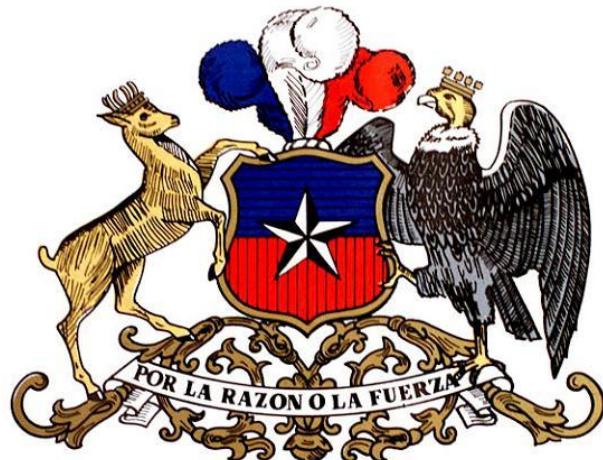


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 32^a, en miércoles 29 de mayo de 2024
(Ordinaria, de 17:02 a 20:05 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol, y
del señor Rivas Sánchez, don Gaspar.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	189
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	195
III. ACTAS	195
IV. CUENTA	195
SALUDO A DELEGACIÓN DE AGRUPACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE TRAGEDIA DE ANTUCO	195
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	196
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	196
FUSIÓN DE PROYECTOS	198
PERMISO CONSTITUCIONAL	199
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	199
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY	200
RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY	208
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ABOGADO SEÑOR EDUARDO CONTRERAS MELLA, RECENTEMENTE FALLECIDO.....	212
V. FÁCIL DESPACHO	214
ESTABLECIMIENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL PAJARETE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16161-24) ...	214
VI. ORDEN DEL DÍA	221
AMPLIACIÓN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO RELIGIOSO ANTE REGISTRO CIVIL (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN 15139-18)	221
IDENTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS PASAJEROS CON SU EQUIPAJE EN EL TRANSPORTE INTERURBANO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16519-15)	233
INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA PARA DETERMINAR EVENTUALES ADULTERACIONES DE INFORMACIÓN E IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN Y FISCALIZAR LOS ACTOS DE ÓRGANOS COMPETENTES RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO (CEI N° 31)	247
VII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:	

1. que "Incorpora la Fiscalía Suprateritorial en la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, y modifica otros cuerpos legales que regulan actuaciones de los fiscales y de las fiscalías regionales". Boletín N° 16850-07. (073-372), y
2. que "Aprueba el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea, con sus anexos, apéndices, protocolos, notas y declaraciones, suscritos en Bruselas, Bélgica, el 13 de diciembre de 2023". Boletín N° 16862-10. (090-372).
3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código de Aguas para aumentar el área de protección de los pozos de servicios sanitarios rurales". Boletín N° 16155-09 (refundido con boletín N° 15996-33). (588-372).
 - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
4. "Proscribe, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma". Boletín N° 13928-07. (592-372);
5. "Establece el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete". Boletín N° 16161-24. (583-372);
6. "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para obligar a identificar y vincular a los pasajeros con su equipaje en el transporte interurbano". Boletín N° 16519-15. (589-372), y
7. "Reconoce la función de las y los recolectores de residuos domiciliarios y establece obligaciones para la protección de su salud y seguridad en el trabajo". Boletín N° 16846-13. (593-372).
 - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
8. "Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° 15140-15. (571-372), y
9. "Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.". Boletín N° 12748-17 (S). (591-372).
 - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
10. "Modifica cuerpos legales que indica con el objeto de autorizar el uso de tecnologías de autenticación biométrica para la correcta identificación de pasajeros del transporte aéreo". Boletín N° 16434-15. (594-372);
11. "Modifica la ley N° 21.325 para perfeccionar el procedimiento de expulsión administrativa". Boletín N° 16836-06. (596-372);
12. "Modifica la ley N° 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y establecer las sanciones administrativas y penales que indica". Boletín N° 14845-11(S). (572-372);
13. "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado.". Boletín N° 12234-02(S). (573-372);
14. "Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor.". Boletín N° 13822-07 (S) (refundido con 12451-13, 12452-13);

15. "Establece plazo y condiciones para la inhumación respecto de funerales de riesgo para la seguridad y orden público, y modifica otros cuerpos legales". Boletín N° 16323-25. (575-372);
16. "Establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS)". Boletín N° 16391-01. (577-372);
17. "Establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica". Boletín N° 16566-03. (578-372);
18. "Establece nueva Ley General de Pesca y deroga disposiciones que indica". Boletín N° 16500-21. (579-372);
19. "Determina conductas terroristas y fija su penalidad, y deroga la ley N° 18.314". Boletín N° 16224-25(S) (refundido con boletines N°s 16180-25, 16210-25, 16235-25 y 16239-25). (580-372);
20. "Autoriza a las instituciones de seguridad social para celebrar convenios de pago de cotizaciones previsionales adeudadas, y modifica las leyes que indica". Boletín N° 16698-13. (582-372);
21. "Declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional del Arriero". Boletín N° 15629-24. (584-372);
22. "Modifica el Código Sanitario para permitir que las ceremonias fúnebres de los Cuerpos de Bomberos puedan efectuarse en un horario especial". Boletín N° 15960-11. (585-372);
23. "Modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, y otros cuerpos legales, en las materias que indica". Boletín N° 16072-06. (586-372), y
24. "Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio urgentes que afectan a la población". Boletín N° 16772-14. (587-372).
 - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
25. "Regula la extracción de áridos.". Boletín N° 15096-09 (S). (576-372), y
26. "Modifica el Código Penal para tipificar y sancionar los delitos de zoofilia y bestialidad". Boletín N° 15733-07. (595-372).
27. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 17 de mayo del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (688).
28. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 178, de 29 de abril de 2024, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 30 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 178. (753).
29. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Crea el Fondo de

- Emergencia Transitorio por Incendios y establece otras medidas para la reconstrucción". Boletín N° 16704-05. (006-372).
30. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Mejora la competencia y perfecciona el mercado del gas licuado". Boletín N° 16035-03. (591-372).
 31. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica". Boletín N° 16553-12. (597-372).
 32. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar al fiscal nacional del Ministerio Público y al director general de la Policía de Investigaciones como miembros permanentes del Consejo de Seguridad Nacional". Boletín N° 16550-07.
 33. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Establece el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete". Boletín N° 16161-24.
 34. Informe de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica el Código de Aguas en materia de protección de puntos de captación de aguas subterráneas". Boletín N° 15996-33 (refundido con boletín N° 16155-09).
 35. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste (CEI 40).
 36. Informe sobre la participación de los diputados señores Barrera y Sepúlveda en el Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, llevado a cabo en Valparaíso y Santiago, entre el 17 y el 20 de abril de 2024.
 37. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ilabaca y Ulloa; y de las diputadas señoras Astudillo; Nuyado y Raphael, que "Modifica la ley N° 21.450 para autorizar la adquisición de terrenos, destinados a viviendas para familias vulnerables, emplazados en comunas distintas de aquellas que registran mayor demanda de estos grupos". Boletín N° 16851-14.
 38. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Musante; Cariola y Orsini; y de los diputados señores Araya, don Jaime; Ilabaca y Soto, don Raúl, que "Modifica la Carta Fundamental para crear un Consejo Judicial encargado de la formación, nombramiento y corrección disciplinaria de ministros de corte, fiscales judiciales y jueces letrados". Boletín N° 16852-07.
 39. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Cuello; Barrera; Bórquez; Camaño; Mulet y Sáez; y de las diputadas señoras Bello; Cariola; Pérez, doña Marlene, y Serrano, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para que los operadores de transporte público mayor dispongan, en los terminales, de instrumentos

- de control del consumo de alcohol y drogas por parte de los conductores". Boletín N° 16853-15.
40. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Medina y Cordero; y del diputado señor Romero, don Agustín, que "Modifica el Código Penal para tipificar el delito de traición a la patria". Boletín N° 16854-07.
 41. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Mirosevic; Bernales; Malla y Videla; y de la diputada señora Delgado, que "Modifica la Carta Fundamental para sancionar con la cesación en el cargo al parlamentario que revele informaciones de carácter reservado". Boletín N° 16855-07.
 42. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Musante, González, doña Marta; Marzán y Molina; y de los diputados señores Araya, don Jaime; Bianchi; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa, que "Modifica el Código Procesal Penal para imponer mayores requisitos a las solicitudes de archivo provisional de la investigación". Boletín N° 16856-07.
 43. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Barchiesi; Bello; Bravo, doña Marta; Del Real; Naveillan y Weisse; y de los diputados señores Jürgensen; Schubert; Teao y Urruticoechea, que "Modifica el Código Penal para autorizar el uso de agentes encubiertos en Internet para la persecución de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes". Boletín N° 16857-07.
 44. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Barchiesi; Concha; Del Real; González, doña Marta; Labra; Morales, doña Carla, y Orsini; y de los diputados señores Lilayu; Schubert y Urruticoechea, que "Modifica la Ley General de Telecomunicaciones en materia de asignación de direcciones IP y deber de información de los proveedores de acceso a Internet". Boletín N° 16858-15.
 45. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Mellado, don Miguel; Becker; Beltrán; Berger; Longton; Rathgeb; Romero, don Leonidas, y Schalper; y de las diputadas señoras Cordero y Ossandón, que "Dispone medidas para la prevención, atención y protección de las víctimas de desplazamiento forzado interno". Boletín N° 16859-25.
 46. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Arce; Delgado y Nuyado; y de los diputados señores De Rementería; González, don Félix, y Lagomarsino, que "Modifica el Código Orgánico de Tribunales para sancionar con la pérdida del título de abogado al profesional que fuere condenado por los delitos que indica". Boletín N° 16860-07.
 47. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ramírez, don Matías; Hirsch y Palma; y de las diputadas señoras Acevedo; Castillo; Hertz; Nuyado; Pizarro y Riquelme, que "Modifica el Código de Justicia Militar para excluir del conocimiento de los tribunales militares aquellas causas que involucren a soldados conscriptos". Boletín N° 16861-02.
 48. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el FONASA, otorga facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las

- instituciones de salud previsional". Boletín 15896-11(S). Rol 15455-24-CPR. (84-2024). Se tomó conocimiento.
49. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de adoptar medidas para combatir el sobreendeudamiento". Boletín 16408-05(S). Rol 15380-24-CPR. (89-2024). Se tomó conocimiento.
50. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género". Boletín 11077-07. Rol 15368-24-CPR. (94-2024). A S.E. el Presidente de la República.
51. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 38, inciso primero, de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones. Rol 15379-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
52. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "El tribunal, una vez reclamada su intervención en forma legal, actuará de oficio", contenida en la primera parte; y de la frase "y, en consecuencia, no será aplicable el abandono del procedimiento", contenida en la parte final, del artículo 429, del Código del Trabajo. Rol 15385-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
53. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 15386-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
54. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 304 ter, inciso cuarto, del Código Penal. Rol 15409-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
55. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 15418-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
56. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 15414-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
57. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los

- artículos 5°, inciso segundo; 10, inciso segundo; 11, letra c); y, 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Rol 15401-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
58. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 8°, inciso primero, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15398-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
59. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 230; 248, letra c), e inciso final; 259, inciso final; y 261, letra a), del Código Procesal Penal. Rol 15402-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
60. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 15466-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
61. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 15395-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
62. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 11, incisos segundo, cuarto, y séptimo, de la ley N° 19.728, que establece un seguro de desempleo; y 3°, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 14683-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VIII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Petición

- Petición de 62 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a determinados actos del Gobierno, en especial del Ministerio de Defensa, relacionados con la planificación, supervisión y fiscalización de las normas y reglamentos referidos a las acciones de instrucción y conscripción militar, y su aplicación respecto a lo ocurrido en la localidad de Putre, durante la instrucción militar de conscriptos en la Brigada Motorizada N°24, Huamachuco. La Comisión rendirá su informe en un plazo no superior a 60 días y para el buen desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental para crear la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas", y que posteriormente sea informado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, donde se encuentra actualmente radicado. Boletín N° 16832-07.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los distintos ministerios, sus servicios públicos dependientes, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, en relación con la prevención y ejecución de acciones posteriores a los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEIs 47, 48, 49 y 51) por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar por quince días su mandato, a contar del 12 de junio del año en curso, para dar cumplimiento a su cometido.
- Oficio de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir el proyecto, iniciado en moción, contenido en el boletín N° 15869-19, con el iniciado en mensaje, boletín N° 16821-19, ambos relativos a los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y tecnologías conexas.
- Oficio de la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de los diputados señores Cifuentes; Alessandri; Araya, don Cristián; Ibáñez; Naranjo; Ramírez, don Matías; Saffirio; Sauerbaum; Soto, don Raúl, y Undurraga, don Francisco, que "Concede al personal de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones los beneficios establecidos en la ley N° 19.553", por cuanto incide en la administración financiera del Estado y concede o aumenta remuneraciones u otra clase de beneficios al personal en servicio de la Administración Pública, materias que son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65, incisos tercero y cuarto, número 4, de la Constitución Política de la República. (4/372/2024).

3. Certificados

- Certificado que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 15 y el 18 de mayo de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Giordano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 29 y 30 de mayo de 2024, por impedimento grave.

4. Notas

- Nota de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso constitucional para

ausentarse del país por un plazo superior a 30 días, a contar del 29 de mayo de 2024, para dirigirse a España.

- Nota del diputado señor Longton, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de mayo de 2024, para dirigirse a Brasil.
- Nota de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de mayo de 2024, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Araya, don Cristián, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de mayo de 2024, para dirigirse a República Dominicana.
- Nota de la diputada señora Raphael, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país durante, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de mayo de 2024 para dirigirse a Brasil.
- Nota de la diputada señora Bravo, doña Marta, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 17 de mayo de 2024 para dirigirse a Aruba.
- Nota del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de mayo de 2024 para dirigirse a España.
- Nota del diputado señor Lilayu, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 18 de mayo de 2024 para dirigirse a Perú y Colombia.

5. Licencias Médicas

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Meza, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 14 de mayo de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Gazmuri, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 15 días, a contar del 14 de mayo de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Musante, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 15 de mayo de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora González, doña Marta, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta días, a contar del 17 de mayo de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia de maternidad a la diputada señora Bello, por un plazo de cuarenta y dos días, a contar del 27 de mayo de 2024.

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Alinco, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 27 de mayo de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Bulnes, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de noventa días, a contar del 29 de mayo de 2024.

6. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Manouchehri por la cual informa que retira su patrocinio al proyecto que "Modifica la ley N°18.603, orgánica constitucional de los partidos políticos, para desincentivar la fragmentación política, regular la participación en los comités parlamentarios y permitir la federación de partidos políticos". Boletín N° 15959-06.
- Comunicación de la diputada señora Schneider, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de mayo de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de mayo de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de mayo de 2024.
- Comunicación de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 31 de mayo de 2024, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Kaiser, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de mayo de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Arce, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de mayo de 2024.
- Comunicación de la diputada señora Medina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de mayo de 2024.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Donoso reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Bobadilla, en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.
- Comunicación de la jefa de bancada del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social por la cual informa que la diputada señora Tello reemplazará,

en forma permanente, a la diputada señora Bello en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.

- Comunicación de la jefa del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social por la cual informa que la diputada señora Tello reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Bello en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.
- Comunicación de la jefa de bancada del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social por la cual informa que el diputado señor Ibáñez reemplazará en forma permanente a la diputada señora Bello, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los distintos ministerios, sus servicios públicos dependientes, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, en relación con la prevención y ejecución de acciones posteriores a los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEIs 47, 48, 49 y 51).

7. Resoluciones

- Resoluciones del director del Hospital San Camilo, de San Felipe, por las cuales autoriza la contratación de servicios médicos que indica, en virtud del artículo 35 quáter, de la ley N° 19.886. (400, 435, 445, 539, 540 541, 542, 575).
- Resoluciones del director (S) del Instituto Nacional del Tórax por las cuales autoriza la contratación de servicios médicos que indica, en virtud del artículo 35 quáter, de la ley N° 19.886. (275, 276).

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Castro, don José Miguel. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de compartir contenido político en redes sociales institucionales de la seremi de la Mujer y Equidad de Género de la Región Antofagasta, en los términos que plantea. (487837 al 45157).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre el proceso de calificación del señor Luis Retamal Jiménez, en la Municipalidad de Lo Prado, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022, y el período que va desde el 1 septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, con el fin de verificar que las evaluaciones se hayan efectuado conforme a derecho, especialmente en la etapa de precalificación, en los términos que plantea. (489077 al 66573).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Se sirva informar sobre el estado en el que se encuentra el sumario administrativo instruido a la señora Mirna Aguilar Garrido por resolución exenta N° 2265. (489380 al 60954).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el subsecretario de Justicia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 50.556, de 26 de septiembre de 2023, cuya copia se acompaña. (490200 al 66184).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Se sirva informar sobre la situación de las cabañas de veraneo que posee la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía y de los recursos económicos destinados a sus reparaciones, en los términos que plantea. (493396 al 62246).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.246, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (493396 al 68420).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de brindar un mayor apoyo y recursos a las municipalidades a fin que puedan enfrentar de mejor forma los actuales problemas de seguridad en sus comunas, en los términos que plantea. (1039 al 66696).
- Diputado González, don Mauro. Medidas que ha adoptado el ministerio frente a la denuncia realizada por turistas extranjeros, quienes fueron estafados por supuestos taxistas que prestaban servicio en el aeropuerto de Santiago, de acuerdo a los antecedentes que expone. (11.067 al 63251).
- Diputada Marzán, doña Carolina. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas que se están realizando para resguardar la seguridad y disuadir la delincuencia en el Parque Italia, de la ciudad de Valparaíso, indicando si se están realizando rondas preventivas de seguridad y los días y horarios en que se realizan. Asimismo, refiérase a la posibilidad de coordinar un encuentro con representantes de la Policía de Investigaciones, de Carabineros de Chile y del Club de Patinaje Recorriendo Calles, de Valparaíso, para realizar acciones en conjunto de protección hacia esta organización y la comunidad en general. (115 al 60458).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las medidas que se están realizando para resguardar la seguridad y disuadir la delincuencia en el Parque Italia, de la ciudad de Valparaíso, indicando si se están realizando rondas preventivas de seguridad y los días y horarios en que se realizan. Asimismo, refiérase a la posibilidad de coordinar un encuentro con representantes de la Policía de Investigaciones, de Carabineros de Chile y del Club de Patinaje Recorriendo Calles, de Valparaíso, para realizar acciones en conjunto de protección hacia esta organización y la comunidad en general. (115 al 60459).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número actual, por región, de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones que se encuentran activos y con licencia, como, asimismo, el personal en retiro con posibilidad de ser reincorporados al servicio activo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (118 al 58511).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estado en que se encuentra la solicitud de nacionalidad chilena del deportista Gustavo Palmieri, en los términos que requiere. (119 al 66670).
- Diputado Ramírez, don Matías. Estado de la solicitud de residencia definitiva en trámite, caratulado bajo el N°65810676, del señor Celso Ramon Villamediana, cuyo ingreso fue realizada con fecha 14 de septiembre de 2023. (120 al 63333).
- Diputado Ramírez, don Matías. Reitera el oficio N° 63.333, de esta Corporación, de fecha 13 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (120 al 66986).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Nómina de las sesenta personas que abordarían el avión el pasado 24 de noviembre, con ocasión de la ejecución de las medidas de expulsión decretadas, indicando las fechas de sus respectivas órdenes de detención y las resoluciones de expulsión dictadas por el Servicio Nacional de Migraciones. (121 al 56325).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación actual de la Cabo 1°, señora María soledad Romero Morales, en los términos que requiere. (122 al 59772).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la situación actual de la cabo 1°, señora María soledad Romero Morales, en los términos que requiere. (122 al 59773).
- Diputado Mellado, don Miguel. Tenga a bien recibir el registro de atentados ocurridos en la comuna de Collipulli, Región de La Araucanía durante el año 2023, en los términos que plantea. (13355 al 52061).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Acciones concretas consideradas para aplicar en los sectores El Abrazo de Maipú, Villa El Abrazo, Villa San Juan, el Portal del Abrazo, para combatir el narcotráfico, remitiendo los antecedentes que requiere. (13673 al 59891).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre las acciones concretas consideradas para aplicar en los sectores El Abrazo de Maipú, Villa El Abrazo, Villa San Juan, el Portal del Abrazo, para combatir el narcotráfico, remitiendo los antecedentes que requiere. (13673 al 59892).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las acciones concretas consideradas para aplicar en los sectores El Abrazo de Maipú, Villa El Abrazo, Villa San Juan, el Portal del Abrazo, para combatir el narcotráfico, remitiendo los antecedentes que requiere. (13673 al 59893).
- Diputado Celis, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe sobre la efectividad del compromiso verbal realizado por el alcalde de Concón y vuestra Institución con los dirigentes del gremio gastronómico del sector de Caleta Higuerillas, para permitir estacionar aculatados a quienes concurren a los restaurantes de ese lugar del borde costero, en los términos que plantea. (13842 al 61530).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de reforzar la dotación de personal, ampliar los dispositivos policiales y otras acciones que estime pertinentes en la comuna de Constitución, provincia de Talca, Región del Maule, especialmente en el borde costero de dicha comuna, cuya población flotante se ve incrementada durante la temporada estival. (14421 al 61426).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile tenga a bien reforzar la dotación de personal, ampliar los dispositivos policiales y otras acciones que estime pertinentes en la comuna de Constitución, especialmente en el borde costero de dicha comuna, cuya población flotante se ve incrementada durante la temporada estival. (14421 al 61512).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de reactivar el proyecto de construcción de un cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile en la comuna de Collipulli, considerando los requerimientos del alcalde y los vecinos. (14423 al 59168).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre la posibilidad de reactivar el proyecto de construcción de un cuartel en la comuna de Collipulli, considerando los requerimientos del alcalde y los vecinos. (14423 al 59169).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.382, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (14562 al 67041).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.380, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (14562 al 67046).
- Diputado Soto, don Leonardo. Estado de la solicitud que realizara, conforme a las leyes vigentes, el señor Miguel Ángel Pérez Garrido, para que se le califique como víctima de prisión política y tortura, según presentación de 26 de marzo de 2010. (14564 al 66640).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Procesos de expulsión que se han iniciado desde el año 2021 a la fecha, sean estas administrativas o judiciales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24187 al 66259).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de iniciar las gestiones pertinentes con el gobierno de Bolivia, a fin de suscribir un convenio bilateral que permita declarar como zona fronteriza el límite territorial que se determine entre los poblados de Colchane, en Chile, y Pisiga, en Bolivia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 de la ley N°21.325. (3715 al 33393).
- Diputado Ramírez, don Matías. Respuesta al oficio N° 33.393, de fecha 14 de marzo de 2023, que no ha sido contestado. (3715 al 66597).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de restringir la importación de trigo y maíz en los períodos de cosecha chilena, medida que contribuirá a que la industria que necesita el maíz tenga una mayor demanda por los productos nacionales, de acuerdo a las consideraciones que expone. (760 al 63722).
- Diputada Flores, doña Camila. Nivel de avance del plan de reconstrucción para aquellas zonas afectadas por los incendios que afectaron la Región de Valparaíso, indicando el detalle de los gastos ejecutados de conformidad a la emergencia, especificando el monto en cada uno de los ejes presentados (prevención y reducción del riesgo de desastres, derechos, seguridad, cuidados, género y participación comunitaria). Asimismo, señale los contratos que se han celebrado para llevarlo a efecto, indicando del nombre de las empresas, los mecanismos de contratación y los criterios de selección. (782 al 66871).

Ministerio de Educación

- Diputado González, don Félix. Estado y recursos comprometidos de todos los proyectos de infraestructura y/o reparación ejecutados y que estén por ejecutarse en el Liceo Industrial de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (484 al 35026).

- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de tramitación del Reglamento sobre el Reconocimiento de Títulos previsto en el artículo 143 de la ley N° 21.325 de Migración y Extranjería. (492 al 60382).
- Diputada Medina, doña Karen. Pago de los beneficios correspondientes al Plan de Retiro de Asistentes de la Educación de la comuna de Nacimiento, Región del Biobío, a las personas que indica. (493 al 63719).
- Diputado Santana, don Juan. Acciones que se adoptarán para solucionar las diversas problemáticas que afectan a las escuelas públicas en la Región de Atacama, de acuerdo a las consideraciones que expone. (494 al 49526).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (526 al 60722).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Vigencia de la Sociedad Agrícola de Malleco (Samma), con sede en la ciudad de Angol, su finalidad, los representantes y directivos actuales y financiamiento, en los términos que expone. (245 al 63483).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de actualizar prontamente el directorio del Registro Nacional de Organizaciones Jurídicas sin Fines de Lucro, con el propósito de que la Comunidad Altos de Córdova, número de registro N°35006, fecha de constitución 31 de octubre de 1990, RUT 71.765.200-2, pueda obtener el certificado de vigencia correspondiente y demás documentos pertinentes, en los términos que requiere. (246 al 64976).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Vigencia de la Sociedad Agrícola de Malleco (Samma), con sede en la ciudad de Angol, su finalidad, los representantes y directivos actuales y financiamiento, en los términos que expone. (2563 al 63483).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de algún documento que haya sido recibido por este ministerio relativo a la presencia del autodenominado "Tribunal de la Ley Natural", como las mencionadas "notificaciones" que son aludidas en el video cuyo *link* se adjunta, remitiendo los demás antecedentes que indica. (2564 al 61592).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Gestión y administración del Registro Nacional de Extranjeros, en particular acerca de la incorporación de aquellos ciudadanos extranjeros que, habiendo sido expulsados del territorio nacional, les empece una prohibición de reingreso, en el contexto del Informe de Auditoría, eventualmente preliminar, practicado por la Contraloría General de la República respecto de las actuaciones de la unidad de la Policía de Investigaciones encargada de fiscalizar el ingreso y egreso de personas de nuestro país. (2591 al 66317).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de funcionarios públicos de planta, contrata o a honorarios de su dependencia que se encuentran desempeñando sus funciones mediante teletrabajo o trabajo remoto, a la fecha, señalando el acto

administrativo (decreto o resolución) de vuestro organismo que los faculta para laborar en esta modalidad. (2605 al 38731).

- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de actualizar prontamente el directorio del Registro Nacional de Organizaciones Jurídicas sin Fines de Lucro, con el propósito de que la Comunidad Altos de Córdova, número de registro N°35006, fecha de constitución 31 de octubre de 1990, rut 71.765.200-2, pueda obtener el certificado de vigencia correspondiente y demás documentos pertinentes, en los términos que requiere. (2612 al 64976). (2612 al 64976).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de autorizar la creación de una notaría en la comuna de Río Claro, Región del Maule, de acuerdo con las consideraciones que expone. (2711 al 66486).
- Diputada Medina, doña Karen. Personas que actualmente se desempeñan o están designadas como sectorialitas de su respectiva cartera o, en su defecto, las personas que cumplen dicha función, sea donde se encuentren orgánicamente ocupando dichos cargos, remitiendo los antecedentes que requiere. (2744 al 56855).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (2745 al 50890).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de evaluar la creación de una séptima notaría en el sector de Alerce, comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (2767 al 62252).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de iniciar una investigación para determinar si los derechos de la estudiante que indica, del Liceo Nuevo Horizonte, de la comuna de Vichuquén, Región del Maule, han sido vulnerados con ocasión de la supuesta relación amorosa con un profesor de ese establecimiento, indicando las medidas de protección a implementar que sean necesarias, de acuerdo a las consideraciones que expone. (647 al 66777).
- Solicitud de Resolución N° 985. Solicita a S: E. el Presidente de la República y al ministro de Justicia y Derechos Humanos que se destinen recursos adicionales para erigir nuevos centros penitenciarios, así como, también, ampliar y mejorar los ya existentes. (2766).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Malla, don Luis. Comandante en jefe del Ejército de Chile requiera al general de la Comandancia de Guarnición Ejército de Arica, Región de Arica y Parinacota, señor Ruben Castillo Herrera, informar sobre la posibilidad de establecer horarios para acceder vía vehicular a la cima del Morro de Arica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (736 al 64539).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Jouannet, don Andrés. Estado actual y los plazos de entrega del proyecto "Reposición Sistema de Agua Potable Rural Paillanao, Padre Las Casas" (ORD. 1631), a desarrollar en la comuna de Padre las Casas, Región de La Araucanía. (1063 al 63347).
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación del proyecto de electrificación domiciliaria del sector Maipo, de la comuna de El Carmen, remitiendo la carta Gantt del proceso de ejecución. (255 al 59566).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto 30103782-0, correspondiente a la restauración de la capilla Hospital San Juan de Dios, de la comuna de Chillán, Región del Ñuble, en los términos que requiere. (281 al 63121).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto a la viabilidad de llevar a cabo una fiscalización a la situación actual del Proyecto de Conservación Costera en la Avenida Altamirano, emplazado en la comuna de Valparaíso. (323 al 64053).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Mantención de la faja fiscal en la ruta 5 Sur, en el Aeródromo Panguilemo SCTL, en los términos que plantea. (356 al 60424).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de exigir a la concesionaria de la autopista Américo Vespucio Oriente (AVO 1) una justa compensación para los usuarios por los problemas generados por las filtraciones de agua que han tenido lugar desde el mes de agosto, en los términos que plantea. (415 al 52049).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Razones del incremento en el valor para el peaje de Agua Amarilla, por parte de la empresa concesionaria de la autopista del Itata, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (416 al 59204).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-479 Coihueco, en el sector de Calaboso-Los Queñes, con sus respectivos plazos de entrega. Todo lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado a la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (616 al 42951).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-479 Coihueco, en el sector de Calaboso-Los Queñes, con sus respectivos plazos de entrega. Todo lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado a la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (616 al 42952).
- Diputada Romero, doña Natalia. Mal estado en que se encuentran el puente carretero y el puente ferroviario sobre el río Cachapoal, en la comuna de Peumo, Región de O'Higgins, a causa de la extracción indiscriminada de áridos en el sector, dando respuesta a las interrogantes que formula. (617 al 49132).
- Diputada Concha, doña Sara. Detalle de los montos que se cancelan a las empresas que están contratadas para realizar el mantenimiento de los caminos rurales de la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (618 al 56152).
- Diputada Concha, doña Sara. Detalle de los montos que se cancelan a las empresas que están contratadas para realizar el mantenimiento de los caminos rurales de la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (618 al 56154).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Plan de inversión considerado para retomar la infraestructura perdida en Alto Biobío, indicando cuál es la fuerza de trabajo que se va a sostener ahí y la inversión que se viene para el año 2024, en los términos y por las consideraciones que expone. (623 al 52286).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de conectividad para los sectores de Santa Clara y Cerro Negro, en la comuna de Bulnes, Región de Ñuble, en los términos que requiere. (625 al 63115).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de conectividad para los sectores de Santa Clara y Cerro Negro, en la comuna de Bulnes, Región de Ñuble, en los términos que requiere. (625 al 63116).

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Anuncio realizado por S. E. el Presidente de la República en relación con la construcción de la planta desaladora en el sector El Panul, comuna de Coquimbo, remitiendo los antecedentes que requiere. (626 al 60071).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución inicial presupuestaria de la Dirección de Obras Hidráulicas y de la Dirección General de Aguas, ambas de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (628 al 58552).
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia y cantidad de obras de pavimentación de calles, caminos, veredas, pasajes u otros, ejecutadas por la Municipalidad de Pelluhue, Región del Maule, junto con ese ministerio, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (630 al 63871).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación de las cabañas de veraneo que posee la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía y de los recursos económicos destinados a sus reparaciones, en los términos que plantea. (636 al 62241).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Desarrollo de las obras pertenecientes al programa "mejoramiento ruta 7 cuesta El Traro - Cochrane Región de Aysén". Asimismo, señale la existencia de alguna planificación relativa a la situación de las redes de servicios básicos que indica y demás antecedentes que solicita. (640 al 63463).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule informe sobre las obras que se han realizado en la ruta K-514, indicando las mejoras u obras de pavimentación que estén proyectadas, en los términos que plantea. (641 al 36388).
- Diputado Camaño, don Felipe. Procesos de licitación de las empresas de mantención de caminos en la Región de Ñuble, indicando los plazos y los planes que se manejan para hacer frente a la actual contingencia. (642 al 42933).
- Diputado Camaño, don Felipe. Procesos de licitación de las empresas de mantención de caminos en la Región de Ñuble, indicando los plazos y los planes que se manejan para hacer frente a la actual contingencia. (642 al 42934).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de remitir los planes y programas para habilitar la ruta N-485, comuna de Coihueco, sector Minas del Prado, en kilómetro 0.3, indicando los plazos de reposición de la misma. (646 al 42900).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de remitir los planes y programas para habilitar la ruta N-485, comuna de Coihueco, sector Minas del Prado, en kilómetro 0.3, indicando los plazos de reposición de la misma. (646 al 42902).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-633 Pinto, en el sector de Atalco, con sus respectivos plazos de entrega. Todo lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado a la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (660 al 42948).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-633 Pinto, en el sector de Atalco, con sus respectivos plazos de entrega. Todo lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado a la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (660 al 42949).

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (662 al 60687).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de pavimentación de las rutas N-519 y N-489, en la comuna de Coihueco, e indique las fechas de aplicación matapolvo en dicha comuna. (663 al 55629).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de pavimentación de las rutas N-519 y N-489, en la comuna de Coihueco, e indique las fechas de aplicación matapolvo en dicha comuna. (663 al 55630).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Nómina de contratos suscritos entre el abogado Luis Hermosilla Osorio con vuestro ministerio o algún organismo dependiente de este, ya sea como persona natural o como integrante de alguna persona jurídica o empresa en la cual tiene participación, identificando la prestación o servicio realizado desde el año 2010 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (664 al 64063).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer un análisis del terreno en que se emplazan las viviendas de catorce familias damnificadas del sector Llano Blanco, en la comuna de Los Ángeles, a raíz de las últimas inundaciones registradas durante este año, en los términos que expone. (668 al 54055).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas que se adoptarán para evitar que sigan ocurriendo accidentes vehiculares en el camino a Pangue, en la comuna de Curacaví, Región Metropolitana de Santiago, como, asimismo, la factibilidad de instalar un reductor de velocidad, en los términos que plantea. (8796 al 64051).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reparación de bermas en sector del túnel Las Raíces y puente de Lonquimay, Región de La Araucanía. (88 al 63026).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas preventivas específicas que están siendo implementadas para evitar la repetición de eventos similares en el futuro, tal como ocurrió con la crecida del río Maule, en la comuna de Constitución, incluyendo acciones de fortalecimiento de la infraestructura y de gestión de riesgo, en los términos que plantea. (935 al 64089).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Proyecto de parcelación en la localidad de Pichi Maule, de la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (1725 al 63412).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Disponer una investigación para establecer si existe o no una variación de precios en el mercado de la uva conforme a la oferta y demanda, o si existe una imposición de precios por parte del poder comprador y revendedores de uvas viníferas, o producto de la demanda de las grandes empresas vitivinícolas que operan en el Maule, que al comprar el producto eventualmente imponen un precio que no logra ser competitivo para los pequeños productores, en los términos que plantea. (813 al 35453).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Delgado, doña Viviana. Factibilidad de llevar a cabo un proyecto de construcción de una comisaría en la ubicación que indica, perteneciente al sector El Abrazo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, en los términos que plantea. (179 al 63727).
- Diputado González, don Félix. Situación y medidas a implementar respecto de la ocupación ilegal del inmueble ubicado en calle Cochrane N°1159, comuna de Concepción, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (180 al 64770).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Antecedentes tenidos a la vista y considerados para autorizar la implementación del "Plan Salud No Laboral", que tuvo su inicio como plan Piloto, destinado a evitar actuaciones fuera del marco legal y en contravención del decreto ley 1819, de 1977, y del decreto supremo 33, de Trabajo, de 1978, en los términos que plantea, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (454 al 66308).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Antecedentes tenidos a la vista y considerados para autorizar la implementación del "Plan Salud No Laboral", que tuvo su inicio como plan piloto, destinado a evitar actuaciones fuera del marco legal y en contravención del decreto ley 1819, de 1977, y el decreto supremo 33, de Trabajo, de 1978, en los términos que plantea, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (72514 al 66308).

Ministerio de Salud

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Diagnósticos de los habitantes de la comuna de Vicuña, debido a intoxicaciones por agroquímicos, desde el año 2018 a la fecha, indicando la fecha del evento registrado cuando ingresaron al sistema de salud. (1385 al 48821).
- Diputado Romero, don Agustín. Permisos de funcionamiento de la empresa Transfich, que se dedica a la recolección de residuos domiciliarios, y la autorización para la realización de operaciones, indicando las fiscalizaciones realizadas durante los años 2022 y 2023 y las medidas dispuestas para mitigar la situación reclamada por los vecinos. (1386 al 55915).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°58.144, de esta Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (1388 al 61455).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°58.144, de esta Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (1388 al 64597).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de acoger la solicitud de la señora Vanessa Ramírez de asignar recursos destinados al tratamiento de su hijo, quien padece atrofia muscular espinal, cuyo tratamiento curativo consiste en la administración del medicamento zolgensma, cuyo costo es de 1.800 millones de pesos, cifra que está prácticamente fuera de toda razón y es inviable de financiar para cualquier persona. (1400 al 23834).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de revisar, a la brevedad, el caso del menor de iniciales T.R.G., de acuerdo a las consideraciones que expone. (1413 al 61763).

- Diputado Bernales, don Alejandro. Acciones que se adoptarán para agilizar la adquisición de la vacuna necesaria para el tratamiento de distrofia muscular que afecta al menor de cinco años de edad que se individualiza, residente de la comuna de Ancud, Región de Los Lagos, en virtud de los antecedentes que expone. (1413 al 62247).
- Diputado Alinco, don René. Tome conocimiento de la carta que envía el Movimiento Social Vivir Mejor, de Coyhaique, en la que se hace presente la carencia de un cardiólogo permanente, de una UCI pediátrica y de un centro de oncología en la Región de Aysén del General Ibáñez del Campo. Asimismo, solicita su intervención ante la situación urgente que afecta al menor que indica, quien requiere un medicamento de valor excesivo para su tratamiento. (1414 al 60247).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe la factibilidad de restablecer los convenios de vacunación y de incrementar el número de funcionarios en el sistema de salud de atención primaria y establecimientos hospitalarios, indicando las medidas que en tal sentido se adoptarán. (1420 al 729).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (1421 al 14851).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (1421 al 14852).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (1421 al 14854).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Eliminación de 323 mil interconsultas que se habría efectuado en el Hospital Sótero del Río, indicando las medidas que tomará ese ministerio para asegurar que los pacientes cuyos datos fueron eliminados reciban atención de manera oportuna y si existe un sumario administrativo destinado a determinar eventuales responsabilidades asociadas a esta situación. Asimismo, recibe información de cada servicio de Salud para verificar si esta situación ha ocurrido en otros hospitales o centros de salud pública del país (1476 al 68355).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación acontecida en el Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, respecto al incumplimiento de la lista de espera quirúrgica y priorización de sus funcionarios y familiares de los mismos, indicando las medidas que se adoptarán para dar una pronta solución a los y las pacientes que siguen esperando atención médica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1477 al 68460).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo una investigación con el fin de determinar responsabilidades respecto a la situación detectada en el Hospital Sótero del Río, ubicado en la comuna de Puente Alto, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1478 al 59698).

- Diputada Delgado, doña Viviana. Informe de los servicios de Salud Metropolitano Central y el Servicio Metropolitano Norte hecho a la División de Organizaciones Sociales, que fue presentado en el mes de mayo de 2023, respecto de las modalidades formales y específicas de participación que serán utilizadas en las etapas de diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y acciones a que se le aluden en el instructivo número 007 del instructivo presidencial del año 2022. (490182 al 48089).

Ministerio de Minería

- Solicitud de Resolución N° 1203. Solicita a S. E. el Presidente de la República, que revierta la decisión de cerrar la Fundición Hernán Videla Lira y que se garantice su modernización con la construcción de una nueva fundición. (398).

Ministerio de Energía

- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que se aplicarán en virtud del cierre de las Centrales Termoeléctricas Norgener 1 y 2, de la empresa AES Gener, en la comuna de Tocopilla, remitiendo el cronograma de acciones que derivan de este proceso; explicar el proceso por el cual AES Chile informa que descartará las toneladas de carbón; las razones por las cuales se concede el retiro y desconexión de la operación de Norgener I y II desde la Comisión Nacional de Energía, aprobados en febrero de 2024 y las sanciones que podrían eventualmente aplicarse de acuerdo a la Norma de Termoeléctricas. (2663 al 63766).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Eliminación de la tarifa de invierno en las cuentas de consumo de electricidad de clientes regulados, conforme al anuncio realizado por S. E. el Presidente de la República, en virtud de los antecedentes que exponen. (39703 al 39703).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Eliminación de la tarifa de invierno en las cuentas de consumo de electricidad de clientes regulados, conforme al anuncio realizado por S. E. el Presidente de la República, en virtud de los antecedentes que exponen. (594 al 39703). (594 al 39703).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Costo total de la eliminación de la tarifa de invierno en las cuentas de electricidad y el número de potenciales beneficiarios y su consumo promedio, con indicación del porcentaje que representan respecto de la totalidad de los clientes regulados; la efectividad del carácter retroactivo de la medida desde el año 2021 y la forma en que se aplicará durante el año 2023, señalando si los clientes deberán o no pagar el recargo correspondiente por superar el límite de invierno. (616 al 40139).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de adoptar medidas para prevenir la proliferación y regularizar los loteos irregulares en la comuna de La Ligua, sectores de Huaquén y Valle de Longotoma, por las consideraciones que expone. (172 al 66732).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación de las familias de la Agrupación Social de Familias Damnificadas Purén Urbano, que perdieron sus hogares en el

incendio de febrero de 2023, las que indican no haber recibido subsidio de arriendo ni vivienda de emergencia, analizando una solución a dicha problemática. (173 al 60611).

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones que adoptará el ministerio para solucionar los problemas de infraestructura que afecta a 620 departamentos en la ciudad de Tocopilla, Región de Antofagasta, en los términos que indica. (174 al 59191).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado en que se encuentra la compra de la propiedad Rol 3390-0 ubicada en la Avenida Centenario N°1101, sector El Belloto, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, a utilizarse en el proyecto habitacional que indica, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (175 al 64133).
- Diputado Matheson, don Christian. Viviendas comprometidas por el gobierno, tras los incendios que afectaron la Región de Valparaíso en febrero del presente año, detallando especialmente las características técnicas y costo asociado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (180 al 67823).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias para que la empresa Constructora Xinta Limitada se haga cargo por los daños que presentan las viviendas del Comité de Vivienda Luis Guanella, de la comuna de Coyhaique, por las consideraciones que expone. (317 al 65379).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de acoger las demandas del gremio de Taxis Linares A. G., relacionadas con el uso de taxímetros y la existencia de eventuales irregularidades en las autorizaciones para el traslado de taxis de otras zonas a la comuna de Linares, en los términos que exponen en el documento que reproduce, arbitrando las medidas que correspondan. (15164 al 64711).
- Diputado Longton, don Andrés. Número de vehículos que salieron y regresaron desde y hacia la ciudad de Santiago durante los festivos que extienden los días inhábiles de fin de semana en los años 2021, 2022 y 2023. (620 al 60215).
- Diputado Longton, don Andrés. Número de vehículos que salieron y regresaron desde y hacia la ciudad de Santiago durante los festivos que se indican, en los años 2021, 2022 y 2023. (620 al 61840).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación para determinar las causas de la suspensión de la señal de internet y telefonía que entrega la empresa Movistar en la comuna de Traiguén durante febrero y parte de marzo, estableciendo los pasos a seguir para determinar las compensaciones correspondientes a los usuarios. (7338 al 63416).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de haberse instalado una antena de la compañía WOM en los alrededores del sector que indica, de la comuna de Molina, Región del Maule, indicando si se encuentra en funcionamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (7788 al 64921).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de medidas adoptadas durante vuestro período ministerial, indicando cuáles se implementarán para los casos presentes y futuros, con el propósito de defender el derecho a la libertad religiosa, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (689 al 65460).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Razones por las que aún no se ha dictado el reglamento de la ley N° 21.592, habiendo vencido el plazo establecido en ella. (693 al 68287).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. (742 al 61445).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República para que haga presente la urgencia que estime pertinente en la discusión del proyecto de ley que "Modifica la ley N°21.553, a fin de incorporar medidas de control de identidad y seguridad para conductores y pasajeros", boletín N°16.490-15, en los términos que requiere. (758 al 66388).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (279 al 66885).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Schneider, doña Emilia. Existencia de estrategias de intervención en el ámbito de salud sexual adolescente al interior de las residencias dependientes del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (344 al 63931).
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas que se adoptarán para apoyar a las familias afectadas por las inundaciones en la Región del Maule, en los términos que plantea. (945 al 63724).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63625).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Precedentes que ese ministerio posea respecto a las afectaciones ambientales que involucre el proyecto "Raíces de Tegualda", en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, enviando los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1725 al 63869).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado de tramitación en que se encuentran las solicitudes de declaración de los humedales Colcura, de la comuna de Lota; Tubul Raqui, de la comuna de Arauco, y humedal Urbano, de la comuna de Curanilahue, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (242108 al 65364).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Tenga a bien, tomar conocimiento del rechazo al eventual traslado de residuos peligrosos desde la Región Metropolitana de Santiago a la comuna de Chillán Viejo, en la Región de Ñuble, de acuerdo a los antecedentes que expone. (242109 al 63818).
- Diputado González, don Félix. Proceso de declaración de oficio llevado a cabo por ese ministerio respecto del humedal urbano denominado Andalién-Palomares, en la ciudad de Concepción, Región del Biobío. (242110 al 64714).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Motivos que llevaron al Comité de Ministros a aprobar el proyecto de la planta de residuos industriales en la comuna de Tilitil, a pesar de las objeciones planteadas por la comunidad y los parlamentarios, señalando las consideraciones ambientales y de salud pública que se tomaron en cuenta al momento de adoptar la decisión y señalando los planes o medidas de mitigación previstos para minimizar el impacto ambiental y social que pueda derivarse de la operación de la planta de residuos en Tilitil, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (242175 al 67074).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de gestionar las acciones necesarias que otorguen celeridad a las obras de mitigación para la cuenca del río Copiapó, de la Región de Atacama, en los términos que plantea. (242205 al 66423).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si los gases verdes que estaría emitiendo, a través de sus chimeneas, la Termoeléctrica San Isidro, en la comuna de Quillota, cumplen o no con la normativa ambiental vigente, en los términos que requiere. (242330 al 67634).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Operaciones de la empresa Parque Eólico Loncualhue SpA en el territorio nacional, detallando las solicitudes presentadas y/o autorizaciones que se le han otorgado respecto a proyectos de energía eólica en la Región del Maule y el estado en que se encuentran, en los términos que indica. (242333 al 67802).
- Diputado González, don Félix. Remita el listado de procedimientos de declaratoria de humedales urbanos que se encuentran en trámite, indicando en cada caso nombre del humedal, comuna y región en que se encuentran emplazados y etapa del procedimiento. (242388 al 65600).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Ulloa, don Héctor. Mecanismos existentes para atender oportunamente casos de violencia intrafamiliar en la provincia de Chiloé, como, asimismo, analizar la factibilidad de implementar un número único en el archipiélago, para responder de manera activa y con la premura que se requiere a los casos reportados en la zona, junto a la intervención necesaria. (251 al 66434).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informes técnicos destinados a verificar el estado de la propiedad denominada “Casa Tapia”, ubicada en la calle Santa Cruz N° 1001, de la ciudad de Traiguén, elaborados para su adquisición, en 2019, por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y que hoy estaría en situación de posible derrumbe o colapso por los daños provocados por el terremoto de 2010, verificando la existencia de responsabilidad administrativa de los servicios involucrados, en los términos que plantea. (277 al 68297).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informes técnicos destinados a verificar el estado de la propiedad denominada "Casa Tapia", ubicada en la calle Santa Cruz N° 1001, de la ciudad de Traiguén, elaborados para su adquisición, en 2019, por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y que hoy estaría en situación de posible derrumbe o colapso por los daños provocados por el terremoto de 2010, verificando la existencia de responsabilidad administrativa de los servicios involucrados, en los términos que plantea. (277 al 68298).

Ministerio del Deporte

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el protocolo de acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024", detallando especialmente las fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, en los términos que indica. (862 al 68689).

Subsecretarías

- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de personas que han sido sorprendidas portando documentos falsos, fabricándolos o promoviendo su comercialización ilícita, número de denuncias o querellas que se han presentado en los últimos dos años contra personas que han sido sorprendidas en este acto delictual y la cantidad de personas que han terminado condenadas por delitos de falsificación de este tipo de instrumentos públicos (cédulas de identidad o licencias de conducir) en el mismo lapso de tiempo. Asimismo, indique el plan de acción que ha tomado el gobierno a través de su Subsecretaría para evitar que estos delitos sigan ocurriendo. (1028 al 66634).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Medidas que se han incorporado para prevenir la distribución y comercialización del fentanilo y si existe un trabajo coordinado con otras instituciones para trabajar la prevención, distribución y comercialización ilegal de esta droga. (1029 al 66601).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se han adoptado por el hallazgo del cementerio clandestino en el Campamento Nuevo Amanecer, de la comuna de Cerrillos, en los términos que plantea. (1032 al 63044).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de brindar un mayor apoyo y recursos a las municipalidades a fin que puedan enfrentar de mejor forma los actuales problemas de seguridad en sus comunas, en los términos que plantea. (1039 al 66697).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de ordenar las medidas que corresponda para recuperar la tranquilidad y seguridad del barrio Lo Errázuriz, en la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (13671 al 57862).
- Diputada Cid, doña Sofía. Acciones llevadas a cabo para que Carabineros de Chile evalúe la implementación de una sección regional de OS.9 en la Tercera Zona de Carabineros de Atacama. En caso afirmativo, para cuando se contará con la respuesta a este requerimiento. (13672 al 59882).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (1422 al 28295).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (1422 al 28304).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación acontecida en el Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, respecto al incumplimiento de la lista de espera quirúrgica y priorización de sus funcionarios y familiares de los mismos, indicando las medidas que se adoptarán para dar una pronta solución a los y las pacientes que siguen esperando atención médica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1477 al 68461).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Motivos que llevaron al Comité de Ministros a aprobar el proyecto de la planta de residuos industriales en la comuna de Tilitil, a pesar de las objeciones planteadas por la comunidad y los parlamentarios, señalando las consideraciones ambientales y de salud pública que se tomaron en cuenta al momento de adoptar la decisión y señalando los planes o medidas de mitigación previstos para minimizar el impacto ambiental y social que pueda derivarse de la operación de la planta de residuos en Tilitil, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (242175 al 67075).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (279 al 66887).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación que actualmente afecta al señor Rubén Verdugo Oses, ante el impedimento de adquirir la calidad de socio heredero por parte del Consejo de Administración de la Cooperativa Quemaus Ltda., de acuerdo a los antecedentes que expone. (3669 al 61515).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Reitera el oficio N°61.515, de esta Corporación, de fecha 2 de febrero de 2024, cuya copia se acompaña. (3669 al 66181).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de tramitación del reglamento sobre el Reconocimiento de Títulos, previsto en el artículo 143 de la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería. (492 al 60386).
- Diputado Longton, don Andrés. Número de vehículos que salieron y regresaron desde y hacia la ciudad de Santiago durante los festivos que se indican en los años 2021, 2022 y 2023. (620 al 61839).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación de las cabañas de veraneo que posee la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía y de los recursos económicos destinados a sus reparaciones, en los términos que plantea. (636 al 62244).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios,

cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (662 al 60739).

- Diputado Camaño, don Felipe. Proceso de entrega de *kits* de televisión digital realizado en los sectores rurales de la Región de Ñuble, por las consideraciones que indica. (7290 al 67067).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación para determinar las causas de la suspensión de la señal de internet y telefonía que entrega la empresa Movistar en la comuna de Traiguén durante febrero y parte de marzo, estableciendo los pasos a seguir para determinar las compensaciones correspondientes a los usuarios. (7291 al 63417).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de efectuar las gestiones pertinentes orientadas a reparar una antena de telefonía celular ubicada en un sector de Cayucupil, comuna de Cañete, provincia de Arauco, Región del Biobío, en los términos que indica. (7403 al 67147).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (770 al 61868).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Situación actual en materia de conectividad en la localidad de Pellines, comuna de Constitución, incluyendo una evaluación de la disponibilidad y calidad del servicio de internet y telefonía móvil. Asimismo, informe sobre las medidas y recursos destinados a implementar proyectos de mejora de las comunicaciones de este sector, en consideración a los antecedentes que acompaña. (7844 al 67709).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas preventivas específicas que están siendo implementadas para evitar la repetición de eventos similares en el futuro, tal como ocurrió con la crecida del río Maule, en la comuna de Constitución, incluyendo acciones de fortalecimiento de la infraestructura y de gestión de riesgo, en los términos que plantea. (935 al 64090).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63626).
- Diputado Durán, don Jorge. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto a la proliferación de las barberías en Chile y su eventual nexo con el crimen organizado y el lavado de activo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (996 al 65718).

Subsecretaría de Hacienda

- Solicitud de Resolución N° 1240. Solicita a S. E. el Presidente de la República que tome medidas legislativas para mejorar y agilizar el proceso del levantamiento del secreto bancario al estándar de la OCDE para combatir los delitos tributarios, financieros y de la ruta del dinero, en relación con el narcotráfico y el crimen organizado. (800).

Subsecretaría de Justicia

- Solicitud de Resolución N° 1241. Solicita a S. E el Presidente de la República presentar un proyecto de ley -con discusión inmediata- que establezca la imprescriptibilidad del delito de fraude al fisco y demás delitos funcionarios contra la probidad administrativa. (2872).

Gobernación Provincial

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Pago de las prestaciones que efectúan los camiones aljibes a los Sistemas de Agua Potable Rural, arbitrando las medidas que permitan sanear la situación y la mantención del suministro, por las consideraciones que expone. (376 al 66702).

Empresas del Estado

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de gestionar un servicio de tren, en horario matutino, en dirección a Estación Central, con detenciones en las comunas de Parral, Linares y San Javier, indicando el día y horario en que se dará inicio a este servicio, en los términos que plantea. (164 al 66836).
- Diputado Tapia, don Cristián; Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Ulloa, don Héctor. Información que esa entidad tenga acerca de la negociación, suscripción e implementación del denominado "Memorándum de Entendimiento", suscrito entre Codelco y SQM, con fecha 27 de diciembre de 2023, en relación con la explotación de litio en el salar de Atacama, desde pertenencias inscritas a nombre de Corfo, remitiendo los antecedentes que requieren. (377 al 65752).

Fuerzas Armadas

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputado Rathgeb, don Jorge. Remita todos los acuerdos que hubiere suscrito la Dirección Regional de Gendarmería de La Araucanía o alcaldes de los centros penitenciarios de la región con sujetos privados de libertad y/o con terceros en su representación desde el 1 de enero del año 2022 a la fecha. En caso de existir tales acuerdos, envíe los informes jurídicos o las normas legales y/o reglamentarias sobre los que se sustentan. (2770 al 60286).
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas que se adoptarán frente al recluso extranjero de 23 años que se fugó de la cárcel de Antofagasta, particularmente considerar la limitación de sus beneficios intrapenitenciarios, en los términos que plantea. (2771 al 59096).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Programas que se estén llevando a cabo en su institución referentes al acceso a la salud para las y los funcionarios que se indican. (2772 al 60110).

Servicios

- Diputado Longton, don Andrés. Situación en que se encuentran las viviendas de emergencia destinadas a familias afectadas por incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, entregadas durante febrero y marzo de 2024, que habrían presentado deficiencias a causa de las recientes lluvias del 7 de mayo de 2024, detallando la respectiva evaluación de las viviendas, medidas correctivas y plan de

- acción correspondiente, procedimientos de fiscalización aplicados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1169 al 67249).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (1185 al 61858).
 - Diputada Serrano, doña Daniela. Efectivo cumplimiento la normativa vigente en cuanto a la jornada laboral de las y los trabajadores del Complejo Educacional Consolidada, en la comuna de Puente Alto, como, asimismo, la legalidad en la entrega y uso de recursos en dicho establecimiento dependiente de la corporación municipal respecto del material pedagógico e implementación tecnológica, por las consideraciones que expone. (1360-17861/2024 al 67043).
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Fecha en que se entregarán los fondos de emergencia que aún no han sido transferidos a 15 municipios de la Región de Coquimbo y que se encuentran afectados por la crisis hídrica. (1605 al 58235).
 - Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto público realizado en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la fecha. (1665 al 38663).
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de ejecutar, a la brevedad, los recursos comprometidos por la Dirección de Obras Hidráulicas, para contratar maquinaria pesada que permita reencauzar el río Ñuble y, así, proteger a las comunidades ribereñas y la infraestructura asociada al riego de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, dada la inminente llegada de las precipitaciones en la zona central, en virtud de las consideraciones que expone. (1686 al 67820).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes que cuenta respecto a criaderos ilegales y tenencia responsable de mascotas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1760 al 63195).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad en cifras de criaderos de animales o recintos que tuvieron actividad ilegal y fueron fiscalizados por personal bajo su mando, indicando, en caso de existir, la raza o especie de animales exóticos incautados y decomisados. Asimismo, señale la frecuencia con qué se realizan fiscalización a establecimientos con patente de venta de animales o mascotas, a fin de verificar posibles observaciones o tenencias en condiciones sanitarias deplorables, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en la esfera territorial de su competencia. (1760 al 63211).
 - Diputada Morales, doña Carla. Proceso de muestreo y captura del insecto ceratitis capitana (mosca mediterránea de la fruta) en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los predios donde se llevaron a cabo dichas actividades, así como la descripción de los protocolos y medidas adoptadas para prevenir la expansión de esta plaga, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1761 al 67214).
 - Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad fiscalizar en terreno la instalación de la empresa minera norteamericana Nutrex SpA en el valle Juncal, ubicado en la comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, debido a que dicha empresa habría adquirido concesiones mineras en distintos glaciares del sitio, en razón de las consideraciones que señala. (282 al 66227).
 - Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de disponer una urgente fiscalización en la Laguna Querquel, ubicada en la comuna de Maule, Región del Maule, a fin de

verificar y adoptar medidas ante una eventual extracción ilegal de áridos. (284 al 64902).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales derechos de agua subterráneas adquiridos por la empresa Parque Eólico Loncaulhue SpA, titular del proyecto energético Parque Eólico Loncualhue, en la comuna de Cauquenes, a raíz de la inquietud de los habitantes del lugar, quienes señalan que para su ejecución es necesaria la intervención o desecamiento de napas subterráneas. Asimismo, señale si es posible realizar una fiscalización que permita aclarar la eventual intervención y/o desecación, en virtud de los antecedentes que expone. (289 al 67770).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Acciones específicas planificadas por la Dirección General de Aguas para asegurar el suministro de agua potable destinado al consumo humano en la provincia del Limarí, Región de Coquimbo, a partir del mes de julio de 2024, en los términos que plantea. (296 al 66431).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Existencia de alguna fiscalización anterior a la Mina Clementina a fin de conocer si cumplían con la normativa laboral vigente, remitiendo los documentos donde constan los resultados de dichos controles, las sanciones aplicadas y su cumplimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (309 al 54171).
- Diputada Olivera, doña Erika. Número de denuncias presentadas por estudiantes en práctica en contra de empleadores, en relación a eventuales infracciones e incumplimientos laborales ocurridos en el desarrollo de prácticas profesionales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (311 al 64853).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (3205-1 al 60783).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (356 al 35281).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto la prohibición de importar tractores desde Brasil o México, dispuesta en la resolución exenta N°003560, de octubre de 2023, del Servicio Nacional de Aduanas, o de postergar su entrada en vigencia por al menos dos años y la posibilidad de otorgar subsidios para la adquisición de maquinaria y tractores a los agricultores, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3738 al 68464).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (3975 al 60848).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar el extenso corte eléctrico sin aviso, ocurrido entre la tarde del día martes 23 y pasadas las 09:00 horas del miércoles 24 de enero del presente año, en el barrio Avenida España, en la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, precisando las eventuales responsabilidades y sanciones a la distribuidora Compañía General de Electricidad S.A. y a otros quienes resulten responsables, considerando las futuras compensaciones económicas en las cuentas de los 700 clientes afectados. (4039 al 61386).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.386, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (4039 al 67033).
- Diputado Donoso, don Felipe. Resultados de las medidas de fiscalización a empresas automotoras anunciadas por ese servicio durante el mes de abril de 2021, a raíz de una serie de reclamos, denuncias y alertas ciudadanas por ventas atadas a créditos y retraso en la entrega de vehículos, indicando el número de denuncias, reclamos y alertas ciudadanas recibidas y las posibles infracciones a la ley N°19.496, por diferencias en el valor final de los vehículos, especialmente cuando las empresas automotoras ofrecen un crédito como forma de pago. (4074 al 49049).
- Diputada Medina, doña Karen. Empresas de áridos de las cuales tienen registro, que se emplazan a lo largo del río Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (424 al 66476).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar obras de encauzamiento en el río El Manzano, comuna de Teno, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (534 al 66144). (534 al 66144).
- Diputado González, don Félix. Fiscalizaciones llevadas a cabo en el sector del humedal Cárcamo, comuna de Concepción, producto de la disposición de desechos de poda de árboles en la ladera de su cauce, en los términos que plantea. (582 al 64006).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar obras de encauzamiento en el estero Mellico, perteneciente a la comuna de Longaví, provincia de Linares, en los términos que indica. (593 al 67815).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-479 Coihueco, en el sector de Calaboso-Los Queñes, con sus respectivos plazos de entrega. Todo lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado a la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro sur del país durante los últimos días. (616 al 42953).
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia y cantidad de obras de pavimentación de calles, caminos, veredas, pasajes u otros ejecutadas por la Municipalidad de Pelluhue, Región del Maule, junto con el Ministerio de Obras Públicas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (630 al 63872).
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia y cantidad de obras de pavimentación de calles, caminos, veredas, pasajes u otros, ejecutadas por la Municipalidad de Pelluhue, Región del Maule, junto con el Ministerio de Obras Públicas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (630 al 63873).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación de las cabañas de veraneo que posee la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía y de los recursos económicos destinados a sus reparaciones, en los términos que plantea. (636 al 62245).

- Diputado Camaño, don Felipe. Procesos de licitación de las empresas de mantención de caminos en la Región de Ñuble, indicando los plazos y los planes que se manejan para hacer frente a la actual contingencia. (642 al 42935).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de que se dispongan medidas inmediatas y urgentes para facilitar el rescate y la evacuación de los animales atrapados en la cordillera de la Región del Maule, considerando la urgente apertura de los corrales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la provisión de recursos y equipos necesarios para permitir el acceso seguro y rápido a los rebaños afectados por nevazones y el frío extremo. Asimismo, se lleve a cabo una investigación sobre las denuncias de discriminación presentadas por los arrieros, así como sobre los posibles incumplimientos de las acciones de prevención y mitigación aplicables al caso. (643 al 67855).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de remitir los planes y programas para habilitar la ruta N-485, comuna de Coihueco, sector Minas del Prado, Kilómetro 0.3, indicando los plazos de reposición de la misma. (646 al 42901).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-633 Pinto, en el sector de Atalco, con sus respectivos plazos de entrega. Todo lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado a la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (660 al 42950).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer la elaboración de un uniforme técnico respecto del aumento significativo del caudal del río Duqueco, lo que podría, además, provocar eventuales nuevas inundaciones en la zona, con el objeto de determinar la eventual responsabilidad en las inundaciones y de los desastres que se produjeron en la provincia de Biobío como consecuencia de la apertura de compuertas de la represa de la central hidroeléctrica que se ubica río arriba. (668 al 54056).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer la elaboración de un uniforme técnico respecto del aumento significativo del caudal del río Duqueco, lo que podría, además provocar eventuales nuevas inundaciones en la zona, con el objeto de determinar la eventual responsabilidad en las inundaciones y de los desastres que se produjeron en la provincia de Biobío como consecuencia de la apertura de compuertas de la represa de la central hidroeléctrica que se ubica río arriba. (668 al 54057).
- Diputada Arce, doña Mónica. Argumentos para no incluir una pregunta en la encuesta Censo 2024 relacionada al rol de cuidadoras y cuidadores en Chile, remitiendo los demás antecedentes que indica. (684 al 61556).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Forma, etapas, plazos y sectores de la Región de Tarapacá que comprenderá el Censo 2024, indicando las medidas de seguridad que vuestro Instituto ha dispuesto para que los censistas ejerzan sus funciones, en los términos que plantea. (685 al 63693).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso del helicóptero que aterrizó recientemente, en el sector cordillerano de la Cascada Invertida para recoger personas y dirigirse luego con destino hacia la Laguna del Maule, en los términos que plantea. (6855-1081 al 57148).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Protocolos aplicados en los procesos de contratación en la comuna de Lonquimay, en el marco del Censo 2024, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, como, asimismo, respecto al resguardo de las armónicas relaciones laborales entre los funcionarios y, principalmente, desde el coordinador local hacia los censistas, en los términos que plantea. (686 al 64823).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Forma de organización para censar hogares: si es por cuadrilla o sector, indicando si las personas contratadas pueden solicitar el cambio de cuadrilla o sector asignado, en caso de que esa sea la forma de organización. Asimismo, señale el porcentaje de personas mayores a 55 años que se encuentran censando hogares en este proceso y el número de las que han sido desvinculadas de sus funciones en este proceso censal, con el porcentaje de mayores a 55 años, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (744 al 66726).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado actual del edificio de la Gobernación Provincial de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, indicando si el inmueble está siendo utilizado por personal del Censo 2024, las condiciones y prevenciones establecidas para su uso, como, asimismo, los posibles riesgos para los funcionarios que lo ocupan, en los términos que requiere. (745 al 65591).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reparación de bermas en sector del túnel Las Raíces y puente de Lonquimay, Región de La Araucanía. (88 al 63028).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Existencia de proyectos de mejoramientos a realizarse en la vía de la ruta N-291, en la comuna de San Carlos, Región del Ñuble, indicando la fecha en que se realizará la licitación para cumplir con las obras. (9008 al 65374).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras viales a desarrollarse frente al establecimiento educacional English College, comuna de Talagante, Región Metropolitana de Santiago, indicando su fecha de término y la existencia de costos adicionales, en los términos que requiere. (9009 al 65549).
- Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de disponer la reparación de la ruta S-443, que une a los sectores de Tumuntuco y Quepe, en la comuna de Freire, por las consideraciones que expone. (9126-9150 al 66636).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63628).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cantidad de licitaciones que se han efectuado para el diseño de estudios de suelo, indicando los beneficiarios que existen por región, desde el año 2021 hasta la fecha, como, asimismo, cuál es el valor promedio invertido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en cada beneficiario para estos efectos. Todo lo anterior por región, especialmente, las de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. (955 al 47128).

Varios

- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso

de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (N° 72 al 65921).

- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (N°233/2024 al 65902).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (N°234/2024 al 61116).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (Oficio N° 1109 al 64291).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (Oficio N° 1120 al 62037).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.037, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (Oficio N° 1120 al 67482).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (OF490 al 67310).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre "Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (ORD N° 1000-01501 al 65670).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (S/N al 62071).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 47.226, de esta Corporación, de fecha 8 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (000402 al 57012).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre "Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (0125009102024 al 65689).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.178, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (012512024 al 68353).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de

cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (099 al 67186).

- Diputado Ramírez, don Matías. Recursos transferidos a vuestro municipio en el marco de la Ley *royalty* minero, remitiendo un desglose del uso de estos en la implementación de políticas públicas, en los términos que requiere. (10 al 66826).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de farmacias municipales que operan en su comuna en la actualidad, remitiendo un listado detallado de los lugares donde se encuentran ubicadas, especificando las direcciones precisas y cualquier otro detalle relevante para su localización. Asimismo, indique en número de vecinos que fueron beneficiados en los años 2021, 2022 y 2023 con dichos establecimientos. (1000/25 al 64726).
- Diputada Arce, doña Mónica. Protocolos existentes en el reglamento del establecimiento educacional Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas respecto de políticas de prevención y seguridad en los talleres profesionales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1011 al 66846).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (1025 al 64304).
- Diputada Weisse, doña Flor. Falta de cupos en los establecimientos educacionales en vuestra comuna respecto de la enseñanza básica y media, en los términos que plantea. (103 al 63370).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (1030 al 62043).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.043, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (1030 al 67491).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Fecha de pago de la bonificación del "Programa de Fomento de Riego Regional (CNR-GORE)" al señor Christian Manuel Gómez Cofré, quien se lo adjudicó en virtud del proyecto "Instalación de sistema de riego por goteo", en los términos que plantea. (1050 al 65727).
- Diputado Ramírez, don Matías. Recursos transferidos a vuestro municipio en el marco de la Ley *royalty* minero, remitiendo un desglose del uso de éstos en la implementación de políticas públicas, en los términos que requiere. (1069 al 66825).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de hacerse presente en la población Oreste Plath, de la comuna de Cerrillos a fin de verificar las fallas estructurales que presentan una serie de edificios construidos por el Estado, donde viven familias que no tienen los recursos para efectuar mejoras, indicando las medidas que se dispondrán para apoyar a los afectados. (1156 al 65472).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (1-157 al 66122).

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre "Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1/165 al 65661).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Iniciativas financiadas para la adquisición de tecnología para el combate de la delincuencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1188 al 64072).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión y fiscalización exhaustiva respecto al emplazamiento del proyecto de construcción de 100 viviendas sociales, propuesto para ser desarrollado en el humedal El Tranque, que corresponde a un área de alto valor ecológico y cultural para el sector de Forestal, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. (1192 al 66810).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (121 al 61946).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°61.946, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (121 al 67383).
- Diputado Sáez, don Jaime. Funcionamiento, en la práctica, de la implementación de la ley N° 20.920, que establece la Responsabilidad Extendida del Productor, indicando el número de productos prioritarios que se encuentran con decreto actualmente y respecto de cuáles se dictarán en el corto plazo. Asimismo, señale si existen estadísticas por región acerca de la constitución de Gestores de Residuos y si se agregarán nuevos productos prioritarios a la ley. (1212 al 49343).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7:00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (123 al 65055).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (1249 al 62475).
- Diputada González, doña Marta. Medidas que se están adoptando como respuesta a las peticiones de los trabajadores de la salud primaria en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins por la crisis que enfrenta el sector, en los términos que plantea. (1249 al 66424).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado actual del proyecto de "Más Vivienda, Mejor Región, 2024-2028", impulsado por el gobierno regional, el Servicio de Vivienda y Urbanización, ambos de la Región de Antofagasta, y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los términos que requiere. (1256 al 66816).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (127 al 65837).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Estado de la denuncia N°35069, efectuada por el señor Alan Rodrigo Rozas, realizada el 7 de diciembre de 2023, por ruidos molestos. (1276 al 58667).
- Diputada Morales, doña Carla. Disponibilidad y funcionamiento de las ambulancias asignadas en el Hospital de Litueche, detallando las que se encuentran operativas y las que poseen fallas técnicas recurrentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1298 al 63985).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública durante el año 2023 en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (1314 al 55052).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones realizadas y recursos económicos invertidos por ese organismo respecto del proyecto Embalse La Jaula, a desarrollarse en la comuna de Romeral, Región del Maule, remitiendo dicho proyecto, los estudios técnicos de viabilidad realizados y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1323 al 65412).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (137 al 62443).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (137 al 62894).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (138 al 62005).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Objetivos específicos, gastos realizados y autoridades y funcionarios que viajaron a Francia, junto con la gobernadora regional del Maule, el día 24 de marzo de 2024, en los términos que requiere. (1383 al 64645).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de gestionar la realización de estudios técnicos y de demanda para determinar la viabilidad de la instalación de plantas de revisión técnica vehicular en las comunas de Molina y Maule, que, de resultar favorables, se inicien los procesos administrativos y legales necesarios para la

- autorización y construcción de las plantas de revisión técnica, en los términos que plantea. (1384 al 65598).
- Diputado Sáez, don Jaime. Realización de fiscalizaciones, durante el último año, a la Escuela Kimün Lawal y al Liceo Comercial Miramar, en relación con las condiciones sanitarias de los puestos de trabajo de las manipuladoras de alimentos, remitiendo sus resultados e indicando si existen sanciones a las empresas Saludable SpA y Merquén SpA, en los 2 últimos años en relación con el estado de salubridad y conservación de los alimentos, en los términos que requiere. (1388 al 58144).
 - Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (139 al 65912).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Efectividad de contar vuestro organismo con conocimiento acerca del incendio que afectó a la Escuela Las Cerezas, de la comuna de Perquenco, Región de La Araucanía, precisando la situación en que actualmente se encuentra, indicando las medidas que se implementarán para ayudar a que dicho establecimiento educacional y otros similares funcionen con normalidad, en los términos que requiere. (1429 al 66407).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación para verificar la denuncia respecto al humedal que estaría siendo intervenido en el sector rural de Lomas de Huemul, comuna de Teno, provincia de Curicó, en los términos que requiere. (148 al 66433).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Resaltos reductores de velocidad instalados en la Avenida Aníbal León Bustos, de la ciudad de Linares, indicando si se ajustan a la normativa definida en la materia y, en caso contrario, señale las medidas que se adoptarán para garantizar la seguridad vial en la avenida señalada. (15165 al 67774).
 - Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1528 al 56362).
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Procedimiento para concretar la mantención de los refugios peatonales que indica y la disponibilidad de esa secretaría regional ministerial para avanzar en una solución. (15363 al 60651).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (154 al 64269).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (1548 al 64149).

- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de disponer el reabastecimiento de agua y la mantención de los grifos que indica, situados en la población de Gómez Carreño, en la comuna de Iquique. (1557 al 66999).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación de salud que afecta al señor Cristián Raúl Torres Núñez, de acuerdo a las consideraciones que señala. (1567 al 66629).
- Diputado Alinco, don René. Fecha de ejecución para los trabajos de corta y rebaje de árboles en el camino Cerro Catedral, sector cuesta Los Coihues, carretera X-433, comuna de Coyhaique, a fin de comunicar a los pobladores del sector. (158 al 64977).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del alcantarillado de la quebrada Las Palmeras, del sector de Villa Monte, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. (1621 al 61526).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de disponer las fiscalizaciones correspondientes para determinar si la calidad del agua que estarían recibiendo los vecinos del Condominio Margaritas N° 1, de la comuna de La Calera, se ajusta a la normativa vigente, remitiendo los resultados de tal fiscalización, en los términos que indica. (1624 al 66992).
- Diputada Olivera, doña Erika. Funcionamiento de las luminarias del Estadio Regional de Antofagasta Calvo y Bascuñán, de propiedad de la Municipalidad de Antofagasta, en relación a las deficiencias y dificultades que afectan a los deportistas que practican atletismo al interior del mismo, en particular debido a la temprana suspensión de la iluminación en las tardes, en los términos que plantea. (1632 al 66325).
- Diputado Malla, don Luis. Existencia de algún estudio realizado en las redes de desagüe y conexiones de agua potable ubicadas entre las calles Arquitecto Eduardo Hoyos y Calle 1, y entre el Pasaje Oriente 7 y la intersección de Avenida Rafael Sotomayor con Ignacio Loyola, en el sector Altos del Mar, de la comuna de Arica, con el objetivo de prevenir roturas o colapsos, debido al aumento de usuarios a raíz de las recientes y próximas entregas de viviendas sociales ubicadas geográficamente por encima del sector ya mencionado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1647 al 53843).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre "Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía", en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (173 al 67964).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N° 21.020, sobre "Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (176 al 65698).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual de las personas que residen en el Condominio Alto O'Higgins" respecto del estado deficiente de las viviendas que adquirieron, con ocasión de la entrega de los subsidios DS 1 y DS 49, en los términos que plantea. (1852 al 66895).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no

tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (188 al 65828).

- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (2024 al 64330).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (209-2024 al 66079).
- Diputada Morales, doña Carla. Posibles beneficios y ayudas disponibles para la ciudadana Alejandra Morán, residente de la comuna de Navidad, quien es dueña de derechos hereditarios adquiridos por sucesión por causa de muerte respecto de dos bienes inmuebles, no obstante, en el marco de los desastres naturales, específicamente de los incendios de inicios de año, desconoce si es beneficiaria a una vivienda de emergencia, subsidio o algún tipo de ayuda, que, de corresponder, señale el procedimiento que debe seguir para solicitarla. (2120 al 66974).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (212-2024 al 65297).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (213 al 65230).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de fiscalizaciones al funcionamiento de barberías en su comuna, indicando si hay solicitudes de patentes para este tipo de establecimientos que hayan sido rechazadas, explicando el motivo. Asimismo, señale si se ha realizado algún cambio que implique una mayor exigencia para entregar este tipo de permisos. (218 al 66551).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de disponer una fiscalización al estado del tendido eléctrico de calle Francisco Echaurren, en el cerro Santo

Domingo, comuna de Valparaíso, particularmente sobre el riesgo de eventuales caídas a la calle y aceras. (228385 al 63117).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7:00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (23 al 65350).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (241 al 62195).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (241 al 62633).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.195, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (241 al 68379).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre “Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía”, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (242 al 68229).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado de tramitación en que se encuentran las solicitudes de declaración de los humedales Colcura, de la comuna de Lota; Tubul Raqui, de la comuna de Arauco, y humedal Urbano, de la comuna de Curanilahue, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (242108 al 65365).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado de tramitación en que se encuentran las solicitudes de declaración de los humedales Colcura, de la comuna de Lota; Tubul Raqui, de la comuna de Arauco, y humedal Urbano, de la comuna de Curanilahue, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (242108 al 65366).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si los gases verdes que estaría emitiendo, a través de sus chimeneas, la Termoeléctrica San Isidro, de la comuna de Quillota, cumplen o no con la normativa ambiental vigente, en los términos que requiere. (242329 al 67637).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Utilización de un sitio privado ubicado a un costado de la autopista Troncal Sur, en el sector de Villa Olímpica, comuna de Quilpué, para la acumulación de los residuos retirados de las viviendas que sufrieron los incendios del mes de febrero, el que ha devenido en un vertedero ilegal de desechos domiciliarios, arbitrando las medidas que permitan su limpieza y eliminación como foco de insalubridad, por las consideraciones que expone. (242334 al 67792).

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (2433/2024 al 67869).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (248 al 62773).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (249 al 62214).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.214, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (249 al 68396).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (250 al 66121).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (251 al 62178).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (253 al 53293).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (275 al 69198).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (279 al 66889).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la

- aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (282 al 61271).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (2957 al 69140).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (2993 al 65109).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (303 al 65167).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (304 al 61163).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (310 al 67190).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (312 al 62096).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.096, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (312 al 67584).
 - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre “Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía”, en

- esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (315 al 68024).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre “Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía”, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (315 al 68058).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (318 al 61287).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (319 al 62604).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (3190 al 62076).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (3190 al 62514).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (3190 al 62741).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.076, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (3190 al 67533).
 - Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. (33 al 68645).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (330 al 65356).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utiliza-

ción de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7:00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (332 al 65308).

- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre “Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía”, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (334 al 68130).
- Diputada Concha, doña Sara. Estado actual de las actividades de limpieza y mantenimiento preventivo realizadas por vuestro municipio a las redes de drenaje y alcantarillado de la comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (335 al 66867).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (344 al 61201).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (344 al 67242).
- Diputado Ramírez, don Matías. Asignación presupuestaria y las estrategias planificadas para fomentar el turismo en la Región de Tarapacá en el año en curso y los recursos destinados para su cumplimiento, teniendo en especial consideración a aquellos programas y proyectos previstos y aprobados para su implementación durante el período estival 2023-2024. (345 al 60030).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión y fiscalización exhaustiva respecto al emplazamiento de proyecto de construcción de 100 viviendas sociales, propuesto para ser desarrollado en el humedal El Tranque, que corresponde a un área de alto valor ecológico y cultural para el sector de Forestal, comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. (3528 al 66809).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (358 al 62138).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.138, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (358 al 67641).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de

horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (365 al 65094).

- Diputada Romero, doña Natalia. Planes o programas que se han dispuesto para ejecutar los recursos obtenidos por ese municipio por concepto de la ley del *royalty* a la minería, indicando los motivos que se han tenido a la vista para justificar su destinación. (371 al 66744).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre “Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía”, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (376 al 68124).
- Diputado Schalper, don Diego. Barberías que se encuentran autorizadas y en funcionamiento en vuestra comuna, indicando la fecha en que comenzaron a operar, su patente respectiva, y los mecanismos que son utilizados para verificar que dichos establecimientos solo desarrollen su giro correspondiente. (382 al 66292).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre “Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía”, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38/391 al 65659).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (384-1220387 al 65291).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlos con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (38/416 al 66123).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (385 al 59455).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (387 al 62032).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.032, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (387 al 67477).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (391 al 62599).
- Diputado Araya, don Cristián. Razones por las cuales el pasaje achurado en el plano que se anexa no está siendo intervenido, a pesar de quedar claramente dentro de la concesión de la red del sistema de agua potable y deposición de aguas servidas, dejando a vecinos de Maitencillo excluidos de la nueva red de agua potable y de evacuación de aguas servidas. (392 al 66733).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Falta de capacidad de porteo que presentan las redes secundarias de aguas lluvias emplazadas en el sector de Villa Las Araucarias, en la comuna de Talcahuano, además de adoptar diversas medidas para resolver tales problemáticas, en los términos que plantea. (3935 al 67244).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (395 al 62190).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.190, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (395 al 68375).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (398 al 62628).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (398 al 62922).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos 2024. (402 al 47226).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (427 al 46748).
- Diputada Concha, doña Sara. Estado actual de las actividades de limpieza y mantenimiento preventivo realizadas por vuestro municipio a las redes de drenaje y alcantarillado de la comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (434 al 66854).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no

tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (440 al 66092).

- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre “Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía”, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (444 al 67987).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (447 al 68340).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informes técnicos destinados a verificar el estado de la propiedad denominada "Casa Tapia", ubicada en la calle Santa Cruz N° 1001, de la ciudad de Traiguén, elaborados para su adquisición, en 2019, por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y que hoy estaría en situación de posible derrumbe o colapso por los daños provocados por el terremoto de 2010, verificando la existencia de responsabilidad administrativa de los servicios involucrados, en los términos que plantea. (449 al 68301).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (461 al 65861).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (463 al 40334).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Reitera el oficio N°40.334, de esta Corporación, de fecha 8 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (463 al 66955).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7:00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (479 al 65160).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (480 al 62035).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (491 al 67189).

- Diputado Bianchi, don Carlos. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la existencia del dictamen expedido por vuestro organismo respecto de la reposición administrativa presentada por la señora Vanessa Alarcón, con fecha 8 de marzo de 2024, de acuerdo a las consideraciones que expone. (493086 al 64103).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Falta en la entrega de almuerzos de parte de Junaeb en Colegio Enrique Cardenas, del sector Reñaca Alto, en la comuna de Viña del Mar, así como las medidas que se adoptarán o que se están adoptando para compensar a los estudiantes que no completan su jornada educativa. (496 al 50506).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Falta en la entrega de almuerzos de parte de Junaeb en Colegio Enrique Cardenas, del sector Reñaca Alto, en la comuna de Viña del Mar, así como las medidas que se adoptarán o que se están adoptando para compensar a los estudiantes que no completan su jornada educativa. (496 al 50507).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación del Colegio Marina de Chile, de Concepción, el que se encuentra paralizado a raíz de una plaga de ratones y problemas de infraestructura, indicando las posibles soluciones y medidas dispuestas al respecto. (497 al 37332).
- Diputado González, don Mauro. Número de ONG, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo en su región entre los años 2021, 2022 y lo que va de 2023, indicando el monto traspasado y si existe o ha existido algún convenio entre las secretarías regionales ministeriales de Los Lagos y sus servicios dependientes y la Fundación Democracia Viva y el monto involucrado. Asimismo, refiérase a la existencia de algún funcionario, en cualquier calidad, contratado por las secretarías regionales ministeriales o sus servicios dependientes y que, adicionalmente, pertenecieron o pertenecen a la referida organización. (498 al 42560).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (498 al 62093).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.093, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (498 al 67580).
- Diputado Barrera, don Boris. Situación que afecta al señor Héctor Avelino Burgos Cabezas, funcionario del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, reincorporado por resolución del contralor general de la república, indicando las razones por las que fue reintegrado a sus funciones laborales en una sucursal distinta a la que con anterioridad prestaba funciones, considerando su avanzada edad. Además, ¿por qué no se ha efectuado el pago, desde su reincorporación, de los bonos de reparto, asignación profesional y bono de cuarto turno? (499 al 49320).
- Diputado Barrera, don Boris. Reitera el oficio N° 49.320, de esta Corporación, de fecha 11 de septiembre de 2023, cuya copia se acompaña. (499 al 63635).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (51 al 68337).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su actual disponibilidad y capacidad para albergar vehículos motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (513 al 65762).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (515 al 68339).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlos con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (52 al 65805).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (528 al 64459).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a los establecimientos que ofrecen servicios de peluquería, barbería o similares en la Región de Valparaíso, a efectos de pesquisar incumplimientos de la normativa vigente o conductas delictivas que pudieran ocurrir o con ocasión de su funcionamiento, en los términos que plantea. (53 al 66215).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de brindar ayuda al señor Nelson Terán, con el propósito de que se le permita efectuar el pago de los servicios de agua y luz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (530 al 63967).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su actual disponibilidad y capacidad para albergar vehículos motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (537 al 65771).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (539 al 62053).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.053, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (539 al 67512).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (541 al 61996).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto “Mejoramiento Canal La Compañía”, en la comuna de Putaendo, considerando los recursos públicos involucrados y los eventuales delitos que pudiesen configurarse, teniendo presente que la municipalidad ha iniciado acciones legales en sede penal (Causa RIT 340-2021 Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo), por lo que sírvase analizar los antecedentes y de proceder, hacerse parte en los procedimientos que están en curso, estudiando la factibilidad de gestionar que se deshagan las obras

- ejecutadas en base a sus competencias legales, informando a la brevedad a esta Corporación. (545 al 81777).
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a la señora Carolina Zapata Salazar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (55992 al 64982).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (577 al 67894).
 - Diputado Cornejo, don Eduardo. Situación que afecta al señor José Eduardo Galaz Sandoval, por el rechazo y no pago de sus licencias médicas, disponiendo una revisión de sus antecedentes. (59587 al 49042).
 - Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de propuestas o políticas públicas a implementar por ese municipio respecto de las situaciones que afectan a los habitantes de las caletas de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, como de transporte, que facilite la conexión entre las ubicadas fuera del área urbana y la comuna de Iquique, en los términos que requiere. (604 al 63714).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (604 al 67185).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (605 al 64263).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Términos, condiciones, etapas, construcciones, edificaciones y modificaciones que contempla el Plan Regulador de la comuna de Iquique, en los términos que plantea. (613 al 63691).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Proyecto financiado por el gobierno regional de Tarapacá relativo a Cámaras de Televigilancia, indicando si comprende el terreno o sector que corresponde a la Junta de Vecinos Cerro La Cruz, señalando el número de cámaras consideradas y sus respectivas ubicaciones, así como, también, si el referido proyecto contempla el cambio y modernización de la cámara ubicada o emplazada fuera del Consultorio Cirujano Videla. (614 al 66949).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (616 al 67867).
 - Diputada Romero, doña Natalia. Mal estado en que se encuentran el puente carretero y el puente ferroviario sobre el río Cachapoal, en la comuna de Peumo, Región de O'Higgins, a causa de la extracción indiscriminada de áridos en el sector, dando respuesta a las interrogantes que formula. (617 al 49133).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha

- tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (617 al 55245).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (617 al 67874).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Plan de inversión considerado para retomar la infraestructura perdida en Alto Biobío, indicando cuál es la fuerza de trabajo que se va a sostener ahí y la inversión que se viene para el año 2024, en los términos y por las consideraciones que expone. (623 al 52287).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (623 al 62026).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.026, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (623 al 67473).
 - Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de salud del soldado conscripto de 18 años, señor Javier Bustamante Pino, quien se encuentra actualmente hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital San Camilo, de San Felipe. (627 al 67660).
 - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (63886 al 60752).
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Desarrollo de las obras pertenecientes al programa "Mejoramiento ruta 7 cuesta El Traro - Cochrane Región de Aysén". Asimismo, señale la existencia de alguna planificación relativa a la situación de las redes de servicios básicos que indica y demás antecedentes que solicita. (640 al 63464).
 - Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de que se dispongan medidas inmediatas y urgentes para facilitar el rescate y la evacuación de los animales atrapados en la cordillera de la Región del Maule, considerando la urgente apertura de los corrales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la provisión de recursos y equipos necesarios para permitir el acceso seguro y rápido a los rebaños afectados por nevazones y el frío extremo. Asimismo, se lleve a cabo una investigación sobre las denuncias de discriminación presentadas por los arrieros, así como sobre los posibles incumplimientos de las acciones de prevención y mitigación aplicables al caso. (640 al 67857).
 - Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (653 al 68320).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (654 al 62192).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.192, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (654 al 68377).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (65824 al 65824).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (65967 al 65967).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones de prevención y protocolos de seguridad que el Departamento de Administración de Educación Municipal de Molina ha implementado en el Jardín Infantil Eluney para evitar que se repitan nuevos robos, en los términos que plantea. (66576 al 66576).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de evaluar la instalación de un reductor de velocidad en la calle Regimiento N°1980, esquina Avenida Dos Esteros, de la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (66591 al 66591).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Acciones que se han llevado a cabo hasta la fecha para abordar el problema que está afectando a toda la comunidad por el mal estado de las luminarias públicas y el retraso en el encendido de las pocas que funcionan en el sector Alerce Histórico, lo que contribuye al incremento de la delincuencia en el área. (66735 al 66735).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (673 al 68854).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.071, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (67530 al 67530).
- Diputado Celis, don Andrés. Coordinaciones efectuadas con los organismos del sector de la salud, así como con otros servicios públicos y entidades de la Administración del Estado, a nivel regional, en el contexto de la Alerta Sanitaria Nacional, decretada por el Ministerio de Salud el día 1 de septiembre de 2023, conforme al decreto N°28, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (680 al 64125).

- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre “Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía”, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (68096 al 68096).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (681 al 65095).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (684 al 62145).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.145, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (684 al 67651).
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. (68668 al 68668).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Razones que han impedido el reajuste de acuerdo al IPC a la pensión que percibe el señor Guillermo Báez Lagues, en los términos que plantea. (69483 al 64991).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Antecedentes tenidos a la vista y considerados para autorizar la implementación del "Plan Salud No Laboral", que tuvo su inicio como plan piloto y evitar actuaciones que podrían estar fuera del marco legal y contravenir el DL 1819, de 1977, y el decreto supremo 33, de Trabajo, del año 1978, por las repercusiones que se estarían produciendo en otras industrias (algunas también reguladas y fiscalizadas por otras carteras), a propósito de la dictación del oficio ordinario N°19, de 28 de febrero de 2023, dirigido a la Asociación Chilena de Seguridad, el que habría modificado una norma de rango legal -como es el DL 1819, de 1977- y se apartaría del objetivo de la propia ley N° 16.744, en los términos que requiere. (72514 al 65792).
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad actual de patentes otorgadas a barberías, indicando su nombre, ubicación y número de denuncias realizadas respecto de delitos detectados en los alrededores de dichos establecimientos, en los términos que requiere. (737 al 66271).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de haberse instalado una antena de la compañía WOM en los alrededores del sector que indica, de la comuna de Molina, Región del Maule, indicando si se encuentra en funcionamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (7404 al 64920).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la

utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (748 al 65018).

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de fiscalizaciones al funcionamiento de barberías en su comuna, indicando si hay solicitudes de patentes para este tipo de establecimientos que hayan sido rechazadas, explicando el motivo. Asimismo, señale si se ha realizado algún cambio que implique una mayor exigencia para entregar este tipo de permisos. (756 al 66554).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su actual disponibilidad y capacidad para albergar vehículos motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (765 al 65780).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar vehículos motorizados mal estacionados, así como generar controles a conductores respecto de patentes vehiculares, licencias de conducir, revisión técnica y permisos de circulación de sus automóviles en el perímetro urbano: norte, calle Carrera; oriente, calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao, y poniente, calle Las Heras, en la ciudad de Curicó, especialmente entre las 00:00 y 04:00 horas. (766 al 61381).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.381, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (766 al 67042).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlos con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (770 al 66120).
- Diputado Alinco, don René. Estado de los proyectos de infraestructura óptica de telecomunicaciones que se desarrollarían dentro del marco de concursos públicos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en varias localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en especial en los sectores de Alto Mañihuales, El Richard, Emperador Guillermo y Río Norte. (7794 al 64978).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual de las personas que residen en el Condominio Alto O'Higgins" respecto del estado deficiente de las viviendas que adquirieron, con ocasión de la entrega de los subsidios DS 1 y DS 49, en los términos que plantea. (806 al 66896).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (807 al 61040).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°63.157, de esta Corporación, de fecha 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (808 al 67032).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Distribución de canales de regadío, acequias o regueros, a tajo abierto y/o entubados, que crucen por la zona urbana de la ciudad de Curicó, especialmente en las ubicaciones que señala, en los términos que indica. (809 al 63157).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Situación que afecta a la señora María Rojas Roco respecto a su postulación al beneficio del bolsillo electrónico, indicando otras subvenciones a las que podría optar para dar solución a los daños que presenta su propiedad, como consecuencia de las inundaciones ocurridas en la Región del Maule en 2023, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (809 al 64813).
- Diputado Soto, don Leonardo. Situación del señor Guillermo Ovalle Vargas, cuyas licencias médicas han sido rechazadas, en los términos que indica. (81146 al 67570).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (820-6 al 61981).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°61.981, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (820-6 al 67423).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de proyectos relativos al ensanchamiento de la calle Río Elqui, de la comuna de Curicó, Región del Maule, indicando la factibilidad de la apertura de una caletera destinada a unir dicha calle con la ruta 5 Sur, dando repuesta a las demás interrogantes que formula. (823 al 65411).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer que el Departamento de Obras Municipales ejecute obras para un colector que permita absorber las aguas lluvias en la calle y pasaje Amazonas, considerando la inundación acaecida, durante las fuertes precipitaciones registradas durante los días 21 y 22 de agosto de 2023. Asimismo, respecto a la calle Merino, con una extensión proyectada, indique si será objeto de algún proyecto de apertura en el corto o mediano plazo. (824 al 63204).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°63.204, de esta Corporación, de fecha 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña (824 al 67031).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (845 al 61102).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero, según la tabla que se acompaña. (856 al 67289).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de disponer una investigación respecto de las apuestas realizadas por la alcaldesa de Nogales, señora Margarita Osorio Pizarro, en el casino Enjoy Santiago, de la

comuna de Rinconada, abriendo un procedimiento sancionador en contra de los responsables, en caso de que corresponda, en los términos que requiere. (859 al 66362).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de gestionar labores de mantención y limpieza de un canal que está aledaño a la Villa Los Troncos, ubicado en vuestra comuna, a fin de prevenir inundaciones en el sector. (863 al 66242).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de realizar las obras de encause y mejoramiento necesarias, tanto en el curso como en el entorno del estero Guaiquillo, en la comuna de Curicó, Región del Maule. (868 al 63646).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reparación de bermas en sector del túnel Las Raíces y puente de Lonquimay, Región de La Araucanía. (88 al 63027).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63627).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63629).
- Diputado Alinco, don René. Factibilidad de revisar la situación que afecta al señor Adán Román Acuña Álvarez, en los términos que indica. (9661 al 66243).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.228, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (971-972 al 68409).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlos con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (975 al 65885).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que han podido acceder a los derechos que otorga la ley de reparación a víctimas de femicidio y sus familias, disgregando la información en víctimas y familiares, indicando los derechos de los establecidos en la normativa que se les han otorgado a las víctimas y otros afectados. (9811 al 68542).

XI. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Bianchi, don Carlos. Situación que afecta a los funcionarios que se desempeñan como centinelas en la puerta principal del Complejo Penitenciario de Punta Arenas, tomando las medidas necesarias en materia de seguridad, infraestructura, calefacción, higiene y salubridad, a fin de darles una pronta solución. (67831 de 14/05/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de aumentar la dotación de Gendarmes de Guardia Armada del Centro Penitenciario de Punta Arenas, en consideración a

- los antecedentes que expone. ([67832](#) de 14/05/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa de recambio de calefacción a leña suscrito entre el gobierno regional de Biobío y la cartera ministerial que dirige, detallando especialmente el estado en que se encuentra dicho programa, rendimiento de los recursos involucrados, nómina de postulantes y beneficiados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([67833](#) de 14/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Programa de recambio de calefacción a leña suscrito entre el gobierno regional de Biobío y la cartera ministerial que dirige, detallando especialmente el estado en que se encuentra dicho programa, rendimiento de los recursos involucrados, nómina de postulantes y beneficiados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([67834](#) de 14/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Programa de recambio de calefacción a leña suscrito entre el gobierno regional de Biobío y la cartera ministerial que dirige, detallando especialmente el estado en que se encuentra dicho programa, rendimiento de los recursos involucrados, nómina de postulantes y beneficiados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([67835](#) de 14/05/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Programa de recambio de calefacción a leña suscrito entre el gobierno regional de Biobío y la cartera ministerial que dirige, detallando especialmente el estado en que se encuentra dicho programa, rendimiento de los recursos involucrados, nómina de postulantes y beneficiados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([67836](#) de 14/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza, desagregado por cada comuna de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. ([67837](#) de 14/05/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. "Programa de Transferencia Más Vivienda, Mejor Región", que debía ejecutar 8.773 soluciones habitacionales para las nueve comunas de Antofagasta y que hoy se encontraría en la grave circunstancia de que el Serviu debe rendir \$5.866 millones al gobierno regional de Antofagasta (Gore) por concepto de dineros no ejecutados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. ([68276](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputado González, don Mauro. Problemática de seguridad y condiciones de trabajo que afecta a las y los gendarmes del Complejo Penitenciario Alto Bonito, de Puerto Montt, adoptando las medidas que sean pertinentes. ([68278](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputada Ñanco, doña Ericka. Solicitudes de traslado al Centro de Educación y Trabajo de Cañete realizadas por el condenado Guillermo Camus Jara, indicando las razones jurídicas que fundamentan el rechazo de las 4 peticiones efectuadas, por las consideraciones que expone. ([68280](#) de 15/05/2024). A Subsecretaría de Justicia.

- Diputada Ñanco, doña Ericka. Solicitudes de traslado al Centro de Educación y Trabajo de Cañete realizadas por el condenado Guillermo Camus Jara, indicando las razones jurídicas que fundamentan el rechazo de las 4 peticiones efectuadas, por las consideraciones que expone. ([68281](#) de 15/05/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Fiscalizaciones efectuadas a las empresas ubicadas en el sector norte de la comuna de Los Ángeles, a fin de verificar las causas de la alta presencia de plagas y vectores de moscas, que afectan la vida diaria de los vecinos, remitiendo sus resultados, en los términos que requiere. ([68282](#) de 15/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Fiscalizaciones efectuadas a las empresas ubicadas en el sector norte de la comuna de Los Ángeles, a fin de verificar las causas de la alta presencia de plagas y vectores de moscas, que afectan la vida diaria de los vecinos, remitiendo sus resultados, en los términos que requiere. ([68283](#) de 15/05/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Biobío.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Fiscalizaciones efectuadas a las empresas ubicadas en el sector norte de la comuna de Los Ángeles, a fin de verificar las causas de la alta presencia de plagas y vectores de moscas, que afectan la vida diaria de los vecinos, remitiendo sus resultados, en los términos que requiere. ([68284](#) de 15/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Fecha de implementación del Plan Invierno año 2024, indicando los plazos que se han determinado. Asimismo, señale las obras que se realizarán en el sector de El Parrón, con el objetivo de evitar anegaciones e inundaciones en la temporada. ([68285](#) de 15/05/2024). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Giordano, don Andrés. Fiscalizaciones efectuadas desde 2012 a la copropiedad Torre Alameda, ubicada en Avenida Ecuador N° 5211, para verificar el estado del cierre perimetral y si cumple con el artículo 24 de la ordenanza del Plan Regulador Comunal, en los términos que plantea. ([68286](#) de 15/05/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Razones por las que aún no se ha dictado el reglamento de la ley N° 21.592, habiendo vencido el plazo establecido en ella. ([68287](#) de 15/05/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Razones por las que aún no se ha dictado el reglamento de la ley N° 21.422, habiendo vencido el plazo establecido en ella. ([68288](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Patentes comerciales de los locales que se ubican en el entorno de la Plaza Luis Cruz Martínez (conocida como Plaza San Francisco), indicando el tipo de servicios autorizados y los horarios de funcionamiento y cierre, por las consideraciones que expone. ([68289](#) de 15/05/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado González, don Mauro. Fiscalizaciones que se han dispuesto, por temas de seguridad pública y ante la eventual comisión de delitos, para descartar el ingreso de mafias chinas al país y, de no haberlas realizado, se efectúen con la urgencia que lo amerita. ([68290](#) de 15/05/2024). A Subsecretaría del Interior.

- Diputado González, don Mauro. Número de fiscalizaciones que se han realizado a los malls chinos y su resultado, indicando la cantidad de contribuyentes del citado rubro, disagregada por región. ([68291](#) de 15/05/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado González, don Mauro. Cuántas denuncias se han recibido respecto de vulneración de los derechos laborales en los denominados *mall* chinos y si existen sanciones aplicadas y cumplidas por los denunciados. ([68292](#) de 15/05/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Etapa de tramitación en que se encuentra la subdivisión de la parcela número 236 del proyecto de parcelación La Quinta, cuyos lotes serán destinados a los 15 socios del Comité de Vivienda Villa El Encanto, del sector sur de la comuna de Longaví, conforme a los antecedentes que expone. ([68306](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Remita toda la información relacionada con el desarrollo, fuente de datos y los resultados del estudio sobre condiciones laborales de los investigadores, llevado a cabo durante el primer semestre de 2023 y del que indica que el sector privado es el que más invierte en investigación y desarrollo (I + D) en Chile, publicado a fines del segundo semestre de 2023, indicando cuáles fueron las principales inversiones en I + D y qué empresas son las que se han invertido. ([68307](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de disponer una mantención del retén rural Villicura, en la comuna de Santa Bárbara, por las consideraciones que indica. ([68308](#) de 15/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer recursos de emergencia para la reparación de la infraestructura modular de la Escuela Arturo Alessandri Palma, de la comuna de Los Ángeles. ([68309](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer recursos de emergencia para la reparación de la infraestructura modular de la Escuela Arturo Alessandri Palma, de la comuna de Los Ángeles. ([68310](#) de 15/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios, elementos a considerar, principios generales u otros, relativos al procedimiento de análisis para la acreditación o reconocimiento de la etnia change, utilizados en los procesos, desde el reconocimiento normativo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68311](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios, elementos a considerar, principios generales u otros, relativos al procedimiento de análisis para la acreditación o reconocimiento de la etnia change, utilizados en los procesos, desde el reconocimiento normativo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68312](#) de 15/05/2024). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios, elementos a considerar, principios generales, u otros, relativos al procedimiento de análisis para la acreditación o reconocimiento de la etnia change, utilizados en los procesos, desde el reconocimiento normativo, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

([68313](#) de 15/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Disponibilidad de financiamiento por el Estado para los establecimientos de salud que otorgan tratamiento psiquiátrico diurno y a pacientes críticos con internación provisoria o permanente, indicando la cantidad de plazas (camas) disponibles a nivel nacional que poseen los hospitales locales o comunales, a nivel nacional, para la hospitalización de pacientes críticos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68347](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Disponibilidad de financiamiento por el Estado para los establecimientos de salud que otorgan tratamiento psiquiátrico diurno y a pacientes críticos con internación provisoria o permanente, indicando la cantidad de plazas (camas) disponibles a nivel nacional que poseen los hospitales locales o comunales, a nivel nacional, para la hospitalización de pacientes críticos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68348](#) de 15/05/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Eliminación de 323 mil interconsultas que se habría efectuado en el Hospital Sótero del Río, indicando las medidas que tomará ese ministerio para asegurar que los pacientes cuyos datos fueron eliminados reciban atención de manera oportuna y si existe un sumario administrativo destinado a determinar eventuales responsabilidades asociadas a esta situación. Asimismo, recibe información de cada servicio de Salud para verificar si esta situación ha ocurrido en otros hospitales o centros de salud pública del país ([68355](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa que busca aumentar la cantidad de mediadores en establecimientos educacionales de la Región del Biobío, iniciativa financiada con recursos del gobierno regional, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68357](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa que busca aumentar la cantidad de mediadores en establecimientos educacionales de la Región del Biobío, iniciativa financiada con recursos del gobierno regional, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68362](#) de 15/05/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa que busca aumentar la cantidad de mediadores en establecimientos educacionales de la Región del Biobío, iniciativa financiada con recursos del gobierno regional, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68363](#) de 15/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa que busca aumentar la cantidad de mediadores en establecimientos educacionales de la Región del Biobío, iniciativa financiada con recursos del gobierno regional, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68364](#) de 15/05/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa que busca aumentar la cantidad de mediadores en establecimientos educacionales de la Región del Biobío, iniciativa financiada con recursos del gobierno regional, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68365](#) de 15/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputada Weisse, doña Flor. Programa que busca aumentar la cantidad de mediadores en establecimientos educacionales de la Región del Biobío, iniciativa financiada con recursos del gobierno regional, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68366](#) de 15/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de sistemas de agua potable rural que existen en el país, por comuna y región. ([68369](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de interponer sus buenos oficios para implementar medidas que tengan por objeto atenuar el reavalúo de los bienes raíces agrícolas correspondientes al año 2024, indicando si es posible dar aplicación al inciso segundo del artículo 7º de la Ley N° 17.235. ([68372](#) de 15/05/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de interponer sus buenos oficios para implementar medidas que tengan por objeto atenuar el reavalúo de los bienes raíces agrícolas correspondientes al año 2024, indicando si es posible dar aplicación al inciso segundo del artículo 7º de la Ley N° 17.235. ([68373](#) de 15/05/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Remita antecedentes descriptivos y detallados en los cuales consten los flujos de caja que involucren a todos los minerales que son refinados por esa empresa, indicando el detalle respecto de los porcentajes de recuperación metalúrgica de los minerales refinados. ([68394](#) de 15/05/2024). A Empresa Nacional de Minería.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que ENEL ha comunicado para mitigar los problemas derivados de la temporada de invierno, indicando la fiscalización que se ha realizado en materia de mantención y despeje de las instalaciones y vías eléctricas, además de los planes de poda de árboles en la comuna de Lampa, especialmente en los sectores de Las Malvinas, Manuel Plaza, Valle Grande y Batuco. Asimismo, detalle las sanciones que esa superintendencia ha aplicado a la empresa señalada entre los años 2020 y 2024. ([68428](#) de 16/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de disponer las acciones de resguardo fronterizo necesarias para evitar el incumplimiento de las medidas cautelares de arraigo nacional que recayeren sobre imputados por hechos delictivos y, especialmente, cuando el libre tránsito de dichos imputados constituyere un riesgo para la seguridad pública interior y del país, en los términos que plantean. ([68429](#) de 16/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. General director de Carabineros de Chile informe sobre los hechos ocurridos en la Primera Comisaría de Concepción, a propósito de la nota entregada por la prensa nacional, donde se señala que una licencia médica masiva de personal este martes 14 de mayo de 2024, correspondiente al segundo y tercer turno de la señalada Comisaría, lo que habría significado no contar con funcionarios disponibles para realizar servicios policiales y que se habría considerado como una broma por la institución. ([68430](#) de 16/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Entrega de vestuario y equipo al personal de Gendarmería de Chile, remitiendo la documentación asociada a este ítem, particularmente en relación con la provisión de botas, chaquetas térmicas y tenidas de régimen interno, conforme a las características de las diferentes unidades penales y especiales del país, instruyendo las medidas que sean necesarias para asegurar el acceso a la referida vestimenta de trabajo sin distinción alguna. ([68432](#) de 16/05/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Procesos de asignación a BYD Americas como productor especializado de litio, con especial énfasis y detención en las condiciones y principios establecidos, tanto por el gobierno de Chile, como por la empresa multinacional BYD Americas, para la adecuada implementación del plan de extracción e instalación de la fábrica, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68434](#) de 16/05/2024). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado actual en que se encuentra el procedimiento sumario que individualiza y que se informe cuanto antes a las partes involucradas. ([68435](#) de 16/05/2024). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas de prevención y comunicación a la comunidad por el frente mal tiempo que se aproxima a la Región del Biobío, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([68437](#) de 16/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas de prevención y comunicación a la comunidad por el frente mal tiempo que se aproxima a la Región del Biobío, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([68438](#) de 16/05/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado González, don Mauro. Denuncias recibidas en esa repartición por incumplimiento del decreto supremo N° 84, de 2000, del Ministerio de Salud, y el número de fiscalizaciones que se han realizado, considerando la posibilidad de que se efectúe una fiscalización masiva a los recintos de atención al público para verificar el cabal cumplimiento de la normativa señalada. ([68444](#) de 16/05/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado González, don Mauro. Denuncias recibidas en esa repartición por incumplimiento del decreto supremo N°84, de 2000, del Ministerio de Salud, y el número de fiscalizaciones que se han realizado, considerando la posibilidad de que se efectúe una fiscalización masiva a los recintos de atención a público para verificar el cabal cumplimiento de la normativa señalada. ([68445](#) de 16/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual del proceso de ejecución del proyecto de ingeniería "PID Variante a la ciudad de Curicó", también conocido como *Bypass* de Curicó, indicando la etapa actual y los pormenores del diseño y sus fases, remitiendo la documentación pertinente sobre la materia. Asimismo, refiérase a los procesos de consulta ciudadana y de información a la población que se verá impactada. ([68447](#) de 16/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones del fracaso de las licitaciones para el proyecto "Construcción SAR Placilla, Valparaíso" y los demás que señala, indicando la factibilidad de realizar intervenciones destinadas a concretar los proyectos de Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad a

desarrollarse en Placilla, Quebrada Verde y Manuel Bustos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([68449](#) de 16/05/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones del fracaso de las licitaciones para el proyecto "Construcción SAR Placilla, Valparaíso" y los demás que señala, indicando la factibilidad de realizar intervenciones destinadas a concretar los proyectos de Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad a desarrollarse en Placilla, Quebrada Verde y Manuel Bustos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([68450](#) de 16/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación de las constantes emanaciones de gas que afectan a los niños y niñas que asisten al jardín infantil y a la sala cuna El Canelo, en la comuna de Coquimbo, indicando el estado actual de sus instalaciones, considerando eventuales reparaciones e indicando el plazo en que se realizarán. Asimismo, refiérase a la existencia de protocolos de seguridad relativos a fugas de gas, en los términos que requiere. ([68451](#) de 16/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de baratas en la bodega de alimentos y comedor del Colegio Carlos de Miranda y colapso de los alcantarillados del Liceo Diego Portales, ambos de la comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las labores preventivas realizadas para evitar dichos eventos y los procedimientos administrativos iniciados al respecto, en los términos que plantea. ([68452](#) de 16/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de baratas en la bodega de alimentos y comedor del Colegio Carlos de Miranda y colapso de los alcantarillados del Liceo Diego Portales, ambos de la comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los informes de fiscalización y prohibición de funcionamiento elaborados, las medidas adoptadas en relación con el cierre temporal de los establecimientos educacionales y los planes elaborados para evitar la ocurrencia de ambos acontecimientos, en los términos que requiere. ([68453](#) de 16/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de baratas en la bodega de alimentos y comedor del Colegio Carlos de Miranda y colapso de los alcantarillados del Liceo Diego Portales, ambos de la comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las medidas adoptadas con ocasión del informe de prohibición de funcionamiento de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y los planes elaborados para evitar la ocurrencia de ambos acontecimientos, en los términos que requiere. ([68454](#) de 16/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los vecinos del barrio El Abrazo de Maipú, quienes, durante las fuertes lluvias que afectaron a la capital el martes 7 de mayo pasado, estuvieron más de 48 horas sin luz, por la explosión de un transformador, que nuevamente explotó el 15 de mayo, disponiendo la correspondiente fiscalización y aplicación de sanciones si correspondiese. ([68455](#) de 16/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de agilizar los tiempos de espera para la atención de la señora Francisca Hurtado en varias especialidades, por las consideraciones que expone. ([68456](#) de 16/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de proveer con urgencia la adquisición de algunos de los medicamentos, dispositivos de ayuda y terapias de rehabilitación requeridos por el menor Tomás Ross. Asimismo, indique la posibilidad de realizar evaluaciones respecto de la distrofia muscular de Duchenne (DMD) en Chile, un estudio epidemiológico para determinar su prevalencia e impacto en el sistema de salud y un análisis de los costos asociados al tratamiento y atención de pacientes de DMD en la red de salud pública, en los términos que requiere. ([68457](#) de 16/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de proveer con urgencia la adquisición de algunos de los medicamentos, dispositivos de ayuda y terapias de rehabilitación requeridos por el menor Tomás Ross. Asimismo, indique la posibilidad de realizar evaluaciones respecto de la distrofia muscular de Duchenne (DMD) en Chile, un estudio epidemiológico para determinar su prevalencia e impacto en el sistema de salud y un análisis de los costos asociados al tratamiento y atención de pacientes de DMD en la red de salud pública, en los términos que requiere. ([68458](#) de 16/05/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Fecha en que se hará entrega de las ambulancias en la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, indicando su cantidad y las comunas a las que serán destinadas, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68459](#) de 16/05/2024). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación acontecida en el Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, respecto al incumplimiento de la lista de espera quirúrgica y priorización de sus funcionarios y familiares de los mismos, indicando las medidas que se adoptarán para dar una pronta solución a los y las pacientes que siguen esperando atención médica, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68460](#) de 16/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación acontecida en el Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, respecto al incumplimiento de la lista de espera quirúrgica y priorización de sus funcionarios y familiares de los mismos, indicando las medidas que se adoptarán para dar una pronta solución a los y las pacientes que siguen esperando atención médica, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68461](#) de 16/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Araya, don Cristián. Alcances de la actualización de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Para Sistemas de Distribución, efectuada mediante resolución exenta N°210, de la Comisión Nacional de Energía, de fecha 26 de abril de 2024, indicando los cambios introducidos en materia de tiempos de interrupción a clientes en estado normal, las implicancias regulatorias, los motivos de dicho cambio y las eventuales implicancias tarifarias, en los términos que requiere. ([68462](#) de 16/05/2024). A Comisión Nacional de Energía.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto la prohibición de importar tractores desde Brasil o México, dispuesta en la resolución exenta N°003560, de octubre de 2023, del Servicio Nacional de Aduanas, o de postergar

su entrada en vigencia por al menos dos años, como, asimismo, la posibilidad de otorgar subsidios para la adquisición de maquinaria y tractores a los agricultores, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68463](#) de 16/05/2024). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto la prohibición de importar tractores desde Brasil o México, dispuesta en la resolución exenta N°003560, de octubre de 2023, del Servicio Nacional de Aduanas, o de postergar su entrada en vigencia por al menos dos años, como, asimismo, la posibilidad de otorgar subsidios para la adquisición de maquinaria y tractores a los agricultores, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68464](#) de 16/05/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de realizar un diagnóstico actualizado sobre las diversas problemáticas que afectan a la localidad de Tongoy. Asimismo, indique el estado actual y funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas en el área y mejorar la presencia de Seguridad Ciudadana, a través de programas o del aumento en la periodicidad de las rondas. ([68465](#) de 16/05/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización para determinar si el bus que hace la ruta de El Sobrante, comuna de Petorca, está cumpliendo con las condiciones mínimas establecidas en la normativa. ([68466](#) de 16/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que llevaron a que se pagaran erróneamente las remuneraciones de los funcionarios de Atención Primaria de Salud de Viña del Mar, indicando si fueron corregidas y adoptando las medidas para que no vuelva a repetirse. ([68467](#) de 16/05/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que llevaron a que se pagaran erróneamente las remuneraciones de los funcionarios de Atención Primaria de Salud de Viña del Mar, indicando si fueron corregidas y adoptando las medidas para que no vuelva a repetirse. ([68468](#) de 16/05/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Irregularidades que afectarían tanto a estudiantes y profesores del Colegio Carlos Salinas, de la ciudad de Talca, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([68469](#) de 16/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Institución responsable de mantener el cuidado de las dependencias e infraestructura del Colegio Carlos Salinas, comuna de Talca, Región del Maule, indicando la existencia de fiscalizaciones respecto al estado del establecimiento educacional y de protocolos para el cuidado de los alumnos y comunidad educativa, en los términos que requiere. ([68472](#) de 16/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas que se implementarán para resolver el fracaso de la licitación del acelerador lineal y búnker para el Hospital Van Buren y su plazo, indicando los fundamentos que se han informado al respecto y las acciones que se llevarán a cabo frente a la reiteración del malogro de las

- licitaciones por parte del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, en los términos que requiere. ([68473](#) de 16/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Fundamentos del fracaso de la licitación del acelerador lineal y búnker para el Hospital Carlos Van Buren, indicando las medidas se implementarán ante la urgente necesidad de contar con esta tecnología y sus plazos, en los términos que requiere. ([68477](#) de 16/05/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
 - Diputado Cifuentes, don Ricardo. Factibilidad de brindar apoyo, realizando los estudios y evaluación previa correspondientes, para elevar la categoría del actual retén de Carabineros de Chile ubicado en la localidad de Tongoy, en la Región de Coquimbo, al de subcomisaría, en los términos que indica. ([68481](#) de 17/05/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Diputado Cifuentes, don Ricardo. Factibilidad de extender los servicios médicos disponibles en la localidad de Tongoy y alrededores, en la Región de Coquimbo, incluyendo especialidad pediátrica y atención médica continua, en los términos que indica. ([68482](#) de 17/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
 - Diputado Cifuentes, don Ricardo. Factibilidad de extender los servicios médicos disponibles en la localidad de Tongoy y alrededores, pertenecientes a su comuna, incluyendo especialidad pediátrica y atención médica continua, en los términos que indica. ([68483](#) de 17/05/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de soterramiento de cableado eléctrico del proyecto "Parque Eólico Loncualhue", en la comuna de Cauquenes, en la Región del Maule, detallando especialmente las faenas de soterramiento de cableados a ejecutarse en el perímetro de la Villa Bicentenario, permisos de obras solicitados u otorgados, consultas ciudadanas relacionadas, en los términos que plantea. ([68484](#) de 17/05/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Autorizaciones que la Dirección de Obras Municipales ha otorgado para el loteo de terrenos ubicados en el perímetro del Santuario de la Naturaleza El Morrillo, perteneciente al sector Vilches Alto de su comuna, individualizando tales terrenos e indicando la eventual afectación del referido santuario, en los términos que plantea. ([68485](#) de 17/05/2024). A Municipalidad de San Clemente.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Venta de terrenos ubicados en el perímetro del "Santuario de la Naturaleza El Morrillo", perteneciente al sector Vilches Alto, de la comuna de Cauquenes, en la Región del Maule, individualizando tales terrenos e indicando la eventual afectación del referido santuario, en los términos que plantea. ([68486](#) de 17/05/2024). A Consejo de Monumentos Nacionales.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de soterramiento de cableado eléctrico del proyecto "Parque Eólico Loncualhue", en la comuna de Cauquenes, en la Región del Maule, detallando especialmente las respectivas faenas de soterramiento de cableados a ejecutarse en el perímetro de la Villa Bicentenario, así como la eventual existencia de consultas ciudadanas relacionadas e impacto del proyecto en la zona, en los términos que plantea. ([68487](#) de 17/05/2024). A Servicio de Evaluación Ambiental.

- Diputado Ramírez, don Matías. Proyecto de "Demolición y Ejecución de 19 viviendas de Elena Caffarena, de la Región de Tarapacá, regulado por el programa de Fondo Solidario de elección de Vivienda D.S. 49 de (V. y U.) de 2011", detallando especialmente los recursos adjudicados, empresa contratista encargada, bases de licitación, plazos de ejecución y entrega, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68488](#) de 17/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Situación en que se encuentran las y los estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad La República, sede Rancagua, considerando las diversas irregularidades denunciadas, en cuanto a falta de insumos académicos, casos de abuso sexual, malos tratos y arbitrariedades, señalando, además, las acciones de supervisión aplicadas y eventual proceso de cierre definitivo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68489](#) de 17/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Estado actual en que se encuentra la ruta V320, comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con el propósito de llevar a cabo eventuales mejoras, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68491](#) de 17/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Estado actual en que se encuentra la ruta V320, comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con el propósito de llevar a cabo eventuales mejoras, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68492](#) de 17/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Brito, don Jorge. Resultados de los análisis del Sistema Nacional de Calidad del Aire (Sinca), correspondientes al día 6 de mayo y a los 30 días previos, en el sector de Quintero-Puchuncaví, indicando la existencia de eventuales transgresiones a las normas de calidad del aire y los resultados de los procesos sancionatorios iniciados al respecto, en los términos que requiere. ([68494](#) de 17/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de interponer acciones tendientes a la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes del sector de Quintero-Puchuncaví, en relación con la situación de contaminación ambiental acontecida en dicha zona y que ha derivado en múltiples intoxicaciones, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68495](#) de 17/05/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de llevar a cabo estudios y medidas de mitigación destinadas a reducir el impacto del funcionamiento de la ruta 5 en la calidad de vida de las personas que residen en sectores aledaños a la misma en la comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68497](#) de 17/05/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Albergues que contempla el Plan Protege Calle para su implementación en la comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, e indique la fecha en que iniciará su funcionamiento y los organismos encargados de brindar apoyo a las personas en situación de calle, en los términos que requiere.

- ([68498](#) de 17/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputada González, doña Marta. Número de funcionarios fiscalizadores de transporte público disponibles en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo un registro de las fiscalizaciones efectuadas en los últimos 6 meses a dichos servicios y sus resultados, en los términos que requiere. ([68499](#) de 17/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada González, doña Marta. Líneas de buses urbanos existentes en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando la cantidad de vehículos de cada una y sus recorridos, en los términos que requiere. ([68500](#) de 17/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada González, doña Marta. Cantidad de establecimientos de larga estadía para adultos mayores existentes en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando el número de adultos mayores que se encuentran en lista de espera para postular a ellos, en los términos que requiere. ([68501](#) de 17/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada González, doña Marta. Cantidad de centros comunitarios de salud mental existentes en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando la comuna a la que pertenecen, en los términos que requiere. ([68502](#) de 17/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Riquelme, doña Marcela. Situación actual en que se encuentra la Universidad La República, de la comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en relación con las diversas irregularidades denunciadas por sus estudiantes acerca de la falta de insumos, falta de cumplimiento de las obligaciones sanitarias y casos de abuso sexual, indicando las supervisiones que se han realizado al respecto y la fecha de inicio de su proceso de cierre, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68503](#) de 17/05/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Jouannet, don Andrés. Casos de tuberculosis activos y confirmados existentes en los centros penitenciarios de la Región de La Araucanía, indicando la cantidad de ellos por cada recinto. Asimismo, refiérase a la problemática originada por el traslado de una máquina de rayos x desde el hospital de Lautaro para realizar exámenes a los internos de la cárcel de Temuco, indicando las medidas que se adoptaron para prevenir incidencias y afectaciones en los demás usuarios del centro de salud que indica, el motivo de la falla del equipo radiológico y cuándo volverá a encontrarse en operaciones. ([68510](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Ramírez, don Matías. Accidentes laborales, incluyendo aquellos con resultado de muerte, que se han producido desde el año 2023 a la actualidad, en el sector de la minería, indicando la fecha y lugar específico de cada accidente, factores y circunstancias que los provocaron, si se constituyó una investigación para el esclarecimiento de los hechos, organismo y funcionario que llevó a cabo cada investigación, sanciones y responsabilidades que se hayan determinado,

como, también, las indemnizaciones otorgadas a las víctimas o a los familiares, y las medidas que se adoptaron para prevenirlos. ([68512](#) de 20/05/2024). A Dirección del Trabajo.

- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de accidentes laborales, incluyendo aquellos con resultado de muerte, que se han producido desde el año 2023 a la actualidad, en el sector de la minería, indicando la fecha y lugar específico de cada accidente, factores y circunstancias que los provocaron, si se constituyó una investigación para el esclarecimiento de los hechos, organismo y funcionario que llevó a cabo cada investigación, sanciones y responsabilidades que se hayan determinado, como también las indemnizaciones otorgadas a las víctimas o a los familiares, y las medidas que se adoptaron para prevenirlos. ([68514](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que se estarán adoptando en la comuna de Algarrobo para entregar matrícula a los cerca de 130 niños, niñas y adolescentes que actualmente carecen de ella. Asimismo, señale el estado del proyecto de reposición de la Escuela El Bochinche, los antecedentes en general del proyecto y fecha estimada en que estará en funcionamiento. ([68515](#) de 20/05/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que se estarán adoptando en la comuna de Algarrobo para entregar matrícula a los cerca de 130 niños, niñas y adolescentes que actualmente carecen de ella. Asimismo, señale el estado del proyecto de reposición de la Escuela El Bochinche, los antecedentes en general del proyecto y fecha estimada en que estará en funcionamiento. ([68516](#) de 20/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de tramitación de postulación a pensión de gracia para trabajadores portuarios presentada por el señor Gastón Francisco Díaz Leiva, indicando las razones por las cuales aún no ha sido concedida y la fecha probable en que será entregada. ([68518](#) de 20/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Plan Anual de Fiscalización del año 2023, en forma actualizada, relacionado con el mantenimiento de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA). ([68520](#) de 20/05/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de instruir al Servicio de Salud Ñuble respecto a pagar las remuneraciones de uno de sus funcionarios, teniendo presente una resolución emitida por la Contraloría General de la República, por las consideraciones que expone y en los términos que plantea. ([68523](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Situación de eventual fracaso del Plan de Seguridad, propuesto por el gobernador regional de Valparaíso, por falta de recursos para efectuar los pagos a los funcionarios correspondientes, la discordancia entre el número de drones ofertados y los que se encuentran en funcionamiento, y el incumplimiento del "Convenio Marco de Colaboración Televigilancia Móvil en la Región de Valparaíso 2024-2026", en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68525](#) de 20/05/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Equipos de seguridad y emergencia disponibles en la Piscina Municipal Alcalde Godoy, comuna de Iquique, así como en los demás recintos deportivos y/o turísticos que estén siendo administrados por la Corporación Municipal de Deportes de la comuna, en los términos que plantea. ([68526](#) de 20/05/2024). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Romero, doña Natalia. Lo acontecido el día 15 de mayo de 2024 en la ruta del Cobre, en relación con la quema de neumáticos en la vía, lo que produjo, como consecuencia, el incendio de un bus de transporte privado de trabajadores de la empresa Codelco, indicando si se ha identificado el origen de los disturbios, las medidas adoptadas y las que se implementarán para evitar la reiteración de este tipo de acontecimientos, en los términos que plantea. ([68527](#) de 20/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Agustín. Factibilidad de fiscalizar a la empresa ENEL Distribución Chile con el propósito de verificar la calidad de los servicios que presta a sus usuarios y el estado en que se encuentra el suministro eléctrico en los sectores de Batuco y Valle Grande, comuna de Lampa, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que plantea. ([68528](#) de 20/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual del proyecto de reconstrucción del Hospital de Licantén, comuna de Licantén, Región del Maule, indicando la fase en que se encuentra, su ubicación geográfica, el propietario del terreno en donde se edificará, el origen de los montos económicos destinados al proyecto, planificación y contenido del proyecto, en los términos que requiere. ([68530](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto del nuevo Hospital de Licantén, comuna de Licantén, Región del Maule, indicando su ubicación geográfica, los montos destinados a invertir, la planificación de las obras y el contenido del proyecto arquitectónico, en los términos que requiere. ([68531](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Funcionamiento y operatividad de las cámaras de seguridad existentes en la ciudad de Iquique, especialmente, en los sectores de Amunátegui con Latorre, Tarapacá con Amunátegui, Thompson con Barros Arana, y demás lugares que indica. ([68532](#) de 20/05/2024). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Traspaso del Hospital Padre Alberto Hurtado a la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y su implementación, considerando la inquietud de las asociaciones gremiales del establecimiento de salud vinculada al reconocimiento y pago de la asignación de antigüedad contenida en el decreto ley N° 249, de 1974, del Ministerio de Hacienda, en los términos que expone. ([68533](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Diversas situaciones denunciadas respecto del funcionamiento de la Aduana de San Antonio, Región de Valparaíso, indicando su dotación actual de funcionarios, la existencia de planes de aumento de personal y la cantidad de vehículos disponibles, en los términos que requiere. Asimismo, señale las medidas que se adoptarán para el resguardo del nuevo camión *scanner* con que cuenta la aduana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68534](#) de 20/05/2024). A Servicio de Aduanas del Biobío.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Listado con los comités de vivienda de la Región de Valparaíso, indicando la comuna a la que pertenecen, para los cuales la Fundación EnRed estaba realizando los procesos de diagnóstico. ([68535](#) de 20/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales el tramo de Avenida La Playa, desde calle Los Cipreses al norte, en la comuna de El Tabo, no cuenta con alcantarillado, señalando la factibilidad y/o las medidas que se deberían adoptar para que la empresa de servicios sanitarios instale alcantarillado en el tramo ya indicado. ([68536](#) de 20/05/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual inversión de 25 mil millones de pesos a efectuarse en las rutas de El Tamarugal, perteneciente a la Región de Tarapacá, detallando especialmente los caminos que incluye dicho plan de inversión, extensión de los tramos, fechas de inicio y ejecución de las obras, en los términos que plantea. ([68537](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de efectuar una visita de fiscalización al Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de Algarrobo, y elaborar un informe donde se detallen las circunstancias del hecho que describe y sobre la aplicación de los protocolos de ingreso a dicho establecimiento. ([68538](#) de 20/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Convenio suscrito entre Carabineros y Bomberos de Chile el 19 de marzo de 2021, que permite a estos últimos que, a lo largo del país, puedan conectarse al sistema de telecomunicaciones de los primeros, en los términos que requiere. ([68539](#) de 20/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que han podido acceder a los derechos que otorga la Ley de Reparación a Víctimas de Femicidio y sus Familias, disgregando la información en víctimas y familiares, indicando los derechos de los establecidos en la normativa que se les han otorgado a las víctimas y otros afectados. ([68540](#) de 20/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que han podido acceder a los derechos que otorga la Ley de Reparación a Víctimas de Femicidio y sus Familias, disgregando la información en víctimas y familiares, indicando los derechos de los establecidos en la normativa que se les han otorgado a las víctimas y otros afectados. ([68541](#) de 20/05/2024). A Instituto de Previsión Social.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que han podido acceder a los derechos que otorga la Ley de Reparación a Víctimas de Femicidio y sus Familias, disgregando la información en víctimas y familiares, indicando los derechos de los establecidos en la normativa que se les han otorgado a las víctimas y otros afectados. ([68542](#) de 20/05/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Horarios de trabajo que se acostumbran para los funcionarios del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes, indicando cuántos cumplen sus labores en dicho establecimiento y si se han recibido denuncias por malos tratos o por una excesiva carga laboral, remitiendo

- los demás antecedentes que requiere. ([68543](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Horarios de trabajo que se acostumbran para los funcionarios del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes, indicando cuántos cumplen sus labores en dicho establecimiento y si se han recibido denuncias por malos tratos o por una excesiva carga laboral, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68544](#) de 20/05/2024). A Gendarmería de Chile.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual existencia de un vínculo laboral contractual entre su cartera y la Empresa Zañartu, detallando especialmente la forma en que el ministerio ha intervenido para hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones laborales y prestaciones adeudadas a los trabajadores dependientes del referido contratista, existencia de acciones judiciales de tutela laboral vigentes, medidas administrativas adoptadas respecto de la empresa, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68546](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de una estudiante que, si bien resultó beneficiada con la beca Presidente de la República, no obtuvo dicho beneficio por la eventual falta de cupos, detallando especialmente el número de postulaciones que realizó y la causa de rechazo, factibilidad de reconsiderar la decisión en este caso particular, procedimiento general establecido para determinar los beneficiarios, cupos disponibles y distribución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68547](#) de 20/05/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de actualizar la información transmitida en el oficio Ordinario N°2163/2022, en concordancia con la ley N°21.575. Asimismo, indique la posibilidad de revisar los protocolos de acción, comunicación y coordinación con el Ministerio Público en cada Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero del país, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa legal y de las instrucciones internas de vuestro servicio, de acuerdo a las consideraciones que exponen. ([68548](#) de 20/05/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación actual en que se encuentra el Campamento Dignidad, de la comuna de La Florida, Región Metropolitana de Santiago, indicando la cantidad de familias que allí residen, el número de postulaciones a subsidios y de subsidios en proceso y la existencia de avances respecto a la compra de terrenos y traslados de dichas personas hacia diversas regiones, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68549](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado en que se encuentra la entrega de recursos al Liceo Municipal El Roble, de vuestra comuna, destinados a mejorar su infraestructura, indicando las fechas probables de ejecución de las obras respectivas, en los términos que plantea. ([68550](#) de 20/05/2024). A Municipalidad de La Pintana.
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María. Fiscalización a conductores de vehículos motorizados mediante control de narcotest, considerando una revisión y actualización de la ley de Tránsito, ya que el consumo de cannabis está descriminalizado en otras

normas. en los términos que propone. ([68551](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Transportes Y Telecomunicaciones.

- Diputado Benavente, don Gustavo. Resultados del proceso de participación ciudadana liderado por la subsecretaría de vuestro ministerio, en virtud de la ley N° 20.098, de Servicios Sanitarios Rurales, indicando las medidas implementadas como resultado de la mesa mixta público-privada, los puntos claves analizados por la misma y la valoración de las recomendaciones que de ella emanen, en los términos que requiere, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68552](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas preventivas y de mitigación que vuestro municipio ha desarrollado e implementará con el propósito de evitar inundaciones en las calles de Viña del Mar, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68553](#) de 20/05/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta al señor Salvador Aliste Rojas, indicando si la asignación realizada respecto del predio que indica corresponde a una adjudicación u otro tipo de subsidio y las razones por las que no se ha autorizado la construcción de su vivienda en dicha propiedad, en los términos que plantea. ([68554](#) de 20/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Camaño, don Felipe. Acciones por realizar luego de la reunión sostenida entre vuestro ministerio y el Colegio de Arquitectos de la Región de Ñuble, con fecha 3 de abril de 2024, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Ñuble, respecto al acuerdo de constitución de una mesa intersectorial, en los términos que plantea. ([68555](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Acciones por realizar luego de la reunión sostenida entre el ministerio de Obras Públicas y el Colegio de Arquitectos de la Región de Ñuble, con fecha 3 de abril de 2024, en las dependencias de vuestro organismo, respecto al acuerdo de constitución de una mesa intersectorial, en los términos que plantea. ([68556](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Soto, don Leonardo. Caso de una clienta que habría sido víctima de un fraude a través de internet, cuya investigación correspondiente estableció la obligación de devolver el dinero sustraído, señalando la razón de que ello aún no se haya materializado, así como las medidas que se adoptarán para tales efectos, en los términos que indica. ([68557](#) de 20/05/2024). A Banco del Estado de Chile.
- Diputado Berger, don Bernardo. Proyectos de relleno sanitario y planta de reciclaje para la Región de Los Ríos, detallando especialmente el estado de construcción y etapas completadas hasta la fecha, principales desafíos detectados, recursos entregados y su relación con la planificación financiera inicial, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68558](#) de 20/05/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Caso de dos ciudadanos iraníes, formalizados por el delito de falsificación y uso malicioso de instrumento público, quienes fijaron la embajada de Irán en Chile como domicilio para el cumplimiento de las respectivas medidas cautelares, cuyo actual paradero se desconoce, detallando especialmente

las acciones diplomáticas adoptadas en tal sentido, estado de la relación entre Chile e Irán, planes y acciones de cooperación entre embajadas ante eventuales ataques terroristas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68560](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentran las mesas negociadoras con los trabajadores de los programas de Desarrollo Local, Desarrollo Territorial Indígena y Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos, indicando las vías en que procederá vuestro ministerio con el propósito de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras agrícolas y los motivos del término del dicho proceso de negociación, en los términos que requiere. ([68561](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentran las mesas negociadoras con los trabajadores de los programas de Desarrollo Local, Desarrollo Territorial Indígena y Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos, indicando las vías en que procederá vuestro Ministerio con el propósito de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras agrícolas y los motivos del término del dicho proceso de negociación, en los términos que requiere. ([68562](#) de 20/05/2024). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación de deterioro que presentan los puentesemplazados en el camino Variante Cruz, parada Rol N-601, indicando la factibilidad de evaluar el ensanche de la vía que indica y la eliminación del puente más pequeño del sector, en los términos que plantea. ([68563](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación de deterioro que presentan los puentesemplazados en el camino Variante Cruz, parada Rol N-601, indicando la factibilidad de evaluar el ensanche de la vía que indica y la eliminación del puente más pequeño del sector, en los términos que plantea. ([68564](#) de 20/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación de deterioro que presentan los puentesemplazados en el camino Variante Cruz, parada Rol N-601, indicando la factibilidad de evaluar el ensanche de la vía que indica y la eliminación del puente más pequeño del sector, en los términos que plantea. ([68565](#) de 20/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Carter, don Álvaro. Caso de dos ciudadanos iraníes, formalizados por el delito de falsificación y uso malicioso de instrumento público, quienes fijaron la embajada de Irán en Chile como domicilio para el cumplimiento de las respectivas medidas cautelares y cuyo actual paradero se desconoce, detallando especialmente la fecha en que se tomó conocimiento de lo anterior y las medidas que se adoptaron para la respectiva búsqueda, en los términos y por las consideraciones que formula. ([68567](#) de 20/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Petición de la Corporación de Copropietarios Club Deportivo y Cultural Población Riesco de Viña del Mar, en cuanto a inscribir, a nombre de la municipalidad que dirige, un terreno destinado a equipamiento comunitario (cuya individualización se acompaña), detallando especialmente el motivo por el que aún no se ha efectuado tal inscripción y eventuales fundamentos

para rechazar la solicitud en cuestión, además de acompañar copia de la recepción de obras correspondiente a la población Riesco, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68568](#) de 20/05/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Adopción de medidas para mejorar el estado en que se encuentra la ruta V-320, ubicada en la comuna de Fresia, perteneciente a la provincia de Llanquihue, considerando las actuales deficiencias que presenta, así como el impacto de las condiciones climáticas adversas que podrían generarse durante la época invernal, en los términos que plantea. ([68570](#) de 20/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Factibilidad de adoptar medidas para mejorar el estado en que se encuentra la ruta V-320, ubicada en la comuna de Fresia, perteneciente a la provincia de Llanquihue, considerando las actuales deficiencias que presenta, así como el impacto de las condiciones climáticas adversas que podrían generarse durante la época invernal, en los términos que plantea. ([68571](#) de 20/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización respecto de la empresa "Coopelan", a fin de establecer la responsabilidad y procedimientos aplicables en cuanto a la extensión de líneas para la distribución de energía eléctrica en el sector Cerro Colorado, perteneciente a la comuna de Los Ángeles, traspasando los respectivos costos de ello a los clientes, en los términos que plantea. ([68572](#) de 20/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas preventivas y reactivas, así como los protocolos implementados o por implementar, en relación con la exposición de los trabajadores y trabajadoras de la red de salud de la Región de Antofagasta, frente a situaciones de violencia e inseguridad, acompañando los demás antecedentes que se estimen pertinentes, en los términos que plantea. ([68573](#) de 20/05/2024). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas preventivas y reactivas, así como los protocolos implementados o por implementar, en relación con la exposición de los trabajadores y trabajadoras de la red de salud de la Región de Antofagasta, frente a situaciones de violencia e inseguridad, acompañando los demás antecedentes que se estimen pertinentes, en los términos que plantea. ([68574](#) de 20/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas preventivas y reactivas, así como los protocolos implementados o por implementar, en relación con la exposición de los trabajadores y trabajadoras de la red de salud de la Región de Antofagasta, frente a situaciones de violencia e inseguridad, acompañando los demás antecedentes que se estimen pertinentes, en los términos que plantea. ([68575](#) de 20/05/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado en que se determine si la resolución exenta N° 5328, del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, se ajusta a las normas del Ministerio de Educación sobre adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos

de educación. Asimismo, se realicen las gestiones y fiscalizaciones pertinentes para no vulnerar los derechos de niños, niñas y adolescentes que reciben educación en el Aula Hospitalaria del Hospital del Salvador de Valparaíso. ([68576](#) de 22/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.

- Diputado Mulet, don Jaime. Estado de avance en el cumplimiento de las propuestas anunciadas en la "Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Capacidad de Fundición y Refinería", especialmente respecto al diseño e implementación de un plan que apunte a mejorar la productividad de sus instalaciones, identificación e implementación de las eventuales modernizaciones tecnológicas requeridas para cumplir con la actualización normativa, evaluación y ejecución de proyectos de expansión, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68578](#) de 22/05/2024). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Arce, doña Mónica. Centenar de cirugías practicadas a funcionarios y sus familiares en un breve tiempo, saltándose el proceso regular para la realización de estas prestaciones y la eliminación de más de 323 mil interconsultas, sin cumplir con la normativa vigente en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, indicando las medidas que se adoptarán para esclarecer estos hechos, remitiendo la información que ya cuente de los hechos que se investigan o se investigarán, el listado de personas afectadas en la eliminación de lista de espera y los sumarios que se adoptaran en contra de las personas involucradas. Asimismo, señale si se presentarán al Consejo de Defensa del Estado todo hecho que pueda ser imputable de delito, en relación con los hechos señalados. ([68579](#) de 22/05/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Efectividad de que, en el Hospital Provincia Cordillera, de Puente Alto, se egresaron -eliminaron- pacientes de las listas de espera, y se redujo de 13.000 a 5.000 personas, indicando las medidas que se adoptarán para esclarecer estos hechos, remitiendo la información que ya cuente de los hechos que se investigan o se investigarán, el listado de personas afectadas en la eliminación de lista de espera y los sumarios que se adoptaran en contra de las personas involucradas. Asimismo, señale si se presentarán al Consejo de Defensa del Estado todo hecho que pueda ser imputable de delito, en relación con los hechos señalados. ([68580](#) de 22/05/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Centenar de cirugías practicadas a funcionarios y sus familiares en un breve tiempo, saltándose el proceso regular para la realización de estas prestaciones y la eliminación de más de 323 mil interconsultas sin cumplir con la normativa vigente en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, indicando las medidas que se adoptarán para esclarecer estos hechos, remitiendo la información que ya cuente de los hechos que se investigan o se investigarán, el listado de personas afectadas en la eliminación de lista de espera y los sumarios que se adoptaran en contra de las personas involucradas. Asimismo, señale si se presentarán al Consejo de Defensa del Estado todo hecho que pueda ser imputable de delito, en relación con los hechos señalados. ([68581](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Arce, doña Mónica. Circunstancia de que en el Hospital Sótero del Río se realizaron cerca de un centenar de cirugías a funcionarios y sus familiares en un breve tiempo, es decir, saltándose el proceso regular para la realización de estas

prestaciones, y que, además, en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, se egresaron -eliminaron- más de 323 mil interconsultas, sin cumplir con la normativa vigente, indicando las medidas que se adoptarán para esclarecer estos hechos, remitiendo la información que ya cuente de los hechos que se investigan o se investigarán, el listado de personas afectadas en la eliminación de lista de espera y los sumarios que se adoptaran en contra de las personas involucradas. Asimismo, señale si se presentarán al Consejo de Defensa del Estado todo hecho que pueda ser imputable de delito, en relación con los hechos señalados. ([68582](#) de 20/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68584](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68585](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Berger, don Bernardo. Establecimientos educacionales de la Región de Los Ríos que recientemente han debido cancelar clases o modificar sus actividades regulares, a causa de incidentes que afectaron su infraestructura o servicios esenciales, detallando especialmente la individualización de tales establecimientos, fechas de interrupción y causas específicas de lo anterior, en los términos que plantea. ([68586](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68587](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Morales, doña Carla. Preparación a realizarse en los establecimientos de salud en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el invierno de 2024, indicando el estado actual del abastecimiento de medicamentos, suministros y equipos médicos en dichos establecimientos, su disponibilidad de camas hospitalarias y eventuales aumentos de personal médico y de enfermería, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68588](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Preparación a realizarse en los establecimientos de salud en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el invierno de 2024, indicando el estado actual del abastecimiento de medicamentos, suministros y equipos médicos en dichos establecimientos, su disponibilidad de camas hospitalarias y eventuales aumentos de personal médico y de enfermería, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68589](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Preparación a realizarse en los establecimientos de salud en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el invierno de

2024, indicando el estado actual del abastecimiento de medicamentos, suministros y equipos médicos en dichos establecimientos, su disponibilidad de camas hospitalarias y eventuales aumentos de personal médico y de enfermería, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68590](#) de 22/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Morales, doña Carla. Preparación a realizarse en los establecimientos de salud en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el invierno de 2024, indicando el estado actual del abastecimiento de medicamentos, suministros y equipos médicos en dichos establecimientos, su disponibilidad de camas hospitalarias y eventuales aumentos de personal médico y de enfermería, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68591](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Morales, doña Carla. Áreas con mayores índices de delitos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los principales tipos de delitos que se registran en las mismas, la distribución geográfica de los efectivos de Carabineros de Chile en la región, la eventual existencia de factores específicos que contribuyan a la criminalidad en ciertas zonas, y las medidas a implementarse destinadas a abordar la delincuencia en las zonas identificadas como más vulnerables, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68592](#) de 22/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Áreas con mayores índices de delitos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los principales tipos de delitos que se registran en las mismas, la distribución geográfica de los efectivos de Carabineros de Chile en la región, la eventual existencia de factores específicos que contribuyan a la criminalidad en ciertas zonas, y las medidas a implementarse destinadas a abordar la delincuencia en las zonas identificadas como más vulnerables, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68593](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Morales, doña Carla. Áreas con mayores índices de delitos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los principales tipos de delitos que se registran en las mismas, la distribución geográfica de los efectivos de Carabineros de Chile en la región, la eventual existencia de factores específicos que contribuyan a la criminalidad en ciertas zonas, y las medidas a implementarse destinadas a abordar la delincuencia en las zonas identificadas como más vulnerables, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68594](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68595](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Barrera, don Boris. Acciones, planes y medidas que se han adoptado para el cumplimiento del "Acuerdo de Fortalecimiento del Servicio de Impuestos Internos (SII)", detallando especialmente el estado en que se encuentra su implementación y los recursos contemplados para tales efectos en el boletín

Nº 16.621-05, que dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal, en los términos que señala. ([68596](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Hacienda.

- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68597](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68598](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68599](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68600](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68601](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas preventivas adoptadas dentro de los recintos penitenciarios de la Región de La Araucanía con el propósito de prevenir la proliferación de enfermedades en temporada invernal, indicando la existencia de planes de vacunación, la cantidad de contagios por enfermedades respiratorias, las patologías más frecuentes y las acciones realizadas respecto de los brotes de tuberculosis detectados, en los términos que requiere. ([68602](#) de 22/05/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas preventivas y de mitigación que ese organismo ha implementado para evitar inundaciones en las calles de la comuna de Valparaíso, indicando la existencia de sistemas de drenaje, mantenimiento de alcantarillado, limpieza de canales y otros medios destinados a evitar inundaciones, en los términos que requiere. ([68603](#) de 22/05/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas preventivas y de mitigación que vuestro municipio ha implementado para evitar inundaciones en las calles de la comuna de Valparaíso, indicando la existencia de sistemas de drenaje, mantenimiento de alcantarillado, limpieza de canales y otros medios destinados a evitar inundaciones,

- en los términos que requiere. ([68604](#) de 22/05/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Palma, don Hernán. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria de la partida 16, capítulo 49, programa 1 (Programa Contingencias Operacionales), subtítulos 21, glosa 7, referente a gastos en personal. Es por lo anterior, que solicito se detalle el porcentaje de cumplimiento de ejecución y destinación del gasto identificando la partida, capítulo, programa y glosa, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68606](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Palma, don Hernán. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria de la partida 16, capítulo 49, programa 1 (Programa Contingencias Operacionales), subtítulos 21, glosa 7, referente a gastos en personal. Es por lo anterior, que solicito se detalle el porcentaje de cumplimiento de ejecución y destinación del gasto identificando la partida, capítulo, programa y glosa, remitiendo los antecedentes que requiere. ([68607](#) de 22/05/2024). A Dirección de Presupuestos.
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Acciones instruidas para el desarrollo de las elecciones primarias en la comuna de San Pablo, en la Región de Los Lagos, indicando el impedimento o causal que tiene el servicio a su cargo para desarrollar las elecciones primarias en las tres mesas solicitadas. Asimismo, señale las acciones dispuestas para subsanar la problemática planteada por las familias, ciudadanas y ciudadanos de la comuna indicada. ([68608](#) de 22/05/2024). A Servicio Electoral.
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Planificación desarrollada por Servel de Los Lagos para realizar las elecciones primarias en la comuna de San Pablo, indicando la causal o impedimento de la dirección regional para desarrollar las elecciones primarias en las tres mesas solicitadas para los respectivos tres sectores que señala. Asimismo, señale las acciones a realizar para subsanar la problemática planteada por las familias, ciudadanas y ciudadanos de la comuna. ([68609](#) de 22/05/2024). A Servicio Electoral de Los Lagos.
 - Diputado Moreira, don Cristhian. Motivos por los cuales no existen ascensores operativos en la Estación Ecuador de la Línea 1 de Metro de Santiago, indicando por qué no existen alternativas disponibles de traslado para aquellos usuarios con movilidad reducida y si la paralización del servicio fue informada a los usuarios con antelación, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68610](#) de 22/05/2024). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Entrega de bonos de emergencia climática a pescadores y pescadoras durante el año 2024, con especial énfasis en plazos de entrega, meses en los que correspondería, motivos de exclusión en la entrega, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68612](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Entrega de bonos de emergencia climática a pescadores y pescadoras durante el año 2024, con especial énfasis en plazos de entrega, meses en los que correspondería, motivos de exclusión en la entrega,

- remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68613](#) de 22/05/2024). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Entrega de bonos de emergencia climática a pescadores y pescadoras durante el año 2024, con especial énfasis en plazos de entrega, meses en los que correspondería, motivos de exclusión en la entrega, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68614](#) de 22/05/2024). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Entrega de bonos de emergencia climática a pescadores y pescadoras durante el año 2024, con especial énfasis en plazos de entrega, meses en los que correspondería, motivos de exclusión en la entrega, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68615](#) de 22/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Suspensión de la señal de Movistar en la comuna de Traiguén, considerando que, mediante oficio N° 7291, de 15 de mayo de 2024, que da respuesta al oficio de esta Cámara N° 63.417, de 13 de marzo del actual, se comunica que la suspensión del servicio fue de solo unos días, en circunstancias que comprobó personalmente que el corte duró más de un mes, investigando lo que informa la empresa aludida. ([68616](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
 - Diputado Schalper, don Diego. La existencia de alrededor de 100 bandas delictuales que operan en los Estados Unidos de América, remitiendo toda la información vinculada a dichas bandas: el número y nacionalidad de los integrantes, registro de delitos cometidos, con indicación de tipo penal; lugar de comisión y participación, reiteración en la comisión de delitos y situación migratoria de sus integrantes en Estados Unidos. Asimismo, refiérase al uso de estas bandas del programa Visa Waiver, el empleo de terceros países como destinos intermedios, con indicación de cuáles serían y las medidas que se están adoptando para revertir esta situación. ([68617](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputado Schalper, don Diego. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la existencia de alrededor de 100 bandas delictuales que operan en los Estados Unidos de América, remitiendo toda la información vinculada a dichas bandas: el número y nacionalidad de los integrantes, registro de delitos cometidos, con indicación de tipo penal; lugar de comisión y participación, reiteración en la comisión de delitos y situación migratoria de sus integrantes en Estados Unidos. Asimismo, refiérase al uso de estas bandas del programa Visa Waiver, el empleo de terceros países como destinos intermedios, con indicación de cuáles serían y las medidas que se están adoptando para revertir esta situación. ([68618](#) de 22/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas por ese organismo destinadas a intentar el desalojo del sitio eriazo ubicado en la intersección de las calles Los Almendros y Los Olivos, de la comuna de Machalí, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los fundamentos por los que no se ha recurrido al auxilio de la fuerza pública para su realización, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68619](#) de 22/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas por vuestro municipio destinadas a intentar el desalojo del sitio eriado perteneciente al Servicio de Vivienda y Urbanismo ubicado en la intersección de las calles Los Almendros y Los Olivos, de la comuna de Machalí, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68620](#) de 22/05/2024). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Contrato celebrado entre vuestro municipio y la señora Scarlet Rothen Quilodrán, los informes que la funcionaria haya emitido para certificar sus labores en ese organismo y sus evaluaciones de desempeño, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([68621](#) de 22/05/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Carter, don Álvaro. General director de Carabineros de Chile informe sobre el itinerario de cumplimiento de las medidas cautelares respecto de dos ciudadanos iraníes, formalizados por el delito de falsificación y uso malicioso de instrumento público, quienes fijaron la embajada de Irán en Chile como domicilio para el cumplimiento de tales medidas y cuyo actual paradero se desconoce, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68622](#) de 22/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Efectividad de haberse despachado la orden de auxilio de la fuerza pública destinada a ejecutar el oficio ordinario N°865, dictado por el Servicio de Vivienda y Urbanización, con el propósito de desalojar el sitio eriado perteneciente al mismo, ubicado en la intersección de las calles Los Almendros y Los Olivos, de la comuna de Machalí, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68623](#) de 22/05/2024). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Acta de la sesión del Concejo Municipal llevada a cabo el día lunes 13 de mayo de 2024, relativo al rechazo de la entrega, mediante comodato, de un terreno municipal al Instituto Profesional Duoc UC, en los términos que plantea. ([68624](#) de 22/05/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Molina, doña Helia. Eventuales consecuencias de la masiva eliminación de consultas de las listas de espera del Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, indicando la factibilidad de otorgar la atención médica requerida por los pacientes que se encontraban en dicha nómina y las acciones a realizarse para determinar las responsabilidades procedentes, en los términos que plantea. ([68625](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Molina, doña Helia. Eventuales consecuencias de la masiva eliminación de consultas de las listas de espera del Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, indicando la factibilidad de otorgar la atención médica requerida por los pacientes que se encontraban en dicha nómina y las acciones a realizarse para determinar las responsabilidades procedentes, en los términos que plantea. ([68626](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Estado en que se encuentra el sumario administrativo instruido respecto a las eventuales irregularidades en el manejo de listas de espera del Hospital Dr. Sótero del Río, considerando la eliminación de 323.000 interconsultas que se habría verificado en dicho recinto, detallando especialmente las medidas adoptadas para reparar tal situación, número de personas contactadas y fallecidas, ocurrencia de hechos similares en otros lugares del país, dando

respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68627](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Carter, don Álvaro. Eventuales irregularidades en el manejo de listas de espera, considerando la eliminación de 323.000 interconsultas que se habría verificado en el recinto que dirige, informando especialmente sobre las sanciones adoptadas en dicho sentido, medidas destinadas a la pronta atención de los pacientes, número de personas contactadas y fallecidas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68628](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de incrementar el subsidio solicitado mediante ordinario N°997, de fecha 26 de abril de 2024, presentado por la señora Paula Oliva Aravena, directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, por el monto total de 11.583,55 unidades de fomento para el proyecto habitacional "Loteo Valles de Maule III", de la comuna de Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68629](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de incrementar el subsidio solicitado mediante ordinario N°997, de fecha 26 de abril de 2024, presentado por la señora Paula Oliva Aravena, directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, por el monto total de 11.583,55 unidades de fomento para el proyecto habitacional "Loteo Valles de Maule III", de la comuna de Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68630](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Desalojo de la denominada "Toma 17 de Mayo", ubicada en la comuna de Cerro Navia, cuyo operativo policial desplegado el 16 de mayo habría generado situaciones complejas para las familias habitantes de dicha toma, detallando especialmente las medidas urgentes que se adoptarán para evitar mayores perjuicios en la integridad física y psíquica de las personas desalojadas, instrucciones impartidas a Carabineros de Chile para la ejecución de la respectiva orden judicial, estado de tramitación de los subsidios transitorios y soluciones habitacionales correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68631](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Desalojo de la denominada "Toma 17 de Mayo", ubicada en la comuna de Cerro Navia, cuyo operativo policial desplegado el 16 de mayo habría generado situaciones complejas para las familias habitantes de dicha toma, detallando especialmente las medidas urgentes que se adoptarán para evitar mayores perjuicios en la integridad física y psíquica de las personas desalojadas, instrucciones impartidas a Carabineros de Chile para la ejecución de la respectiva orden judicial, estado de tramitación de los subsidios transitorios y soluciones habitacionales correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68632](#) de 22/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Desalojo de la denominada "Toma 17 de Mayo", ubicada en la comuna de Cerro Navia, cuyo operativo policial desplegado el 16 de mayo habría generado situaciones complejas para las familias habitantes de dicha toma, detallando especialmente las medidas urgentes que se adoptarán para evitar mayores perjuicios en la integridad física y psíquica de las personas desalojadas, instrucciones impartidas a Carabineros de Chile para la ejecución de la respectiva

orden judicial, estado de tramitación de los subsidios transitorios y soluciones habitacionales correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68633](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Vivienda Y Urbanismo.

- Diputada Hertz, doña Carmen. Desalojo de la denominada "Toma 17 de Mayo", ubicada en su comuna, cuyo operativo policial desplegado el 16 de mayo habría generado situaciones complejas para las familias habitantes de dicha toma, detallando especialmente las acciones urgentes que se adoptarán para evitar mayores perjuicios en la integridad física y psíquica de las personas desalojadas, instrucciones que se habrían impartido a Carabineros de Chile para la ejecución de la respectiva orden judicial, medidas orientadas a prevenir la repetición de tales hechos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68634](#) de 22/05/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Nómina de empresas compradoras de cobre concentrado y/o refinado, indicando el respectivo país de origen, en los términos que señala. ([68635](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Nómina de empresas compradoras de cobre concentrado y/o refinado, indicando el respectivo país de origen, en los términos que señala. ([68636](#) de 22/05/2024). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Nómina de empresas compradoras de cobre concentrado y/o refinado, indicando el respectivo país de origen, en los términos que señala. ([68637](#) de 22/05/2024). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Nómina de empresas compradoras de cobre concentrado y/o refinado, indicando el respectivo país de origen, en los términos que señala. ([68638](#) de 22/05/2024). A Comisión Chile del Cobre.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación de envío de una carta por parte de la señora Myriam Núñez, de la comuna de Chillán, Región de Ñuble, en la que informa de la enfermedad que padece su hijo J.E.C.N. y solicita ayuda respecto de la misma, en los términos que plantea. ([68641](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación de envío de una carta por parte de la señora Myriam Núñez, de la comuna de Chillán, Región de Ñuble, en la que informa de la enfermedad que padece su hijo J.E.C.N. y solicita ayuda respecto de la misma, en los términos que plantea. ([68642](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Efectividad de haberse realizado una fiscalización respecto al cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, indicando los resultados obtenidos y las acciones adoptadas como resultado de la misma, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68643](#) de 22/05/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Efectividad de haberse realizado una fiscalización respecto al cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, indicando los resultados obtenidos y las acciones adoptadas como resultado de la misma, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68644](#) de 22/05/2024). A Dirección del Trabajo.

- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68645](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68646](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68647](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de un pronunciamiento de la Dirección del Trabajo respecto a la relación laboral de la señora Jenny Núñez Núñez referente a su desempeño como secretaria general subrogante y directora del Departamento de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi) y los bonos que percibe, acordados con el empleador bajo las normas de la ley N° 19.378, sobre el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, conforma al dictamen de la Contraloría REF. W012499/2021, en los términos que plantea. ([68648](#) de 22/05/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de un pronunciamiento de la Dirección del Trabajo respecto a la relación laboral de la señora Jenny Núñez Núñez referente a su desempeño como secretaria general subrogante y directora del Departamento de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi) y los bonos que percibe, acordados con el empleador bajo las normas de la ley N° 19.378, sobre el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, conforma al dictamen de la Contraloría REF. W012499/2021, en los términos que plantea. ([68649](#) de 22/05/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Fiscalizaciones aplicadas en los cruces ferroviarios ubicados en la Región de La Araucanía, especialmente en lo que concierne al trayecto Temuco-Pitrufquén, así como respecto al cumplimiento de las medidas de prevención, educación y seguridad correspondientes, en los términos que plantea. ([68650](#) de 22/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.
- Diputado Ramírez, don Matías. Eventual restitución, efectuada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi), de los recursos per cápita y de fondos especiales de salud que señala a las Rentas Generales de la Nación o, en su defecto, si se celebró un convenio con vuestro servicio para su correcta utilización. Asimismo, sírvase acompañar la documentación relacionada con la restitución o el convenio. ([68651](#) de 22/05/2024). A Servicio de Salud Iquique.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que viven vecinos del barrio La Poza, comuna de Constitución, ubicado junto a la desembocadura del Maule y a los pies del cerro Mutrún, afectados por grietas de grandes magnitudes en sus viviendas y el deterioro de sus calles, con socavones y hundimiento del pavimento, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([68652](#) de 22/05/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que viven vecinos del barrio La Poza, comuna de Constitución, ubicado junto a la desembocadura del Maule y a los pies del cerro Mutrún, afectados por grietas de grandes magnitudes en sus viviendas y el deterioro de sus calles, con socavones y hundimiento del pavimento, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([68653](#) de 22/05/2024). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación actual de entrega de alimentación en el jardín infantil y sala cuna Burbujitas de Colores, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las medidas que se implementarán ante la presencia de ratones en el establecimiento, en los términos que requiere. ([68656](#) de 22/05/2024). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación actual de entrega de alimentación en el jardín infantil y sala cuna Burbujitas de Colores, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las medidas que se implementarán ante la presencia de ratones en el establecimiento, en los términos que requiere. ([68657](#) de 22/05/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Mellado, don Miguel. General director de Carabineros de Chile informe sobre los datos estadísticos vinculados con las notificaciones y acciones administrativas que realiza la institución, en razón de órdenes que provengan de tribunales (con competencia en materia penal, laboral, de familia y/o policía local), así como respecto a la supervisión del cumplimiento de medidas cautelares y de protección, correspondientes al período entre 2023 hasta la fecha y desagregado por región, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68659](#) de 22/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de denuncias contra el jardín infantil y sala cuna Burbujitas de Colores, de San Felipe, producto de la presencia de ratones en el establecimiento, indicando su estado de tramitación, las medidas de subsanación y procedimientos administrativos adoptados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68660](#) de 22/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Nuevas acciones que contempla vuestro ministerio, con ocasión de la reunión y los compromisos establecidos con los "Regantes Blancos", el día 3 de abril del presente año, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Ñuble, en los términos que plantea. ([68666](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Nuevas acciones que contempla vuestro ministerio, con ocasión de la reunión y los compromisos establecidos con los "Regantes Blancos", el día 3 de abril del presente año, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Ñuble, en los términos que plantea. ([68667](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68668](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68669](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Mellado, don Miguel. Listas de espera que existen para acceder a un especialista en psiquiatría en el recinto que dirige, tanto en el área infanto-juvenil como de adultos, detallando especialmente la cantidad de atenciones mensuales que se realizan en tal sentido, tiempo promedio de espera, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68670](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Mellado, don Miguel. Listas de espera que existen para acceder a un especialista en psiquiatría en el recinto que dirige, tanto en el área infanto-juvenil como de adultos, detallando especialmente la cantidad de atenciones mensuales que se realizan en tal sentido, tiempo promedio de espera, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68671](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Obras o reparaciones requeridas en el jardín infantil Alegre Despertar, de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, ante la situación de sustracción de diversas especies y daños de infraestructura sufridos por el establecimiento, indicando el plazo en que deben realizarse las mismas, en los términos que requiere. ([68672](#) de 22/05/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de instar a los organismos responsables a tomar todas las medidas requeridas para habilitar el jardín infantil Alegre Despertar, de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, que sufrió la sustracción de elementos y daño de infraestructura, indicando las acciones realizadas por vuestro organismo respecto a dicha situación, en los términos que requiere. ([68673](#) de 22/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de denuncias por acoso acontecido durante la espera de locomoción en la Región de Valparaíso, indicando las medidas implementadas para garantizar la seguridad de las mujeres en dichos espacios y la factibilidad de adoptar acciones destinadas a garantizar la protección de las mismas, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68674](#) de 22/05/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de analizar la situación relativa a la frecuencia de transporte interprovincial en la Región de Valparaíso y de disponer las fiscalizaciones pertinentes destinadas a determinar el cumplimiento de los contratos de licitación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68675](#) de 22/05/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Cuello, don Luis Alberto. factibilidad de analizar la situación relativa a la frecuencia del transporte

interprovincial en la Región de Valparaíso y de disponer las fiscalizaciones pertinentes destinadas a determinar el cumplimiento de los contratos de licitación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68676](#) de 22/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.

- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68677](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Raphael, doña Marcia. Carga fiscal de un eventual proyecto que persiga alivianar la deuda de créditos de educación superior otorgados con el aval del Estado, en los términos que plantea. ([68679](#) de 23/05/2024). A Fiscalía Nacional Económica.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a los vecinos y vecinas de la localidad de Batuco, por distintos problemas que se presentan en el camino vecinal de Villa Los Naranjos, conocido como Callejón de Retén Viejo, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([68680](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Morales, doña Javiera. Instalación de la oficina local de Educación Pública en la ciudad de Puerto Natales, provincia de Última Esperanza, indicando la cantidad de profesionales PIE contratados durante los años 2023 y 2024, el presupuesto destinado a material para preparar la prueba PAES durante el año 2023 y el detalle para este 2024, señalando cuánto se ha ejecutado y remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68681](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado en que se encuentra el Proceso de Participación Ciudadana (PAC), a realizarse con los vecinos del tramo que comprende el camino Pueblo Hundido-Chovellén, en la comuna de Pelluhue, indicando la metodología, fases y fechas que contempla. ([68682](#) de 23/05/2024). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado en que se encuentra el Proceso de Participación Ciudadana (PAC), a realizarse con los vecinos del tramo que comprende el camino Pueblo Hundido-Chovellén, en la comuna de Pelluhue, indicando la metodología, fases y fechas que contempla. ([68683](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado en que se encuentra el Proceso de Participación Ciudadana (PAC), a realizarse con los vecinos del tramo que comprende el camino Pueblo Hundido-Chovellén, en la comuna de Pelluhue, indicando la metodología, fases y fechas que contempla. ([68684](#) de 23/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Inicio del proceso de fiscalización conjunta con la Municipalidad de Pelluhue, que permita identificar la regularización de los inmuebles ubicados en el tramo comprendido entre Pueblo Hundido y Chovellén, los plazos en que se pretende efectuar dichas labores, el número de fiscalizaciones realizadas hasta la fecha y la cantidad de inmuebles que se encontraban sin

regularización, señalando si se ha facilitado su proceso de regularización. ([68685](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Dificultades que enfrenta el Aeródromo La Florida, comuna de La Serena, donde constantemente se cambian los vuelos por las condiciones climáticas, indicando si se ha evaluado la implementación de algún sistema que mitigue los problemas de despegue y aterrizaje de los vuelos nacionales por las condiciones de mal tiempo, en especial de una antena que permita resolver este problema que afecta a la región. ([68686](#) de 23/05/2024). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Dificultades que enfrenta el Aeródromo La Florida, comuna de La Serena, donde constantemente se cambian los vuelos por las condiciones climáticas, indicando si se ha evaluado la implementación de algún sistema que mitigue los problemas de despegue y aterrizaje de los vuelos nacionales por las condiciones de mal tiempo, en especial de una antena que permita resolver este problema que afecta a la región. ([68687](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita el informe de recomendaciones entregado al gobierno de Chile sobre el proyecto de Ley de Protección al Periodista y de las personas trabajadoras de las comunicaciones, emitido por *High Level Panel of legal Experts on Media Freedom*, con fecha 18 de diciembre del 2023. ([68688](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024", detallando especialmente las fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, en los términos que indica. ([68689](#) de 23/05/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024", detallando especialmente las fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, en los términos que indica. ([68690](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento de las mesas de

trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024", detallando especialmente las fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, en los términos que indica. ([68691](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024", detallando especialmente las fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, en los términos que indica. ([68692](#) de 23/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Giordano, don Andrés. Efectividad de haberse ajustado el actuar de Carabineros de Chile en el desalojo de la Toma 17 de Mayo, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago, a las reglas del uso de la fuerza y los protocolos de mantenimiento del orden público, indicando si se constataron vulneraciones a los derechos humanos y la eventual presentación de querellas criminales por los actos ocurridos el día jueves 16 de mayo en el sector, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68693](#) de 23/05/2024). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Giordano, don Andrés. Comunicaciones y gestiones mantenidas por vuestro municipio con los y las pobladoras de la Toma 17 de Mayo, de la comuna de Cerro Navia, previas a la ejecución del desalojo ordenado por la Excma. Corte Suprema, indicando si actualmente existen albergues capaces de recibir a todas las personas desalojadas, su fecha de habilitación y la cantidad de familias allí presentes, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68694](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Giordano, don Andrés. Materias que sean de competencia de vuestro ministerio relativas al desalojo de la Toma 17 de Mayo, de la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. ([68695](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Giordano, don Andrés. Materias que sean de competencia de vuestro ministerio relativas al desalojo de la Toma 17 de Mayo, de la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. ([68696](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Giordano, don Andrés. Materias que sean de competencia de vuestro ministerio relativas al desalojo de la Toma 17 de Mayo, de la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. ([68697](#) de 23/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Giordano, don Andrés. Materias que sean de competencia de vuestro ministerio relativas al desalojo de la Toma 17 de Mayo, de la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. ([68698](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Circunstancias que determinaron el fallecimiento del interno Wilson Villanueva Riff al interior del Complejo Penitenciario Huachalalume, comuna de La Serena, como, asimismo, si Gendarmería de Chile posee un protocolo respecto de personas privadas de libertad pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, particularmente si cuentan con módulos especiales y si se realizó un sumario respecto al hecho en particular, en los términos que plantea. ([68700](#) de 23/05/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Antecedentes y de la investigación que se esté llevando a cabo en Carabineros de Chile respecto al fallecimiento del joven Emilio Ignacio Latorre Acevedo, de 18 años de edad, sin antecedentes penales, ocurrido el 19 de mayo recién pasado, en el sector Bajos de Mena, de la comuna de Puente Alto, remitiendo el resultado del sumario interno y, en particular, el parte policial de los efectivos, a fin de aclarar las circunstancias que rodearon esa muerte. ([68702](#) de 23/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. General director de Carabineros de Chile informe sobre los antecedentes y de la investigación que se esté llevando a cabo en Carabineros de Chile respecto al fallecimiento del joven Emilio Ignacio Latorre Acevedo, de 18 años de edad, sin antecedentes penales, ocurrido el 19 de mayo recién pasado, en el sector Bajos de Mena, de la comuna de Puente Alto, remitiendo el resultado del sumario interno y, en particular, el parte policial de los efectivos, a fin de aclarar las circunstancias que rodearon esa muerte. ([68703](#) de 23/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Existencia de fiscalizaciones destinadas a verificar el cumplimiento de la ley N°21.304, sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes, en relación con la situación de negativa de La Compañía General de Electricidad S.A. de instalar un repartidor en domicilios de beneficiados por dicha norma, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68704](#) de 23/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de vacunación contra la influenza del personal de Gendarmería y de la población penal de los recintos penitenciarios de la Región de La Araucanía, indicando el número de contagios por dicho virus en 2024 y años anteriores, en los términos que requiere. ([68705](#) de 23/05/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas preventivas y de mitigación implementadas con el propósito de evitar inundaciones en las calles de las comunas de Viña del Mar y Valparaíso durante los últimos cinco años, en los términos que requiere. ([68706](#) de 23/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas preventivas y de mitigación implementadas con el propósito de evitar inundaciones en las calles de las comunas de Viña del Mar y Valparaíso durante los últimos cinco años, en los términos que requiere. ([68707](#) de 23/05/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta al señor Salvador Aliste Rojas, domiciliado en Lote N°1 A 2, El Guindo, comuna de Pencahue, quien habría sido beneficiado con una asignación directa para construir en sitio propio, pero ha tenido obstáculos que dicen relación con la imposibilidad de construir en

su predio, indicando si es efectiva la citada adjudicación o corresponde a otro tipo de subsidio, como, asimismo, las razones por las que no se ha procedido a autorizar la construcción en el presente caso. ([68708](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Denominados fondos concursables: Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve), Fondo de Desarrollo Comunal (Fondec) y Subvenciones Municipales, detallando cuantos recursos económicos se han asignado para cada uno de ellos en la Región del Maule, indicando el número de iniciativas presentadas y de seleccionadas, detallando la entidad, proyecto, monto recibido, inicio y término de las actividades de iniciativas desarrolladas en las comunas de Curicó, Talca, Cauquenes y Linares entre los años 2020-2024. ([68709](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.
- Diputado Sánchez, don Luis. Remita los documentos que dan fundamento a las afirmaciones proferidas por el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, en el programa Estado Nacional, en relación con la reconstrucción de las viviendas afectadas por el incendio acontecido en febrero de 2024 en la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. ([68710](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Solución habitacional gestionada para familias de la Región de Valparaíso que se encuentran en espera de la construcción de sus viviendas de emergencia durante la semana del 20 de mayo de 2024 en razón de las lluvias acontecidas en la fecha, en los términos que plantea. ([68711](#) de 23/05/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Planificaciones anuales de trabajo existentes para las provincias de Cautín y Malleco, Región de La Araucanía, respecto de la mantención de caminos y demás obras viales durante los años 2023 y 2024, indicando los sectores que presentan mayores afectaciones en ese ámbito y el presupuesto que les será asignado, en los términos que requiere. ([68712](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Planificaciones anuales de trabajo existentes para las provincias de Cautín y Malleco, Región de La Araucanía, respecto de la mantención de caminos y demás obras viales durante los años 2023 y 2024, indicando los sectores que presentan mayores afectaciones en ese ámbito y el presupuesto que les será asignado, en los términos que requiere. ([68713](#) de 23/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Planificaciones anuales de trabajo existentes para las provincias de Cautín y Malleco, Región de La Araucanía, respecto de la mantención de caminos y demás obras viales durante los años 2023 y 2024, indicando los sectores que presentan mayores afectaciones en ese ámbito y el presupuesto que les será asignado, en los términos que requiere. ([68714](#) de 23/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Planificaciones anuales de trabajo existentes para las provincias de Cautín y Malleco, Región de La Araucanía, respecto de la mantención de caminos y demás obras viales durante los años 2023 y 2024, indicando los sectores que presentan mayores afectaciones en ese ámbito y el

presupuesto que les será asignado, en los términos que requiere. (68715 de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.

- Diputada Concha, doña Sara. Nivel de cobertura de vacunación contra la influenza en cada una de las regiones del país, especialmente en la Región de Ñuble, indicando las medidas que se están tomando para aumentarla entre los grupos de riesgo, evaluando si las acciones actuales son suficientes y efectivas o si se requiere una reestructuración de la estrategia implementada, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (68716 de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Concha, doña Sara. Nivel de cobertura de vacunación contra la influenza en cada una de las regiones del país, especialmente en la Región de Ñuble, indicando las medidas que se están tomando para aumentarla entre los grupos de riesgo, evaluando si las acciones actuales son suficientes y efectivas o si se requiere una reestructuración de la estrategia implementada, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (68717 de 23/05/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Existencia de planes de actualización, ampliación y mejora de infraestructura del Hospital de Traiguén e indique las asignaciones presupuestarias otorgadas al Servicio de Salud Araucanía Norte destinadas al progreso de dicho centro asistencial, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (68718 de 23/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Existencia de planes de actualización, ampliación y mejora de infraestructura del Hospital de Traiguén e indique las asignaciones presupuestarias otorgadas al Servicio de Salud Araucanía Norte destinadas al progreso de dicho centro asistencial, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (68719 de 23/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Existencia de planes de actualización, ampliación y mejora de infraestructura del Hospital de Traiguén e indique las asignaciones presupuestarias otorgadas al Servicio de Salud Araucanía Norte destinadas al progreso de dicho centro asistencial, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (68720 de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Secciones del Hospital San Camilo, de la comuna de San Felipe, que presentaron filtraciones de agua por las precipitaciones de la semana del 20 de mayo de 2024, indicando las medidas que se tomarán para solucionar esa problemática y remitiendo el programa de mantención estructural del recinto, su periodicidad, el organismo a cargo y los demás antecedentes que requiere. (68721 de 23/05/2024). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Secciones del Hospital San Camilo, de la comuna de San Felipe, que presentaron filtraciones de agua por las precipitaciones de la semana del 20 de mayo de 2024, indicando las medidas que se tomarán para solucionar esa problemática y remitiendo el programa de mantención estructural del recinto, su periodicidad, el organismo a cargo y los demás antecedentes que requiere. (68722 de 23/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado Leal, don Henry. Cantidad de personas que a la fecha se encuentran en listas de espera GES y No GES (consulta nueva especialidad e intervenciones quirúrgicas), con desglose por servicio de Salud y tiempos de espera. ([68723](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado en que se determine si la resolución exenta N° 5328, del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, se ajusta a las normas del Ministerio de Educación sobre adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos de educación. Asimismo, se realicen las gestiones y fiscalizaciones pertinentes para no vulnerar los derechos de niños, niñas y adolescentes que reciben educación en el Aula Hospitalaria del Hospital del Salvador de Valparaíso. ([68724](#) de 22/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual del proyecto de reconstrucción del Hospital de Licantén, comuna de Licantén, Región del Maule, indicando la fase en que se encuentra, su ubicación geográfica, el propietario del terreno en donde se edificará, el origen de los montos económicos destinados al proyecto, y la planificación y contenido del mismo, en los términos que requiere. ([68725](#) de 20/05/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Casos de intoxicación por emisiones atmosféricas en la comuna de Quintero, situación que habría afectado a más de 40 estudiantes y funcionarios de los establecimientos educacionales República de Francia y Santa Filomena, pertenecientes a dicha comuna, señalando la factibilidad de disponer la fiscalización correspondiente de las industrias ubicadas en la zona, resultados obtenidos, eventuales denuncias formuladas previamente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68726](#) de 23/05/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Casos de intoxicación por emisiones atmosféricas en la comuna de Quintero, situación que habría afectado a más de 40 estudiantes y funcionarios de los establecimientos educacionales República de Francia y Santa Filomena, detallando el número de personas que han sido atendidas en la red asistencial de dicha comuna, a causa de intoxicaciones derivadas de contaminación atmosférica durante el mes de mayo, desagregada por semana y rango etario, en los términos que plantea. ([68727](#) de 23/05/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Casos de intoxicación por emisiones atmosféricas en la comuna de Quintero, situación que habría afectado a más de 40 estudiantes y funcionarios de los establecimientos educacionales República de Francia y Santa Filomena, detallando especialmente el estado en que se encuentra el cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Suprema en la causa Rol N° 154.690-2020, además de señalar la estrategia que adoptará su ministerio a fin de acoger este requerimiento, en los términos que plantea. ([68728](#) de 23/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Mellado, don Miguel. Trabajo que ha realizado la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, detallando especialmente los gastos asociados a cometidos, viáticos y traslado, considerando el total de sesiones celebradas en

- Santiago y regiones, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68729](#) de 23/05/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de realizar un estudio de título respecto de un terreno ubicado entre las calles Chiza con Osa Mayor, en la comuna de Pudahuel, con el propósito de evaluar la viabilidad de otorgar dicho terreno en comodato al Club Deportivo Juventud David Arellano, en los términos que plantea. ([68730](#) de 23/05/2024). A Ministerio del Deporte.
 - Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de realizar un estudio de título respecto de un terreno ubicado entre las calles Chiza con Osa Mayor, en la comuna de Pudahuel, con el propósito de evaluar la viabilidad de otorgar dicho terreno en comodato al Club Deportivo Juventud David Arellano, en los términos que plantea. ([68731](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
 - Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de realizar un estudio de título respecto de un terreno ubicado entre las calles Chiza con Osa Mayor, en la comuna de Pudahuel, con el propósito de evaluar la viabilidad de otorgar dicho terreno en comodato al Club Deportivo Juventud David Arellano, en los términos que plantea. ([68732](#) de 23/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. ([68733](#) de 22/05/2024). A hospitales de Chile.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de recibir en audiencia a los vecinos de la población Jorge Alessandri para que los mismos puedan solicitar el otorgamiento de un permiso municipal de ocupación de bien nacional de uso público respecto del sector en que residen, de realizar reparaciones en el camino interior del sector La Palma y llevar a cabo un operativo social de orientación sobre programas estatales en el Condominio Alto O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68734](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de recibir en audiencia a los representantes de la Asociación de Canalistas del Cono Norte de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y a los residentes del sector Pimpinela, camino Totihue, comuna de Requínoa. Asimismo, indique la posibilidad de coordinar la reparación de la ruta de la Avenida Bernardo O'Higgins, comuna de Coltauco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68735](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas a implementar por vuestro ministerio y la Dirección del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, con el propósito de dar solución a las situaciones de deficiente infraestructura, falta de equipamiento y profesionales médicos que afecta al Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de San Antonio, indicando la factibilidad o existencia de algún proyecto para la creación y construcción de una base SAMU en la comuna, en los términos que plantea. ([68736](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas a implementar por el Ministerio Salud y la dirección de vuestro organismo con el propósito de dar solución a las situaciones de deficiente infraestructura, falta de equipamiento y profesionales médicos que afecta al Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de San Antonio, indicando la factibilidad o existencia de algún proyecto para la creación y construcción de una base SAMU en la comuna, en los términos que plantea. ([68737](#) de 23/05/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas a implementar por vuestro ministerio y la Dirección del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, con el propósito de solucionar las situaciones de falta de equipamiento, mantención de ambulancias, y otras que afectan al Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de Valparaíso, en los términos que plantea. ([68738](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas a implementar por el Ministerio de Salud y la dirección de vuestro organismo con el propósito de solucionar las situaciones de falta de equipamiento, mantención de ambulancias y otras que afectan al Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de Valparaíso, en los términos que plantea. ([68739](#) de 23/05/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado actual del proyecto "Reposición de Protección Personal CBVM" código BIP 40055268-0, que tiene el objetivo de renovar 55 equipos de protección personal para los bomberos de la comuna de Viña del Mar, indicando su fecha aproximada de aprobación, en los términos que plantea. ([68740](#) de 23/05/2024). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad de que los parquímetros bajo la administración del municipio no señalan en sus boletas el pago del IVA, si no que, por el contrario, figura que están exentos, no pagando este impuesto, y, en tal evento, indique las razones detalladas de porque no se está pagando, vulnerando lo señalado en el oficio N° 4568, de 5 de diciembre de 2002, del Servicio de Impuestos Internos. ([68741](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Cupos de estacionamientos a cargo de la administración municipal de Valparaíso, indicando si se encuentra o no exentos de IVA, esto al tenor del artículo 8º de la ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, que grava el servicio de estacionamiento de automóviles y otros vehículos en playas de estacionamiento u otros lugares destinados a dicho fin, sin considerar a la persona que lo presta y procediendo a realizar una fiscalización y a señalar las medidas que se tomarán al respecto, frente al incumplimiento del pago de este impuesto por parte de la Municipalidad de Valparaíso en los estacionamientos que están a su cargo. ([68742](#) de 23/05/2024). A Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso.
- Diputado Leal, don Henry. Cantidad de personas que a la fecha se encuentran en listas de espera GES y No GES (consulta nueva especialidad e intervenciones quirúrgicas) en la Región de La Araucanía, señalando el tiempo de espera promedio y con desglose por Servicio de Salud Araucanía Sur y Araucanía Norte. ([68743](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.

- Diputado Lilayu, don Daniel. Presupuesto destinado a la campaña de vacunación contra enfermedades respiratorias 2024, desagregado por región; el asignado para la adquisición de vacunas contra la influenza, indicando el número de dosis consideradas por región; las gestiones que se han llevado a cabo para mejorar los porcentajes de vacunación en grupos de riesgo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68744](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Lamentable fallecimiento de una menor de 6 años por virus influenza en la Región de Ñuble, remitiendo copia de la auditoría médica efectuada a causa de esta situación. Asimismo, frente al aumento descontrolado de los virus respiratorios y la letalidad de estos (3 fallecidos el 22 de mayo recién pasado por influenza), sírvase evaluar decretar emergencia sanitaria en la Región de Ñuble, para dotar de recursos y direccionar desde vuestro nivel las estrategias que permitan dar protección a la población. ([68745](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de que se amplíe la cobertura de la población objetiva para la vacunación contra la influenza de forma inmediata, permitiendo que todas las edades tengan acceso a ella, por las consideraciones que expone. ([68746](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado actual en que se encuentra el Museo de Sitio de Valparaíso y las medidas que se adoptarán para su reapertura al público, en los términos que plantea. ([68747](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Posibilidad de realizar todas las gestiones que estén a su alcance para restablecer el derecho a la educación de la alumna que indica, tomando medidas en relación con las vulneraciones ocasionadas por el Colegio Nuevo Amanecer, de Talcahuano, especialmente teniendo en cuenta la participación de docentes en las humillaciones, por las consideraciones y antecedentes que expone. ([68748](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de constatar en terreno el estado del puente en el sector Chaiguao, comuna de Quellón, instruyendo, dentro del ámbito de su competencia, todas las gestiones que se encuentren a su alcance para reparar dicha infraestructura y concretar la instalación de un letrero que detalle bajo qué condiciones se puede utilizar o si, por su estado, no es transitable por ningún tipo de vehículo, de modo de asegurar la integridad física de los conductores y transeúntes que ocupan el viaducto para trasladarse de un lugar a otro. ([68749](#) de 23/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada González, doña Marta. Fechas de las tres últimas revisiones de la nómina de enfermedades profesionales y de sus agentes, los resultados de las tres últimas evaluaciones efectuadas a ella, especificando las modificaciones propuestas al Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, señale si producto de las tres últimas evaluaciones se han incluido nuevos padecimientos. ([68750](#) de 23/05/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Castro, don José Miguel. Realización de charlas preventivas antidrogas en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta. ([68751](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Castro, don José Miguel. Realización de charlas preventivas antidrogas en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta. ([68752](#) de 23/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Castro, don José Miguel. Realización de charlas preventivas antidrogas en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta. ([68753](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de sumarios que se realizaron en el marco del "caso fundaciones", indicando el estado de cada uno de ellos y respecto de los que se encuentran terminados, remitiendo su resultado y señalando las acciones que se tomaron al respecto. Asimismo, señale si se derivaron nuevos antecedentes a la fiscalía del Ministerio Público. ([68754](#) de 23/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Ejecución del convenio de programación 2015-2023 "Más viviendas y mejores barrios para la Región de Antofagasta", remitiendo todos los antecedentes relacionados, el presupuesto asignado, así como el empleo de dichos recursos y si existe pendiente alguna rendición. Asimismo, señale el estado y ejecución del convenio "Más viviendas, mejor Región de Antofagasta 2024-2028", enviando los demás antecedentes que requiere. ([68755](#) de 23/05/2024). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Ejecución del convenio de programación 2015-2023 "Más viviendas y mejores barrios para la Región de Antofagasta", remitiendo todos los antecedentes relacionados, el presupuesto asignado, así como el empleo de dichos recursos y si existe pendiente alguna rendición. Asimismo, señale el estado y ejecución del convenio "Más viviendas, mejor Región de Antofagasta 2024-2028", enviando los demás antecedentes que requiere. ([68756](#) de 23/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Eventuales irregularidades en el manejo de listas de espera que se habrían verificado en el recinto que dirige, informando especialmente respecto a las sanciones aplicadas en dicho sentido, acciones adoptadas a fin de atender prontamente a los pacientes afectados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68758](#) de 23/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presupuesto destinado a la campaña de vacunación contra enfermedades respiratorias 2024, desagregado por región; el asignado para la adquisición de vacunas contra la influenza, indicando el número de dosis consideradas por región. Asimismo, señale las gestiones que se han llevado a cabo para mejorar los porcentajes de vacunación en grupos de riesgo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68760](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ejecución del proyecto "Mujeres Gigantes de Tarapacá" respecto de la etapa en que se encuentran las postulaciones y selección de las emprendedoras a las que se dirige la iniciativa, precisando si es efectivo que han existido problemas con el sistema de compras asociado al proyecto, indicando en qué consistiría este último, las instituciones involucradas, si las hay, y la fecha o época en que éste se encontraría operativo para dar curso al referido proyecto, destinado a la reactivación económica de la región. ([68761](#) de 23/05/2024). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Equipos de seguridad y emergencia con que cuenta la piscina municipal de Alto Hospicio, así como, también, otros recintos deportivos y/o turísticos que estén siendo administrados por la Corporación Municipal de Deportes y Cultura de Alto Hospicio, incluyendo desfibriladores, camillas o cualquier otra herramienta destinada a emergencias, remitiendo registro fotográfico de cada uno de ellos para estos efectos. ([68762](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Equipos de seguridad y emergencia con que cuenta la (as) piscinas que estén siendo administrados por la Municipalidad de Pozo Almonte, incluyendo desfibriladores, camillas o cualquier otra herramienta destinada a emergencias, remitiendo registro fotográfico de cada uno de ellos para estos efectos. ([68763](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Equipos de seguridad y emergencia con que cuentan los recintos deportivos y/o turísticos que estén siendo administrados por la Corporación Municipal de Deportes y Cultura de Camiña, especialmente el Polideportivo Municipal y el Complejo Deportivo La Picarota, precisando si existen desfibriladores, camillas o cualquier otra herramienta destinada a emergencias, remitiendo registro fotográfico de cada uno de ellos para estos efectos. ([68764](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Rey, don Hugo. Situación en que se encuentra el balance del registro contable del Partido Convergencia Social, en razón de eventuales errores en la justificación, desorden administrativo y mal uso de recursos que se habría detectado por el Servicio Electoral, detallando especialmente el procedimiento fiscalizador instruido al respecto, aplicación de sanciones o antecedentes considerados para su omisión, dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([68765](#) de 23/05/2024). A Servicio Electoral.
- Diputada Ossandón, doña Ximena, Diputado Rey, don Hugo. Situación en que se encuentra el balance del registro contable del Partido Convergencia Social, en razón de eventuales errores en la justificación, desorden administrativo y mal uso de recursos que se habría detectado por el Servicio Electoral, detallando especialmente el procedimiento fiscalizador instruido al respecto, aplicación de sanciones o antecedentes considerados para su omisión, dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([68766](#) de 23/05/2024). A Servicio Electoral.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación, recursos asignados y nómina de beneficiarias del Programa de Capacitación y Apoyo al Emprendimiento Femenino de la Provincia de Iquique, Unidad Técnica Universidad Santo Tomás, categoría Reactiva. Asimismo, señale las comunicaciones o actuaciones administrativas por las cuales se informa a las beneficiadas con el programa, así como, también, los plazos destinados a la ejecución y entrega de recursos, si procediere, por parte del GORE de Tarapacá. ([68767](#) de 23/05/2024). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Equipos de seguridad y emergencia con que cuenta la o las piscinas que estén siendo administrados por la Municipalidad de Huara, incluyendo desfibriladores, camillas o cualquier otra herramienta destinada a emergencias, remitiendo registro fotográfico de cada uno de ellos para estos efectos. ([68768](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Huara.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Equipos de seguridad y emergencia con que cuenta la o las piscinas que estén siendo administrados por la Municipalidad de Colchane, incluyendo desfibriladores, camillas o cualquier otra herramienta destinada a emergencias, remitiendo registro fotográfico de cada uno de ellos para estos efectos. ([68769](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Rey, don Hugo. Número de cortes y bajas de energía eléctrica que se han verificado en la Región del Maule durante el año 2024, detallando especialmente las causas de lo anterior, medidas adoptadas o que se adoptarán para garantizar la estabilidad del suministro eléctrico correspondiente, cantidad de reclamos recibidos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68770](#) de 23/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de emitir un pronunciamiento respecto al proyecto denominado "Alcantarillado y Planta de Tratamiento, sector El Bolsico", cuyo titular es la Municipalidad de Río Claro, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([68771](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización al proyecto denominado "Alcantarillado y Planta de Tratamiento, sector El Bolsico", cuyo titular es la Municipalidad de Río Claro, con el objetivo de verificar los derrames y su impacto sanitario. ([68772](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de monitorear a la EGR y empresa constructora encargada del proyecto de mejoramiento de terreno del Loteo Villa Oro Verde, perteneciente a la comuna de San Rafael, adoptando las medidas necesarias para reanudar las obras correspondientes, además de analizar los argumentos presentados por la empresa Gesta Consultores, en respuesta al informe técnico de costos N° 013/24, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68773](#) de 23/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización a las viviendas del sector demarcado en el mapa adjunto y a la "Minicentral de Biomasa La Gloria", ubicada en el sector rural de Talquita, comuna de Parral, en la provincia de Linares, con el objetivo de esclarecer cualquier duda sobre el impacto que las partículas que utiliza como combustible puedan provocar en la salud de los vecinos. ([68774](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización a las viviendas del sector demarcado en el mapa adjunto y a la "Minicentral de Biomasa La Gloria", ubicada en el sector rural de Talquita, comuna de Parral, en la provincia de Linares, con el objetivo de esclarecer cualquier duda sobre el impacto que las partículas que utiliza como combustible puedan provocar en la salud de los vecinos. ([68775](#) de 23/05/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ópticas ubicadas en su comuna, detallando especialmente el listado de patentes actualizadas que han sido otorgadas hasta la fecha, número de denuncias por delitos ocurridos en tales recintos y/o alrededores,

- dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68776](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ópticas ubicadas en su comuna, detallando especialmente el listado de patentes actualizadas que han sido otorgadas hasta la fecha, número de denuncias por delitos ocurridos en tales recintos y/o alrededores, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68777](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Ópticas ubicadas en su comuna, detallando especialmente el listado de patentes actualizadas que han sido otorgadas hasta la fecha, número de denuncias por delitos ocurridos en tales recintos y/o alrededores, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68778](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de Pirque.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Ópticas ubicadas en su comuna, detallando especialmente el listado de patentes actualizadas que han sido otorgadas hasta la fecha, número de denuncias por delitos ocurridos en tales recintos y/o alrededores, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68779](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de La Florida.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Ópticas ubicadas en su comuna, detallando especialmente el listado de patentes actualizadas que han sido otorgadas hasta la fecha, número de denuncias por delitos ocurridos en tales recintos y/o alrededores, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68780](#) de 23/05/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.
 - Diputado Rey, don Hugo. Situación en que se encuentran los trabajos que se están realizando entre el puente Lautaro y el cruce Lora, en la comuna de Licantén, detallando especialmente los plazos de ejecución, estado de avance y dineros asignados, en los términos que indica. ([68781](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
 - Diputado Rey, don Hugo; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de evitar que las dependencias y actividades de la Casa de Estudios que dirige resulten afectadas, por manifestaciones que impliquen violencia o destrucción del mobiliario universitario, determinando las responsabilidades correspondientes, en los términos que indica. ([68782](#) de 23/05/2024). A Universidad de Chile.
 - Diputado Schalper, don Diego. Número de agricultores cuyos cultivos resultaron afectados por el sistema frontal del iniciado el 20 de mayo del año en curso, medidas preventivas frente a casos similares, recursos disponibles para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68783](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de los habitantes del sector rural Bajo La Peña, perteneciente a la comuna de San Rafael, que resultaron seriamente afectados por los temporales de lluvia ocurridos durante el invierno del año 2023, a causa de la inundación de la ruta K-405, que conecta dicha comuna con Pelarco, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, los estudios técnicos realizados en el lugar, el plan de acción para el invierno de 2024, dando respuesta a

las demás interrogantes que plantea. ([68784](#) de 23/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de los habitantes del sector rural Bajo La Peña, perteneciente a la comuna de San Rafael, que resultaron seriamente afectados por los temporales de lluvia ocurridos durante el invierno del año 2023, a causa de la inundación de la ruta K-405, que conecta dicha comuna con Pelarco, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, los estudios técnicos realizados en el lugar, el plan de acción para el invierno de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68785](#) de 23/05/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de los habitantes del sector rural Bajo La Peña, perteneciente a la comuna de San Rafael, que resultaron seriamente afectados por los temporales de lluvia ocurridos durante el invierno del año 2023, a causa de la inundación de la ruta K-405, que conecta dicha comuna con Pelarco, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, los estudios técnicos realizados en el lugar, el plan de acción para el invierno de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68786](#) de 23/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de los habitantes del sector rural Bajo La Peña, perteneciente a la comuna de San Rafael, que resultaron seriamente afectados por los temporales de lluvia ocurridos durante el invierno del año 2023, a causa de la inundación de la ruta K-405, que conecta dicha comuna con Pelarco, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, los estudios técnicos realizados en el lugar, el plan de acción para el invierno de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68787](#) de 23/05/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de la Escuela Las Corrientes F-396, ubicada en el sector Las Corrientes, de su comuna, que se encontraría sin calefacción, afectando con ello el desarrollo normal de las actividades educativas, detallando especialmente las medidas urgentes que se adoptarán a fin de corregir lo anterior, en los términos que indica. ([68788](#) de 24/05/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de la Escuela Las Corrientes F-396, ubicada en el sector Las Corrientes, perteneciente a la comuna de Constitución, que se encontraría sin calefacción, afectando con ello el desarrollo normal de las actividades educativas, detallando especialmente las gestiones que se realizarán para reparar el sistema eléctrico de dicho establecimiento, además de evaluar la posibilidad de instalar aire acondicionado, en los términos que indica. ([68789](#) de 24/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de la Escuela Las Corrientes F-396, ubicada en el sector Las Corrientes, perteneciente a la comuna de Constitución, que se encontraría sin calefacción, afectando con ello el desarrollo normal de las actividades educativas, detallando especialmente el apoyo financiero y técnico que se entregará a fin de abordar, de manera definitiva, las deficiencias de infraestructura que presenta dicho establecimiento, en los términos que indica. ([68790](#) de 24/05/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras del proyecto "Soterramiento Circuito 2×66 KVA de Elecnor Chile S.A.-Cleo Redes Transmisiones", que es parte del proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue-S/E Hualqui", realizadas en la comuna y provincia de Cauquenes, Región del Maule, detallando especialmente las obras a ejecutarse en el "Camino a la Higuera", de la Población Fernández, señalando, además, la eventual existencia de consultas ciudadanas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68791](#) de 24/05/2024). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Mecanismos con perspectiva de género disponibles en el Ejército de Chile, tendientes a prever el uso de violencia sexual como arma de guerra; sanciones contempladas ante eventuales instrucciones que impliquen apología a la referida violencia sexual; medidas adoptadas para esclarecer las recientes denuncias formuladas por exconscriptos en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68792](#) de 24/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Comandante en jefe del Ejército informe sobre los mecanismos con perspectiva de género disponibles en el Ejército de Chile, tendientes a prever el uso de violencia sexual como arma de guerra; sanciones contempladas ante eventuales instrucciones que impliquen apología a la referida violencia sexual; medidas adoptadas para esclarecer las recientes denuncias formuladas por exconscriptos en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68793](#) de 24/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación de la oficina comercial de la empresa Chilquinta, ubicada en la comuna de La Calera, que se encontraría cerrada desde el año 2019 hasta la fecha, señalando especialmente los argumentos legales que justificarían tal decisión, junto con adoptar las medidas pertinentes a fin de reconsiderar lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de esta oficina para los habitantes de la zona, en los términos que plantea. ([68794](#) de 24/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada González, doña Marta. Disponibilidad de terrenos en la comuna de Rancagua que cumplan las condiciones necesarias para la eventual construcción de una posta rural en el sector de Chancón, en los términos que plantea. ([68795](#) de 24/05/2024). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputada González, doña Marta. Estado de tramitación de la regularización del terreno localizado en el sector Vista Hermosa, Los Bronces, de la comuna de Coltauco, detallando especialmente los trámites realizados y plazos estimados para su conclusión, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68796](#) de 24/05/2024). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Existencia de conocimiento de los hechos denunciados por parte de los funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de la Región del Maule contra la autoridad de ese organismo, indicando si se está llevando a cabo una investigación sumaria al respecto, en los términos que requiere, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([68799](#) de 24/05/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de contar la empresa Cueros Conac, de la comuna de Talca, Región del Maule, con permisos de funcionamiento al día y los fundamentos que la autorizan a operar en el centro de la ciudad. Asimismo, indique si se han realizado fiscalizaciones en el establecimiento y constatado mediante las mismas la existencia de contaminación odorífica, en los términos que requiere. ([68800](#) de 24/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada González, doña Marta. Estado de tramitación de la regularización del terreno localizado en el sector Vista Hermosa, Los Bronces, Coltauco, indicando su progreso actual, los plazos estimados para su conclusión y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([68801](#) de 24/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada González, doña Marta. Existencia de terrenos disponibles adecuados para la eventual construcción de una posta rural en el sector de Chancón de vuestra comuna, en los términos que plantea. ([68802](#) de 24/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de resoluciones que han sido consultadas ante vuestro organismo derivadas de peticiones de acreditación del carácter profesional de alguna enfermedad que no esté contemplada en el listado oficial, indicando los padecimientos mayormente solicitados de inclusión y el número de trabajadores que actualmente se encuentran en tratamiento médico debido a una enfermedad de origen laboral, en los términos que requiere. ([68803](#) de 24/05/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de comunas del país en las que actualmente se encuentra implementada la política de "tarifa cero", indicando las líneas de transporte que operen bajo este régimen, en los términos que requiere. ([68804](#) de 24/05/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada González, doña Marta. Uso actual asignado al terreno fiscal ubicado en el sector de Chancón, de la comuna de Rancagua, concedido a vuestro municipio por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, indicando eventuales asignaciones a agrupaciones o planes futuros de desarrollo, en los términos que requiere. ([68805](#) de 24/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada González, doña Marta. Existencia de terrenos disponibles adecuados para la eventual construcción de una posta rural en el sector de Chancón, comuna de Rancagua, Región del General Libertador Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. ([68806](#) de 24/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada González, doña Marta. Estado de tramitación de la regularización del terreno localizado en el sector Vista Hermosa, Los Bronces, comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando su progreso actual, los plazos estimados para su conclusión y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([68807](#) de 24/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Posibilidad de reubicar a la hospedería administrada por la ONG Confeduc, localizada en el Pasaje 11, N° 1104, de la comuna de Arica, en consideración a las denuncias respecto a eventuales incivilidades de connotación delictual y sexual, señalando, además, la factibilidad de modificar las bases de licitación para este tipo de hospederías, en el marco del

"Programa Noche Digna", incorporando criterios de rotación de poblaciones de acogida, de lejanía a establecimientos educacionales y espacios públicos y de medidas de seguridad externas al recinto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68808](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Bravo, doña Marta. Disponibilidad del fármaco oseltamivir, utilizado para tratar a los pacientes con influenza, en el sistema público y privado de farmacias del país, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68809](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Giordano, don Andrés. Efectividad de haberse ajustado el actuar de Carabineros de Chile a las reglas del uso de la fuerza y los protocolos de mantenimiento del orden público en el desalojo de la Toma 17 de Mayo, de la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago, indicando si se constataron vulneraciones a los derechos humanos o se presentaron querellas criminales ante dichos acontecimientos, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68810](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Auditoría médica realizada por el servicio de Salud respecto al fallecimiento de una menor de 6 años por virus influenza en la Región del Ñuble. Asimismo, indique la factibilidad de decretar emergencia sanitaria en dicha región, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68811](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Remita el documento que contiene el convenio de colaboración para prevenir la violencia, suscrito entre el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ambos de la Región del Biobío, en los términos que requiere. ([68812](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Remita el documento que contiene el convenio de colaboración para prevenir la violencia, suscrito entre el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ambos de la Región del Biobío, en los términos que requiere. ([68813](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Remita el documento que contiene el convenio de colaboración para prevenir la violencia, suscrito entre el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ambos de la Región del Biobío, en los términos que requiere. ([68814](#) de 27/05/2024). A Servicio Nacional de la Mujer del Biobío.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Motivo por el cual este año, en la comuna de Temuco, no se realizó el tradicional desfile del 21 de mayo, en honor a las Glorias Navales, detallando especialmente las razones administrativas, logísticas o de otro tipo que fundamenten lo anterior, por las consideraciones que indica. ([68815](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Motivo por el cual este año en su comuna no se realizó el tradicional desfile del 21 de mayo, en honor a las Glorias Navales, detallando especialmente las razones administrativas, logísticas o de otro tipo que

fundamenten lo anterior, por las consideraciones que indica. ([68816](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Temuco.

- Diputado Jouannet, don Andrés. Comandante en jefe de la Armada informe sobre el motivo por el cual este año, en la comuna de Temuco, no se realizó el tradicional desfile del 21 de mayo, en honor a las Glorias Navales, detallando especialmente las razones administrativas, logísticas o de otro tipo que fundamenten lo anterior, por las consideraciones que indica. ([68817](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Motivo por el cual este año, en la comuna de Temuco, no se realizó el tradicional desfile del 21 de mayo, en honor a las Glorias Navales, detallando especialmente las razones administrativas, logísticas o de otro tipo que fundamenten lo anterior, por las consideraciones que indica. ([68818](#) de 27/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Creación de macro establecimientos regionales para el tratamiento del cáncer, así como respecto al financiamiento, guías ministeriales y estadísticas asociadas al cáncer de mamas, y licitación para la compra de aceleradores lineales destinados a radioterapia en el Hospital Carlos Van Buren, de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68819](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de enviar a la Región de Ñuble equipos técnicos destinados a investigar epidemiológicamente las razones que explicarían el aumento de enfermedades respiratorias en dicha región, las que han causado al menos cinco muertes hasta la fecha, en los términos que indica. ([68820](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de enviar a la Región de Ñuble equipos técnicos destinados a investigar epidemiológicamente las razones que explicarían el aumento de enfermedades respiratorias en dicha región, las que han causado al menos cinco muertes hasta la fecha, en los términos que indica. ([68821](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de enviar a la Región de Ñuble equipos técnicos destinados a investigar epidemiológicamente las razones que explicarían el aumento de enfermedades respiratorias en dicha región, las que han causado al menos cinco muertes hasta la fecha, en los términos que indica. ([68822](#) de 27/05/2024). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68823](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos

sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68824](#) de 27/05/2024). A Intendencia de la Región del Maule.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68825](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68826](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68827](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68828](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68829](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese

organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68830](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68831](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68832](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68833](#) de 27/05/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68834](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68835](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68836](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68837](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68838](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68839](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68840](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo

- los demás antecedentes que requiere. ([68841](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68842](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68843](#) de 27/05/2024). A Instituto Nacional de la Juventud.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68844](#) de 27/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68845](#) de 27/05/2024). A Corporación de Fomento de la Producción.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68846](#) de 27/05/2024). A Servicio de Cooperación Técnica del Maule.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos

sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (68847 de 27/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (68848 de 27/05/2024). A Servicio de Capacitación y Empleo del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (68849 de 27/05/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (68850 de 27/05/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (68851 de 27/05/2024). A Servicio del Consumidor del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (68852 de 27/05/2024). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese

organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68853](#) de 27/05/2024). A Corporación Nacional Forestal.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68854](#) de 27/05/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68855](#) de 27/05/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68856](#) de 27/05/2024). A Servicio de Turismo del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68857](#) de 27/05/2024). A Servicio Nacional de la Mujer del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68858](#) de 27/05/2024). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura del Maule.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68859](#) de 27/05/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68860](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68861](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68862](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68863](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo

- los demás antecedentes que requiere. ([68864](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68865](#) de 27/05/2024). A Concejo Municipal de Licantén.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68866](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Molina.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68867](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Rauco.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68868](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Romeral.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68869](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos

sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68870](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Teno.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68871](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68872](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68873](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68874](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68875](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese

organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68876](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Retiro.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68877](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68878](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68879](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68880](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68881](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Curepto.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68882](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68883](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68884](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68885](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68886](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo

- los demás antecedentes que requiere. ([68887](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68888](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de San Rafael.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68889](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Talca.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68890](#) de 27/05/2024). A Gobernación Provincial de Curicó.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68891](#) de 27/05/2024). A Gobernación Provincial de Cauquenes.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68892](#) de 27/05/2024). A Gobernación Provincial de Talca.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos

sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68893](#) de 27/05/2024). A Gobernación Provincial de Linares.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([68894](#) de 27/05/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Organismos colaboradores que ejecutan programas ambulatorios en la Región del Biobío, indicando los convenios de traspaso de recursos, los montos asignados y la cantidad de profesionales contratados en cada entidad, en los términos que requiere. ([68895](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Organismos colaboradores que ejecutan programas ambulatorios en la Región del Biobío, indicando los convenios de traspaso de recursos, los montos asignados y la cantidad de profesionales contratados en cada entidad, en los términos que requiere. ([68896](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Organismos colaboradores que ejecutan programas ambulatorios en la Región del Biobío, indicando los convenios de traspaso de recursos, los montos asignados y la cantidad de profesionales contratados en cada entidad, en los términos que requiere. ([68897](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Medidas que se implementarán con el propósito de entregar una solución habitacional a las familias del Campamento Nueva Cordillera, de la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, que serán desalojadas del sector, indicando los compromisos, propuestas y reuniones llevadas a cabo con dichas personas, en los términos que requiere. ([68898](#) de 27/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas disciplinarias adoptadas por el Liceo José Victorino Lastarria, comuna de Providencia, Región Metropolitana de Santiago, ante los hechos de violencia escolar perpetrados por estudiantes, el día 23 de mayo de 2024, tanto dentro como fuera de las dependencias del establecimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([68899](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual en que se encuentra el puente Los Robles, ubicado en la ruta K245 Cruce K-235 (El Bolsico)-Las Chilcas, en el sector rural de El Bolsico, comuna de Río Claro, Región del Maule, indicando su condición material, capacidad de carga y la factibilidad de construcción de una obra sólida en el lugar, en los términos que plantea. ([68900](#) de 27/05/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de instalar reductores de velocidad, señalética y pasos peatonales en la intersección que indica de la localidad rural de El Bolsico, comuna de Río Claro, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([68901](#) de 27/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Resolución de Calificación Ambiental con que cuenta el proyecto denominado "Alcantarillado y Planta de Tratamiento, sector El Bolsico", en la localidad de El Bolsico, comuna de Río Claro, Región del Maule, indicando la factibilidad de realizar una fiscalización destinada a verificar la existencia de derrames, el impacto sanitario de los mismos y los eventuales responsables, en los términos que requiere. ([68902](#) de 27/05/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de mejora de infraestructura a efectuarse en la Escuela Bajo Lircay, perteneciente a la red educativa municipal de vuestra comuna, indicando las características de las obras de alcantarillado, montos económicos invertidos, fechas de inicio y finalización y la etapa en que actualmente se encuentra el desarrollo del proyecto, en los términos que requiere. ([68903](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de permisos de extracción de áridos respecto de la Empresa Tafca Construcciones SPA, su vigencia y ubicación geográfica que incluye, indicando la existencia de fiscalizaciones realizadas en relación con la dicha actividad en el sector El Melozal, en los términos que requiere. ([68904](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de capacitaciones correspondientes realizadas en la Región de Ñuble, tanto en recintos educacionales como de salud, considerando el aumento de enfermedades respiratorias en Chile durante el año 2024, en los términos que indica. ([68905](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de capacitaciones correspondientes realizadas en la Región de Ñuble, tanto en recintos educacionales como de salud, considerando el aumento de enfermedades respiratorias en Chile durante el año 2024, en los términos que indica. ([68906](#) de 27/05/2024). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de capacitaciones correspondientes realizadas en la Región de Ñuble, tanto en recintos educacionales como de salud, considerando el aumento de enfermedades respiratorias en Chile durante el año 2024, en los términos que indica. ([68907](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Campaña de vacunación contra la influenza en la Región de Ñuble, detallando especialmente las respectivas fechas de inicio (desagregadas por comuna), número de personas vacunadas hasta la fecha y rango etario correspondiente, en los términos que indica. ([68908](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Campaña de vacunación contra la influenza en la Región de Ñuble, detallando especialmente las respectivas fechas de inicio (desagregadas por comuna), número de personas vacunadas hasta la fecha y rango etario correspondiente, en los términos que indica. ([68909](#) de 27/05/2024). A Servicio de Salud Ñuble.

- Diputado Camaño, don Felipe. Campaña de vacunación contra la influenza en la Región de Ñuble, detallando especialmente las respectivas fechas de inicio (desagregadas por comuna), número de personas vacunadas hasta la fecha y rango etario correspondiente, en los términos que indica. ([68910](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputada Concha, doña Sara. Acciones y medidas implementadas por la cartera que dirige para mejorar la atención sanitaria a nivel nacional, especialmente respecto a la calidad y accesibilidad en los servicios de salud del país, detallando, además, el eventual aumento en el número de camas psiquiátricas destinadas a la población infanto-juvenil y existencia de programas de prevención del suicidio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68911](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Concha, doña Sara. Acciones y medidas implementadas por el Ministerio de Salud para mejorar la atención sanitaria a nivel nacional, especialmente respecto a la calidad y accesibilidad en los servicios de salud del país, detallando, además, el eventual aumento en el número de camas psiquiátricas destinadas a la población infanto-juvenil y existencia de programas de prevención del suicidio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68912](#) de 27/05/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Concha, doña Sara. Estado en que se encuentra el compromiso asumido por el servicio que dirige respecto a la construcción y operación de una Unidad de Hospitalización de Corta Estadía de Psiquiatría Infanto-Adolescente (Uhcip), transitoria en modulares, en el Hospital Clínico Herminda Martín, de Chillán, detallando especialmente las razones del eventual retraso en la correspondiente ejecución, los planes de contingencia para la atención de pacientes mientras se encuentre pendiente lo anterior, la disponibilidad de personal capacitado y suficiente en dicha unidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([68913](#) de 27/05/2024). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de incrementar el número de albergues disponibles en la Región de Ñuble, especialmente en Chillán y demás comunas en las que se detecte un alto número de personas durmiendo en las calles, carpas y/o debajo de puentes, en los términos que indica. ([68914](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68915](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68916](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68917 de 27/05/2024). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68918 de 27/05/2024). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68919 de 27/05/2024). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68920 de 27/05/2024). A Municipalidad de Buin.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68921 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68922 de 27/05/2024). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68923 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68924 de 27/05/2024). A Municipalidad de Carahue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68925 de 27/05/2024). A Municipalidad de Casablanca.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68926 de 27/05/2024). A Municipalidad de Catemu.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68927 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68928 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chanco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68929 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chépica.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68930 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68931 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cholchol.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68932 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cisnes.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68933 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68934 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68935 de 27/05/2024). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68936 de 27/05/2024). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68937 de 27/05/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68938 de 27/05/2024). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68939 de 27/05/2024). A Municipalidad de Concepción.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68940 de 27/05/2024). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68941 de 27/05/2024). A Municipalidad de Corral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68942 de 27/05/2024). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68943 de 27/05/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68944 de 27/05/2024). A Municipalidad de El Monte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68945 de 27/05/2024). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68946 de 27/05/2024). A Municipalidad de Freire.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68947](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Freirina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68948](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Futaleufú.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68949](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Galvarino.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68950](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Graneros.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68951](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Hualpén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68952](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Huasco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68953](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Independencia.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68954](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Juan Fernández.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68955 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Granja.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68956 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68957 de 27/05/2024). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68958 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lanco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68959 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68960 de 27/05/2024). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68961 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68962 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lo Prado.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68963 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68964 de 27/05/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68965 de 27/05/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68966 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68967 de 27/05/2024). A Municipalidad de Machalí.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68968 de 27/05/2024). A Municipalidad de Máfil.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68969 de 27/05/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68970 de 27/05/2024). A Municipalidad de María Elena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68971 de 27/05/2024). A Municipalidad de Mariquina.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68972 de 27/05/2024). A Municipalidad de Maullín.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68973 de 27/05/2024). A Municipalidad de Monte Patria.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68974 de 27/05/2024). A Municipalidad de Mostazal.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68975 de 27/05/2024). A Municipalidad de Nancagua.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68976 de 27/05/2024). A Municipalidad de Navidad.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68977 de 27/05/2024). A Municipalidad de Ninhue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68978 de 27/05/2024). A Municipalidad de Nueva Imperial.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68979 de 27/05/2024). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68980 de 27/05/2024). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68981 de 27/05/2024). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68982 de 27/05/2024). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68983 de 27/05/2024). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68984 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68985 de 27/05/2024). A Municipalidad de Penco.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68986 de 27/05/2024). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68987 de 27/05/2024). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68988 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pica.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68989 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pinto.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68990 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pirque.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68991 de 27/05/2024). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (68992 de 27/05/2024). A Municipalidad de Primavera.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68993](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68994](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68995](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68996](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68997](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Queilén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68998](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Quemchi.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([68999](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69000](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Rauco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69001 de 27/05/2024). A Municipalidad de Renaico.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69002 de 27/05/2024). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69003 de 27/05/2024). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69004 de 27/05/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69005 de 27/05/2024). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69006 de 27/05/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69007 de 27/05/2024). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69008 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Bernardo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69009 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69010 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69011 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69012 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69013 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69014 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69015 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69016 de 27/05/2024). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69017 de 27/05/2024). A Municipalidad de Santa María.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69018 de 27/05/2024). A Municipalidad de Talca.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69019 de 27/05/2024). A Municipalidad de Taltal.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69020 de 27/05/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69021 de 27/05/2024). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69022 de 27/05/2024). A Municipalidad de Tirúa.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69023 de 27/05/2024). A Municipalidad de Traiguén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69024 de 27/05/2024). A Municipalidad de Tucapel.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69025 de 27/05/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69026 de 27/05/2024). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69027 de 27/05/2024). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69028 de 27/05/2024). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69029 de 27/05/2024). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69030 de 27/05/2024). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69031 de 27/05/2024). A Municipalidad de Calle Larga.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69032 de 27/05/2024). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69033 de 27/05/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69034 de 27/05/2024). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69035 de 27/05/2024). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69036 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69037 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69038 de 27/05/2024). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69039 de 27/05/2024). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69040 de 27/05/2024). A Municipalidad de Papudo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69041 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69042 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pitrufquén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69043 de 27/05/2024). A Municipalidad de Putre.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69044 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quilicura.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69045 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Felipe.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69046 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Rafael.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69047 de 27/05/2024). A Municipalidad de Santiago.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69048 de 27/05/2024). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69049 de 27/05/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69050 de 27/05/2024). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69051 de 27/05/2024). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69052 de 27/05/2024). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69053 de 27/05/2024). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69054 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cunco.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69055 de 27/05/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69056 de 27/05/2024). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69057 de 27/05/2024). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69058 de 27/05/2024). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69059 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69060 de 27/05/2024). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69061 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69062 de 27/05/2024). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69063 de 27/05/2024). A Municipalidad de Fresia.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69064 de 27/05/2024). A Municipalidad de Futrono.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69065 de 27/05/2024). A Municipalidad de Gorbea.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69066 de 27/05/2024). A Municipalidad de Hijuelas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69067 de 27/05/2024). A Municipalidad de Huara.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69068 de 27/05/2024). A Municipalidad de Illapel.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69069 de 27/05/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69070 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Cisterna.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69071 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69072 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69073 de 27/05/2024). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69074 de 27/05/2024). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69075 de 27/05/2024). A Municipalidad de Palena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69076 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69077 de 27/05/2024). A Municipalidad de Porvenir.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69078 de 27/05/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69079 de 27/05/2024). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69080 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quellón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69081 de 27/05/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69082 de 27/05/2024). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69083 de 27/05/2024). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69084 de 27/05/2024). A Municipalidad de Victoria.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69085 de 27/05/2024). A Municipalidad de Yungay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69086 de 27/05/2024). A Municipalidad de Arauco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69087 de 27/05/2024). A Municipalidad de Caldera.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69088 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69089 de 27/05/2024). A Municipalidad de Vallenar.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69090 de 27/05/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69091 de 27/05/2024). A Municipalidad de Los Vilos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69092 de 27/05/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69093 de 27/05/2024). A Municipalidad de Yumbel.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69094 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69095 de 27/05/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69096 de 27/05/2024). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69097 de 27/05/2024). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69098 de 27/05/2024). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69099 de 27/05/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69100 de 27/05/2024). A Municipalidad de Providencia.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69101 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69102 de 27/05/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69103 de 27/05/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69104 de 27/05/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69105 de 27/05/2024). A Municipalidad de Angol.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69106 de 27/05/2024). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69107 de 27/05/2024). A Municipalidad de Arica.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69108 de 27/05/2024). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69109 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69110 de 27/05/2024). A Municipalidad de Calama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69111 de 27/05/2024). A Municipalidad de Camarones.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69112 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cartagena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69113 de 27/05/2024). A Municipalidad de Castro.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69114 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chillán.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69115 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chimbarongo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69116 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chonchi.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69117 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69118 de 27/05/2024). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69119 de 27/05/2024). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69120 de 27/05/2024). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69121 de 27/05/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69122 de 27/05/2024). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69123 de 27/05/2024). A Municipalidad de Curarrehue.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69124 de 27/05/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69125 de 27/05/2024). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69126 de 27/05/2024). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69127 de 27/05/2024). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69128 de 27/05/2024). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69129 de 27/05/2024). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69130 de 27/05/2024). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69131](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69132](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Huechuraba.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69133](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Isla de Pascua.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69134](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de La Higuera.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69135](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Lago Ranco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69136](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Lago Verde.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69137](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Las Cabras.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. ([69138](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Lautaro.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69139 de 27/05/2024). A Municipalidad de Limache.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69140 de 27/05/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69141 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69142 de 27/05/2024). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69143 de 27/05/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69144 de 27/05/2024). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69145 de 27/05/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69146 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lota.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69147 de 27/05/2024). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69148 de 27/05/2024). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69149 de 27/05/2024). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69150 de 27/05/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69151 de 27/05/2024). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69152 de 27/05/2024). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69153 de 27/05/2024). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69154 de 27/05/2024). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69155 de 27/05/2024). A Municipalidad de Ovalle.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69156 de 27/05/2024). A Municipalidad de Paihuano.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69157 de 27/05/2024). A Municipalidad de Panguipulli.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69158 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pemuco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69159 de 27/05/2024). A Municipalidad de Petorca.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69160 de 27/05/2024). A Municipalidad de Peumo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69161 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pichilemu.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69162 de 27/05/2024). A Municipalidad de Placilla.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69163 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69164 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69165 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69166 de 27/05/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69167 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69168 de 27/05/2024). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69169 de 27/05/2024). A Municipalidad de Purén.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69170 de 27/05/2024). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69171 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69172 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69173 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69174 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69175 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69176 de 27/05/2024). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69177 de 27/05/2024). A Municipalidad de Rengo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69178 de 27/05/2024). A Municipalidad de Retiro.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69179 de 27/05/2024). A Municipalidad de Río Ibáñez.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69180 de 27/05/2024). A Municipalidad de Saavedra.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69181 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Carlos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69182 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Esteban.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69183 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Fernando.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69184 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Ignacio.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69185 de 27/05/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69186 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69187 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69188 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69189 de 27/05/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69190 de 27/05/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69191 de 27/05/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69192 de 27/05/2024). A Municipalidad de Tiltit.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69193 de 27/05/2024). A Municipalidad de Toltén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69194 de 27/05/2024). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69195 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69196 de 27/05/2024). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69197 de 27/05/2024). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69198 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69199 de 27/05/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69200 de 27/05/2024). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69201 de 27/05/2024). A Municipalidad de Las Condes.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69202 de 27/05/2024). A Municipalidad de Lampa.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69203 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Serena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69204 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69205 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69206 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Unión.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69207 de 27/05/2024). A Municipalidad de Mejillones.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69208 de 27/05/2024). A Municipalidad de Rinconada.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69209 de 27/05/2024). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69210 de 27/05/2024). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69211 de 27/05/2024). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69212 de 27/05/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69213 de 27/05/2024). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69214 de 27/05/2024). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69215 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69216 de 27/05/2024). A Municipalidad de Licantén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69217 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69218 de 27/05/2024). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69219 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69220 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69221 de 27/05/2024). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69222 de 27/05/2024). A Municipalidad de Canela.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69223 de 27/05/2024). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69224 de 27/05/2024). A Municipalidad de Curacaví.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69225 de 27/05/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69226 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69227 de 27/05/2024). A Municipalidad de Ránquil.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69228 de 27/05/2024). A Municipalidad de Quinchao.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69229 de 27/05/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69230 de 27/05/2024). A Municipalidad de Llay Llay.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69231 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pelarco.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69232 de 27/05/2024). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69233 de 27/05/2024). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69234 de 27/05/2024). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69235 de 27/05/2024). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69236 de 27/05/2024). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69237 de 27/05/2024). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69238 de 27/05/2024). A Municipalidad de Camiña.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69239 de 27/05/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69240 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69241 de 27/05/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69242 de 27/05/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69243 de 27/05/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69244 de 27/05/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69245 de 27/05/2024). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69246 de 27/05/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69247 de 27/05/2024). A Municipalidad de Pencahue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69248 de 27/05/2024). A Municipalidad de Vilcún.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69249 de 27/05/2024). A Municipalidad de Purranque.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69250 de 27/05/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69251 de 27/05/2024). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69252 de 27/05/2024). A Municipalidad de Aysén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69253 de 27/05/2024). A Municipalidad de Laja.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69254 de 27/05/2024). A Municipalidad de Peñaflor.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69255 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69256 de 27/05/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69257 de 27/05/2024). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69258 de 27/05/2024). A Municipalidad de Romeral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69259 de 27/05/2024). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69260 de 27/05/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual en que se encuentra la solicitud de mejoramiento de vivienda de la señora Maiza Poblete Varela, indicando las razones técnicas de la demora de su tramitación y la eventual documentación faltante, de acuerdo a las consideraciones que expone. (69261 de 27/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.

- Diputado Kaiser, don Johannes. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la existencia de alguna investigación de carácter institucional o de otras medidas administrativas respecto del perito policial de vuestra institución, señor Cristian Andrés Lizama Loyola, por el delito de falsificación u otros delitos o faltas relacionadas, indicando su estado de avance. (69262 de 27/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación y distribución de los fármacos eculizumab y ravulizumab, utilizados en la terapia para tratar la patología hemoglobinuria paroxística nocturna, en centros hospitalarios de la red pública de salud en la Región del Maule, indicando la cantidad de fármacos, su costo económico y el número de pacientes beneficiados. En su defecto, señale la razón técnico-legal que impediría dicha cobertura farmacológica. (69263 de 27/05/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cobertura de los fármacos eculizumab y ravulizumab, utilizados en la terapia para tratar la patología hemoglobinuria paroxística nocturna y para tratar la glomerulonefritis mesangiocapilar tipo 1, presentación atípica de nefropatía por c3 con mutación en factor 1 del complemento con probable rol patogénico. En su defecto indique las razones técnicas o legales que no permiten el financiamiento o cobertura de tratamientos, para pacientes Fonasa que padecen dichas patologías y que requieren los fármacos mencionados. (69264 de 27/05/2024). A Fondo Nacional De Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cobertura de los fármacos eculizumab y ravulizumab, utilizados en la terapia para tratar la patología hemoglobinuria paroxística nocturna, que disponga el Hospital Regional de Talca, indicando la cantidad de fármacos, su costo económico y el número de pacientes beneficiados. En su defecto, indique la razón técnico-legal que impide dicha cobertura farmacológica. (69265 de 27/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de tramitación de las denuncias realizadas por agricultores de la provincia de Talca respecto a eventuales manejos de las centrales hidroeléctricas de paso ubicadas en la red del Canal Maule, cuyas operaciones afectan al regadío y que están contenidas en los expedientes DGA VFEI-0702-11 de 2013 y DGA VV0702-885, de 2022, respectivamente, remitiendo copia del contenido de ellas, también respecto a las nuevas que hayan sido presentadas a esa Dirección. (69266 de 27/05/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Mix, doña Claudia. Ataque sexual homofóbico ocurrido dentro de la Escuela de Gendarmería, el día 2 de mayo del presente año, indicando cómo esa institución auxilió y contuvo a la víctima, la situación de los acusados no expulsados y los protocolos y medidas preventivas existentes para abordar situaciones similares, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (69267 de 27/05/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Mix, doña Claudia. Ataque sexual homofóbico ocurrido dentro de la Escuela de Gendarmería, el día 2 de mayo del presente año, indicando cómo esa institución auxilió y contuvo a la víctima, la situación de los acusados no expulsados y los protocolos y medidas preventivas existentes para abordar situaciones similares, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (69268 de 27/05/2024). A Gendarmería de Chile.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado de tramitación de la solicitud enviada por la comunidad changa Pabla Almendares de Peralillo, Salitre y Paposo a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que busca acreditar la calidad de indígena de esta agrupación. Asimismo, remita información que justifique la demora en el procedimiento, atendiendo a las consideraciones que expone. ([69269](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado de tramitación de la solicitud enviada por la comunidad changa Pabla Almendares de Peralillo, Salitre y Paposo a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que busca acreditar la calidad de indígena de esta agrupación. Asimismo, remita información que justifique la demora en el procedimiento, atendiendo a las consideraciones que expone. ([69270](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado de tramitación de la solicitud enviada por la comunidad changa Pabla Almendares de Peralillo, Salitre y Paposo a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que busca acreditar la calidad de indígena de esta agrupación. Asimismo, remita información que justifique la demora en el procedimiento, atendiendo a las consideraciones que expone. ([69271](#) de 27/05/2024). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de que ese municipio elabore un plan de mejora integral para resguardar el sector Cerro Carlos Condell, ubicado en la ciudad de Curicó, indicando las vías de financiamiento del proyecto. Asimismo, señale las medidas de seguridad que serán implementadas, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([69272](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Denuncias y fiscalizaciones al funcionamiento de la patente comercial del Hotel Amoramor, ubicado en calle Passy 032, mencionando las multas u otras medidas adoptadas frente a las irregularidades de su patente, como retiro de basuras, ruidos molestos y otras faltas asociadas a su funcionamiento. Asimismo, señale las medidas en seguridad pública en esta calle, en relación con las incivilidades que se cometan, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([69273](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Denuncias y fiscalizaciones al funcionamiento del recinto del hotel Amoramor, ubicado en calle Passy 032, de la comuna de Providencia, mencionando las multas u otras medidas frente a las irregularidades de su servicio, como retiro de basuras, manejo de alimentos u otros. Asimismo, remita los antecedentes considerados para el otorgamiento de los permisos para el funcionamiento de ese establecimiento. ([69274](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita el informe final, al cual hace mención el oficio N° 1205, fecha 7 de mayo de 2024, del Servicio Nacional de Geología y Minería, dirigido al Ministerio de Minería. ([69275](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita el informe final, al cual hace mención el oficio N° 1205, fecha 7 de mayo de 2024, del Servicio Nacional de Geología y Minería, dirigido al Ministerio de Minería. ([69276](#) de 27/05/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.

- Diputado Schalper, don Diego. Número de cámaras de vigilancia ubicadas en la comuna de Rancagua, señalando cuántas se encuentran funcionando y cuáles están en estado de reparación y/o no operativas; los proyectos de provisión de nuevos aparatos de seguridad para la localidad, información sobre centros de monitoreo y demás antecedentes que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (69277 de 27/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Espejos entregados por el gobierno regional del Maule, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, indicando los costos asociados a su elaboración, su valor total, de dónde provienen los recursos y la justificación para su entrega en una actividad de carácter oficial. (69278 de 27/05/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado y desarrollo del proyecto "Reconstrucción del Casco Histórico", a partir de la consulta realizada por la Asociación Comercio Seguro, de Rancagua. Asimismo, señale las políticas de fomento del comercio desarrollados por la Administración del Estado, adjuntando los demás antecedentes que requiere. (69279 de 27/05/2024). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado y desarrollo del proyecto "Reconstrucción del Casco Histórico", a partir de la consulta realizada por la Asociación Comercio Seguro, de Rancagua. Asimismo, señale las políticas de fomento del comercio desarrollados por la Administración del Estado, adjuntando los demás antecedentes que requiere. (69280 de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado y desarrollo del proyecto "Reconstrucción del Casco Histórico", a partir de la consulta realizada por la Asociación Comercio Seguro, de Rancagua. Asimismo, señale las políticas de fomento del comercio desarrollados por la Administración del Estado, adjuntando los demás antecedentes que requiere. (69281 de 27/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado y desarrollo del proyecto "Reconstrucción del Casco Histórico", a partir de la consulta realizada por la Asociación Comercio Seguro, de Rancagua. Asimismo, señale las políticas de fomento del comercio desarrollados por la Administración del Estado, adjuntando los demás antecedentes que requiere. (69282 de 27/05/2024). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Schalper, don Diego. Número de pacientes en lista de espera de los últimos cinco años en el Hospital Regional de Rancagua y de los hospitales ubicados en la provincia de Cachapoal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (69283 de 27/05/2024). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Schalper, don Diego. Número de pacientes en lista de espera de los últimos cinco años en el Hospital Regional de Rancagua y de los hospitales ubicados en la provincia de Cachapoal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (69284 de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Posibilidad de aumentar la frecuencia de vuelos subsidiados de transporte aéreo hacia la comuna de Juan Fernández, trayecto que conecta la isla Robinson Crusoe y la zona continental, a raíz del

- aumento en la demanda de este servicio, en consideración de los antecedentes que expone. ([69285](#) de 27/05/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar los trabajos de reparación y mantención necesarios de la ruta N-705, ubicada en la comuna de Bulnes, provincia de Diguillín, Región de Ñuble, a raíz de la preocupación de los vecinos y dirigentes del sector, quienes denuncian el mal estado de la vía, en virtud de las consideraciones que expone. ([69286](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Labra, doña Paula. Disponibilidad de vacunas contra la influenza en todos los centros de salud del país autorizados para administrarlas, indicando la cantidad otorgada por comuna y el *stock* disponible pendiente de ser entregado. Asimismo, indique las gestiones que está realizando ese Ministerio para asegurar el cumplimiento de la inoculación a la población objetiva, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([69287](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Labra, doña Paula. Disponibilidad de vacunas contra la influenza en todos los centros de salud del país autorizados para administrarlas, indicando la cantidad otorgada por comuna y el *stock* disponible pendiente de ser entregado. Asimismo, indique las gestiones que está realizando ese Ministerio para asegurar el cumplimiento de la inoculación a la población objetiva, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([69288](#) de 27/05/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
 - Diputado Sáez, don Jaime. Características geográficas y las condiciones climáticas de la Región de Los Lagos, indicando cuántas son las horas de luz que existen en ella durante el año y la forma como interfiere su carencia en el modo de vivir de sus habitantes. ([69289](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
 - Diputado Sáez, don Jaime. Decreto que otorga la concesión del proyecto Alto Volcanes a la empresa Agua Santiago Norte, indicando si existe un informe técnico detallado del proyecto de ingeniería de los servicios sanitarios, la ubicación de los pozos y de las hectáreas que abarca, en los términos que requiere. ([69290](#) de 27/05/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
 - Diputado Sáez, don Jaime. Cuál es el documento actualizado del "Plan Bicentenario Anexión de Chiloé a la República de Chile" y las acciones que se han llevado a cabo en el marco de cumplimiento de las actividades planificadas en la Propuesta del Plan de Trabajo de esta celebración. ([69291](#) de 27/05/2024). A Gobernación Provincial de Chiloé.
 - Diputado Sáez, don Jaime. Mesas técnicas representativas de la totalidad de APRs del Archipiélago de Chiloé que se han generado, las acciones que se han adoptado en los sectores con mayores problemas hídricos y que actualmente necesitan la entrega de agua a través de camiones aljibes. Asimismo, señale si se han detectado nuevos lugares que requieran de la entrega de agua mediante este sistema. Finalmente indique si se han estipulado nuevas fechas para reunirse con los representantes de las APRs y los órganos estatales, en los términos que requiere. ([69292](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.

- Diputado Sáez, don Jaime. Cronograma para presentación de proyecto de ley que permitirá resolver, de manera concreta, la deuda histórica de profesoras y profesores en Chile, en especial para los que ya están jubilados. ([69293](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de estudios de esa secretaría acerca de la posibilidad de establecer un cambio de horario en la Región de Los Lagos, remitiendo los antecedentes pertinentes. ([69295](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Últimas estadísticas o datos obtenidos de índices de obesidad, afecciones al corazón y diabetes en la población de la Región de Los Lagos. ([69296](#) de 27/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de estudios sobre la relación de la calidad de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes y las horas de luz en Chile, remitiendo los antecedentes respectivos. ([69297](#) de 27/05/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Sáez, don Jaime. Características geográficas y las condiciones climáticas de la Región de Los Lagos, indicando cuántas son las horas de luz que existen en ella durante el año y la forma como interfiere su carencia en el modo de vivir de sus habitantes. ([69298](#) de 27/05/2024). A Servicio de Geología y Minería de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad e higiene, especialmente aquellas relativas a calefacción eléctrica y agua potable, en los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Administración de la Educación Municipal de la comuna de Puerto Montt, en virtud de los antecedentes que expone. ([69299](#) de 27/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado González, don Mauro. Establecimientos dependientes del Departamento de Administración de la Educación Municipal de su comuna que presentan problemas en sus sistemas de calefacción y las medidas tomadas para subsanar esta situación, en consideración de los antecedentes que expone. ([69300](#) de 27/05/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado González, don Mauro. Solución que ese ministerio implementará para resolver los problemas relatados por las trabajadoras de la Asociación de Funcionarias de Jardines Infantiles de la comuna de Puerto Montt, quienes alegan que los criterios de aplicación del sistema de Evaluación Docente las estaría perjudicando, dándoles una pronta respuesta. ([69301](#) de 27/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que se amplíe en, a lo menos, 30 días el período en que se realizará la Consulta Ciudadana y, adicionalmente, se efectúe la necesaria difusión de los fundamentos que tuvo la autoridad para tomar la decisión de poner en marcha el denominado "Plan de Descontaminación Atmosférica" en la macrozona centro-norte de la Región de Los Lagos. ([69306](#) de 27/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se ha diseñado con el objeto de atender la alta demanda por camas críticas, tanto adultas como pediátricas, en la red de salud de la Región del Biobío, y su implementación, en atención al aumento

de los casos de influenza y otros relativas a atenciones de crisis respiratorias. Asimismo, indique las medidas adicionales adoptadas para atender la situación, particularmente en la comuna de Lota y las provincias de Biobío y Arauco. ([69307](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se ha diseñado con el objeto de atender la alta demanda por camas críticas, tanto adultas como pediátricas, en la red de salud de la Región del Biobío, y su implementación, en atención al aumento de los casos de influenza y otros relativas a atenciones de crisis respiratorias. Asimismo, indique las medidas adicionales adoptadas para atender la situación, particularmente en la comuna de Lota y las provincias de Biobío y Arauco. ([69308](#) de 28/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Plan de acción que se ha diseñado con el objeto de atender la alta demanda por camas críticas, tanto adultas como pediátricas, en la red de salud de la Región del Biobío, y su implementación, en atención al aumento de los casos de influenza y otros relativas a atenciones de crisis respiratorias. Asimismo, indique las medidas adicionales adoptadas para atender la situación, particularmente en la comuna de Lota y las provincias de Biobío y Arauco. ([69309](#) de 28/05/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Estado de la reposición del actual edificio de la Escuela de Suboficiales de Carabineros S.O.M Fabriciano González Urzúa, adjudicada, mediante licitación pública ID: 1152-24-LR18, a la empresa Claro Vicuña Valenzuela S.A (declarada en liquidación). Asimismo, señale los montos pagados por Carabineros de Chile y su ministerio a la constructora hasta el día 21 de octubre del año 2022, remitiendo los demás antecedentes que solicita. ([69312](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer un sumario administrativo ante la expulsión del ciudadano de nacionalidad colombiana, señor Junior Suárez, quien cumplía una pena alternativa de 4 años de libertad vigilada, en los términos que requiere. ([69314](#) de 28/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Santana, don Juan. Estado actual del sumario administrativo cursado al funcionario público Sebastián González, quien desde junio de 2023 se encuentra suspendido de sus funciones sin tener información de los resultados del mismo. ([69315](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Morales, doña Javiera. Cumplimiento del convenio suscrito entre la Municipalidad de Puerto Natales y los profesionales de la educación de la comuna, con fecha 1 de marzo del año 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([69316](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Posibilidad de efectuar un pronunciamiento por parte de su ministerio en relación con los hechos acontecidos el día 27 de mayo del presente año, fecha en que se conoció, a través de diversos medios de comunicación, los comentarios de tipo homofóbicos realizados por la máxima autoridad de la Iglesia Católica, en virtud de las antecedentes que expone. ([69317](#) de 28/05/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Funcionarios de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento que, en la actualidad o en el pasado, se hayan

sometido a un procedimiento concursal de liquidación, de conformidad con la ley N° 20.720, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([69318](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización a la Empresa Tafca Construcciones SpA, a raíz de una denuncia por supuestas irregularidades en las operaciones de extracción de áridos en el cauce del río Loncomilla, frente al sector rural de “El Melozal”, en la comuna de San Javier, provincia de Linares, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([69319](#) de 28/05/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Terreno ubicado en Diego Portales, comuna de San Clemente, provincia de Talca, coordenadas 35°29'48.1"S 71°31'55.8"W, indicando si corresponde o no a un predio fiscal, en los términos que requiere. ([69320](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Resolución DV N° 37, de fecha 20 de junio de 2023, que adjudica la obra "Mejoramiento Ruta L-32, Sector Puente Marimaura-Cruce Ruta J-26, Tramo DM 19.316,000 al DM 31.186,480, Comuna de San Javier, provincia de Linares, Región del Maule", a la empresa Constructora Tafca Ltda. Asimismo, indique la etapa actual de ejecución de las obras de mejoramiento, la fecha de inicio y de entrega, y los montos económicos invertidos en el proyecto, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([69321](#) de 28/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Santana, don Juan. Cantidad de usuarios adscritos a la obligación de pago por los derechos de aprovechamiento de aguas adjudicados en la provincia del Huasco, Región de Atacama, los montos totales pendientes de pago y el estado de regularización de usuarios que ya han pagado sus obligaciones. ([69322](#) de 28/05/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Remita el informe presupuestario de su municipio para la Escuela Chacayal Sur, indicando las medidas que se consideran para resolver las diversas problemáticas que afectan al estudiantado (v. g. delitos dentro del establecimiento, deficiencia de buses escolares para el traslado de las y los alumnos), remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que requiere. ([69324](#) de 28/05/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Presupuesto destinado a la habilitación de medidas de seguridad y protección de la Escuela Chacayal Sur, ubicada en la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, región del mismo nombre. Asimismo, señale los planes de mejora en la infraestructura del establecimiento educacional acordados entre ese Ministerio y la Municipalidad de Los Ángeles, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que requiere. ([69325](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Presupuesto destinado a la habilitación de medidas de seguridad y protección de la Escuela Chacayal Sur, ubicada en la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, Región del Biobío. Asimismo, indique la coordinación existente entre Carabineros de Chile, la Municipalidad de Los Ángeles y la escuela, con la finalidad de dotar de protección a las y los estudiantes, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que requiere. ([69326](#) de 28/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Rey, don Hugo. Estado de la georreferenciación del camino vecinal "Carrisalillo a Rincón de los Muñoces", en la comuna de San Clemente, remitiendo los antecedentes que requiere. ([69327](#) de 28/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de realizar una fiscalización a la Compañía General de Electricidad para verificar el estado del sistema eléctrico en el sector Las Corrientes, de la comuna de Constitución, y determinar las causas de los reiterados cortes y bajas de voltaje, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para solucionar el problema de manera definitiva. ([69328](#) de 28/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de realizar una fiscalización a la Compañía General de Electricidad para investigar las causas de los reiterados cortes de energía eléctrica en las Villas Vaticano, Bicentenario y Lautaro, de la comuna de Curicó, y determine las medidas necesarias para solucionar este problema de manera definitiva. ([69329](#) de 28/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Rey, don Hugo. Fase en que se encuentra el proyecto de construcción del nuevo hospital de Lincantén, su ubicación geográfica, el propietario del terreno, el origen de los fondos y los montos económicos considerados, la planificación del proyecto y su contenido, en los términos que requiere. ([69331](#) de 28/05/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputada Labra, doña Paula. Posibles estudios y evaluaciones realizados por este ministerio para la creación de un nuevo servicio de salud en el Maule Sur, provincia de Talca, Región del Maule; la factibilidad de implementar un nuevo servicio de salud en esa zona y los plazos en que se iniciarían las gestiones para su ejecución, en consideración de los antecedentes que expone. ([69333](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Labra, doña Paula. Posibles estudios y evaluaciones realizados por este ministerio para la creación de un nuevo servicio de salud en el Maule Sur, provincia de Talca, Región del Maule; la factibilidad de implementar un nuevo servicio de salud en esa zona y los plazos en que se iniciarían las gestiones para su ejecución, en consideración de los antecedentes que expone. ([69334](#) de 28/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Construcción del jardín infantil "Las Campanitas", en la comuna de Ovalle, indicando si está incluido en el presupuesto de infraestructura del año 2024 y la fecha de inicio de las obras de edificación, en virtud de las consideraciones que expone. ([69335](#) de 28/05/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Medidas tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad de los funcionarios del Centro Penitenciario de San Antonio, en consideración a los antecedentes que expone. ([69336](#) de 28/05/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detallen los bienes robados desde las dependencias de la Central de Incendios de la Corporación Nacional Forestal, ubicada en el sector de Rodelillo, Región de

Valparaíso, el día sábado 25 de mayo de 2024, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que requiere. ([69337](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Agricultura.

- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de solicitar la presencia del equipo de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en el territorio de la Junta de Vecinos La Patagua, de la comuna de Santa Cruz, con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud N° 176.095. ([69338](#) de 28/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de solicitar la presencia del equipo de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en el territorio de la Junta de Vecinos La Patagua, de la comuna de Santa Cruz, con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud N° 176.095. ([69339](#) de 28/05/2024). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado del proyecto "Diseño de Mejoramiento SSR Quinta, Chimbarongo", ID: 1505-38-LE21, en la comuna de Chimbarongo, provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, incluyendo los avances realizados hasta la fecha y el cronograma estimado para las próximas etapas, en los términos que requiere. ([69340](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones para agilizar el proceso de obtención de la Recomendación Social del proyecto "Obras Complementarias de Villa Las Antenas", de la comuna de Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. ([69341](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones para agilizar el proceso de obtención de la Recomendación Social del proyecto "Obras Complementarias de Villa Las Antenas", de la comuna de Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. ([69342](#) de 28/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Existencia de terrenos cercanos a la Junta de Vecinos La Esperanza de Villa Francia N° 86, de la comuna de Maule, que estén bajo la administración de esa secretaría, indicando la posibilidad de celebrar un contrato de comodato u otro acto de naturaleza similar para su utilización por dicha junta vecinal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([69343](#) de 28/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Existencia de terrenos cercanos a la Junta de Vecinos La Esperanza de Villa Francia N° 86, de la comuna de Maule, que estén bajo la administración de esa secretaría, indicando la posibilidad de celebrar un contrato de comodato u otro acto de naturaleza similar para su utilización por dicha junta vecinal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([69344](#) de 28/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado del proyecto "Diseño de Mejoramiento SSR Quinta, Chimbarongo", ID: 1505-38-LE21, en la comuna de Chimbarongo, provincia de Colchagua, Región de O'Higgins, incluyendo los avances realizados

- hasta la fecha y el cronograma estimado para las próximas etapas, en los términos que requiere. ([69345](#) de 28/05/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado del proyecto "Diseño de Mejoramiento SSR Quinta, Chimbarongo", ID: 1505-38-LE21, en la comuna de Chimbarongo, provincia de Colchagua, Región de O'Higgins, incluyendo los avances realizados hasta la fecha y el cronograma estimado para las próximas etapas, en los términos que requiere. ([69346](#) de 28/05/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estado del proyecto "Diseño de Mejoramiento SSR Quinta, Chimbarongo", ID: 1505-38-LE21, en la comuna de Chimbarongo, provincia de Colchagua, Región de O'Higgins, incluyendo los avances realizados hasta la fecha y el cronograma estimado para las próximas etapas, en los términos que requiere. ([69347](#) de 28/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estado del proyecto "Diseño de Mejoramiento SSR Quinta, Chimbarongo", ID: 1505-38-LE21, en la comuna de Chimbarongo, provincia de Colchagua, Región de O'Higgins, incluyendo los avances realizados hasta la fecha y el cronograma estimado para las próximas etapas, en los términos que requiere. ([69348](#) de 28/05/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado González, don Félix. Acciones tendientes a la fiscalización, supervigilancia y coordinación de los organismos públicos que se relacionan con la problemática denunciada por las localidades rurales de las comunas de Mulchén, Los Ángeles y Laja, todas pertenecientes a la Región del Biobío, las que acusan que han sufrido graves impactos generados por los parques industriales eólicos, en atención a los antecedentes que expone. ([69349](#) de 28/05/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
 - Diputado Kaiser, don Johannes. Número de visitas que ha realizado el Instituto Nacional de Derechos Humanos al Centro de Detención Preventiva y Cumplimiento Penitenciario Especial de Punta Peuco, Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I y al Centro Penitenciario Femenino San Joaquín, y si, desde el año 2022 a la fecha, aquellas han considerado a los condenados por causas de Derechos Humanos, y, en caso contrario, señale las razones de la omisión. ([69350](#) de 29/05/2024). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
 - Diputado Giordano, don Andrés. Número exacto de Carabineros que participaron en el desalojo de la Toma 17 de Mayo, indicando a qué unidades pertenecen los y las carabineras dispuestas para dicho procedimiento. ([69351](#) de 29/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas adoptadas en los establecimientos educacionales de la provincia del Elqui y los recursos que fueron transferidos para la implementación de la Ley del Trastorno del Espectro Autista (TEA), que contempla la promoción de la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas con dicho trastorno en el ámbito social, de salud y de educación. ([69352](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas adoptadas en los establecimientos educacionales de la provincia del Elqui y los recursos que fueron transferidos para la implementación de la Ley del Trastorno del Espectro Autista (TEA), que contempla la promoción de la inclusión, atención integral y protección de los

derechos de las personas con dicho trastorno en el ámbito social, de salud y de educación. ([69353](#) de 29/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Plan Estratégico de la Mesa de Recursos Hídricos de la cuenca del Río Choapa, instancia impulsada por la Dirección General de Aguas y que tiene como fin promover la gobernanza desde la cuenca con actores relevantes. ([69354](#) de 29/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Plan Estratégico de la Mesa de Recursos Hídricos de la cuenca del río Choapa, instancia impulsada por la Dirección General de Aguas y que tiene como fin promover la gobernanza desde la cuenca con actores relevantes. ([69355](#) de 29/05/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Estado de situación a nivel país respecto de los 17 mil pacientes en lista de espera del sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) aguardando por un diagnóstico en oncología, desagregado por regiones y provincias y respecto de la actualización del listado de medicamentos aprobados por la Comisión de Drogas de Alto Costo (DAC) para el tratamiento del cáncer, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([69356](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Acciones o protocolos aplicados para enfrentar la plaga de roedores que desde hace algún tiempo aqueja las instalaciones del Colegio Lorenzo Baeza Vega, a través del jefe de Oficina Provincial de Isla de Pascua. ([69357](#) de 29/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación de seguridad vial en la ruta L-461, que afecta a la comunidad educativa de la Escuela José Miguel Carrera F-543, del sector de Miraflores, en la comuna de Longaví, indicando las medidas que adoptará a la brevedad posible, considerando el carácter de urgencia que reviste. ([69358](#) de 29/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. General Maureen Espinoza Lobos, jefa de la VII Zona Policial Maule, informe respecto a la posibilidad de disponer de personal policial que resguarde el tránsito en el sector en horario de entrada y salida del establecimiento José Miguel Carrera, del sector de Miraflores, comuna de Longaví. ([69359](#) de 29/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática de salud existente, tanto en la ciudad de Talca como en la región, respecto a la alta tasa de enfermedades respiratorias y de pacientes internados en el hospital de Talca, donde no existe disponibilidad suficiente de camas, debiendo estos ser atendidos en pasillos, sillones y hasta en el suelo, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([69361](#) de 29/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática de salud existente, tanto en la ciudad de Talca como en la región, respecto a la alta tasa de enfermedades respiratorias y de pacientes internados en el hospital de Talca, donde no existe disponibilidad suficiente de camas, debiendo estos ser atendidos en pasillos, sillones y hasta en el suelo, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([69362](#) de 29/05/2024). A hospitales de Chile.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Eventuales irregularidades que cometería la Fundación Luxemburgo, entidad que gestiona diversas iniciativas en la Región del Maule, incluyendo residencias para adultos mayores, colegios, jardines infantiles y programas ministeriales como el Programa Calle y Vivienda con Apoyo, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([69363](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Eventuales irregularidades que cometería la Fundación Luxemburgo, entidad que gestiona diversas iniciativas en la Región del Maule, incluyendo residencias para adultos mayores, colegios, jardines infantiles y programas ministeriales como el Programa Calle y Vivienda con Apoyo, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([69364](#) de 29/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Costo total de la campaña "Yo quiero elegir", promovida por e la Asociación de AFP de Chile, indicando el origen de los fondos utilizados, especificando si las cotizaciones obligatorias de los trabajadores están financiando esta publicidad y en cuántos y cuáles medios análogos y/o digitales se ha pagado publicidad, por las consideraciones que expone. ([69365](#) de 29/05/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Número de denuncias de abuso sexual que se han presentado al interior de la Escuela de Gendarmería durante los últimos 10 años, indicando si contemplan en sus planes de formación módulos tendientes a formar sobre no discriminación por orientación sexual o género. Respecto del caso concreto que expone, señale las medidas que se han tomado como institución y las que se pretenden tomar a futuro para evitar situaciones similares. ([69366](#) de 29/05/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Concha, doña Sara. Implementación de programas de prevención del consumo de drogas y del narcotráfico, que incluyan charlas educativas, talleres y actividades de sensibilización para estudiantes, padres y personal docente, sobre todo en aquellos sectores donde se han detectado casos como el que menciona, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([69367](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Implementación de programas de prevención del consumo de drogas y del narcotráfico, que incluyan charlas educativas, talleres y actividades de sensibilización para estudiantes, padres y personal docente, sobre todo en aquellos sectores donde se han detectado casos como el que menciona, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([69368](#) de 29/05/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Baja en la matrícula de preescolares del país, revelada en el reciente estudio de la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo, donde se realiza un análisis de las bases de matrícula del Ministerio de Educación de preescolares desde 2018 al 2023, revelando un descenso de -8.5 %, lo que representa a un total de 68.203 estudiantes menos, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([69369](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Baja en la matrícula de preescolares del país, revelada en el reciente estudio de la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo, donde se realiza un análisis de las bases de matrícula del Ministerio de

Educación de preescolares desde 2018 al 2023, revelando un descenso de -8.5 %, lo que representa a un total de 68.203 estudiantes menos, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([69370](#) de 29/05/2024). A Subsecretaría de Educación.

- Diputada Cid, doña Sofía. Efectividad de que esa división de la cuprífera estatal trabaja con empresas y contratistas, en especial, micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) locales de las comunas de Chañaral y Diego de Almagro, indicando el detalle total del monto de los contratos entregados a estas empresas y la proporción que representan del total de contratos de la División El Salvador. ([69371](#) de 29/05/2024). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Romero, doña Natalia. Si Pasaje Malloa, de la Villa Libertador 2, de la comuna de Rancagua, se encuentra contemplado dentro de algún proyecto de mejora vial o de algún plan de reparación de calles. ([69372](#) de 29/05/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán para asegurar la mantención y limpieza de las rutas M-710, M-740 y M-742, a la brevedad posible. ([69373](#) de 29/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes o programas que se encuentran en etapa de elaboración o ejecución y que tengan por objeto conocer o mejorar las condiciones de vida de las personas diagnosticadas con diabetes tipo 2, en particular se solicita remitir como archivo adjunto el catastro nacional de personas que presentan este tipo de patología. ([69374](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Remita un informe detallado acerca de la situación actual de las personas que residen en el Condominio Alto O'Higgins, ubicado en la Avenida El Valle N° 199, comuna de Rancagua, en relación con el estado deficiente de las viviendas que adquirieron con ocasión de la entrega de los subsidios DS 1 y DS 49, de acuerdo a los siguientes antecedentes que expone. ([69375](#) de 29/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Remita un informe detallado acerca de la situación actual de las personas que residen en el Condominio Alto O'Higgins, ubicado en la Avenida El Valle N° 199, comuna de Rancagua, en relación con el estado deficiente de las viviendas que adquirieron con ocasión de la entrega de los subsidios DS 1 y DS 49, de acuerdo a los siguientes antecedentes que expone. ([69376](#) de 29/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar las operaciones de minería y extracción de áridos en la zona de Rinconada de Maipú, que estarían realizando las empresas Minera Imperial y Comercial Savisa, sin los permisos correspondientes, refiriéndose especialmente al cumplimiento de los requisitos básicos orientados a prevenir riesgos sanitarios y para la salud de las personas del sector, en los términos que indica. ([69377](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Gestión de los servicios de salud bajo su administración, detallando especialmente las camas e insumos disponibles, dotación de personal médico, profesionales y tens y si existe un plan de emergencia invernal, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([69378](#) de 29/05/2024). A hospitales de Chile.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Gestión de los servicios de Salud de la red asistencial pública bajo su administración, detallando especialmente las camas e insumos disponibles, dotación de personal médico, profesionales y tens y si existe de un plan de emergencia invernal para los hospitales de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([69379](#) de 29/05/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Gestión de los servicios de Salud de la red asistencial pública, detallando especialmente las camas e insumos disponibles, dotación de personal médico, profesionales y tens y si existe de un plan de emergencia invernal para los hospitales de Curicó, Talca, Linares, Parral, Constitución y Cauquenes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([69380](#) de 29/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de reponer y/o mejorar la infraestructura de la Plaza Licanray, ubicada en la Avenida El Rosal, de su comuna, considerando especialmente la importancia de preservar espacios públicos que sirvan de encuentro para la comunidad, en los términos que indica. ([69381](#) de 29/05/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de revisar el caso de una cliente, cuyo crédito hipotecario fue repactado, con la finalidad de alivianar cuotas, en los términos que indica. ([69382](#) de 29/05/2024). A Banco del Estado de Chile.
- Diputado Romero, don Leonidas. Protocolo aplicado respecto a la suspensión temporal de un funcionario de Carabineros de Chile, considerando especialmente su derecho a tratamiento y licencia médica, producto de las secuelas generadas por un accidente, en los términos que indica. ([69383](#) de 29/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. General director de Carabineros de Chile informe sobre el protocolo aplicado respecto a la suspensión temporal de un funcionario de Carabineros de Chile, considerando especialmente su derecho a tratamiento y licencia médica, producto de las secuelas generadas por un accidente, en los términos que indica. ([69384](#) de 29/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de enviar funcionarios al pasaje sin salida de su comuna, ubicado en Castellón con calle Pedro Riveros, a fin de realizar las mediciones correspondientes que permitan determinar la extensión de dicho pasaje y su eventual cierre, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([69385](#) de 29/05/2024). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Estado en que se encuentra la denuncia presentada por la señora Carmen Martínez Navarro respecto a la cancelación de la matrícula de su hijo por parte de la Escuela Diferencial Marta Stowhas Kargus de la comuna de Penco, Región del Biobío, indicando las acciones, medidas y coordinaciones que se implementarán al respecto por vuestro organismo, en los términos que plantea. ([69386](#) de 29/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Romero, doña Natalia. Etapa en que se encuentra la elaboración del decreto supremo a través del cual se materializarán los beneficios a deudores del crédito modalidad PET, del Banco Estado, destinado a financiar viviendas, en

razón del compromiso adoptado en reunión del 18 de marzo del presente año, señalando especialmente la fecha en que se remitió la propuesta desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, así como el estado de tramitación a cargo de su dirección, en los términos que plantea. (69387 de 29/05/2024). A Dirección de Presupuestos.

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Restablecimiento del número de emergencia 132 en la comuna de Coronel, que conecta a la ciudadanía con bomberos, línea telefónica que fue desactivada por la compañía Movistar, indicando las medidas y coordinaciones a efectuar por vuestro organismo para dar solución a dicha situación, en los términos que plantea. (69388 de 29/05/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Eventual habilitación de un nuevo acceso a la comuna de Parral, Región del Maule, por la calle Aníbal Pinto, en los términos que plantea. (69389 de 29/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Flores, doña Camila. Número de denuncias que ha recibido el Ministerio Público por el delito de robo cometido a través del uso de drogas de sumisión entre 2023 y 2024, en los términos que requiere. (69390 de 29/05/2024). A Fiscalía Nacional del Ministerio Público.
- Diputada Flores, doña Camila. Zonas de la Región de Valparaíso que presentan la mayor cantidad de denuncias por delitos cometidos a través del uso de drogas de sumisión, indicando la existencia de trabajos de coordinación con las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, para combatir eficazmente este tipo de delitos, en los términos que requiere. (69391 de 29/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones por las cuales la profesional que individualiza no está recibiendo actualmente la asignación denominada Bono de Reconocimiento Profesional (BRP), cumpliendo con todos los requisitos para ello y cuándo se espera que efectivamente lo reciba, como en derecho corresponde, recabando la información del Departamento de Administración de Educación Municipal. (69392 de 29/05/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. "Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento", detallando especialmente el listado de funcionarios y/o asesores correspondientes, recursos destinados a sueldos, viáticos, bencina y viajes, resultados obtenidos hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (69393 de 29/05/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de que se inicie una investigación sobre la realización de una charla de carácter político ultraderechista y con contenido coercitivo de manera obligatoria a las estudiantes del Margaret's British School, de la comuna de Concón, el pasado 12 de abril del presente año, a fin de determinar si se han vulnerado los derechos de las estudiantes y si se han incumplido los reglamentos internos del establecimiento educacional, entre otras solicitudes. (69394 de 29/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Modo en que vuestro ministerio adoptará el requerimiento pronunciado por la Excmra. Corte Suprema en la sentencia de la causa rol N°154.690-2020, indicando la fase de cumplimiento en que se encuentra y el estado actual de operación de la red de

- monitoreo con estaciones, en los términos que requieren. ([69395](#) de 29/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Facultades que actualmente detenta el delegado Presidencial para la gestión de la crisis socio-ambiental que acontece en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, indicando la posibilidad de otorgar a dicha autoridad nuevas potestades ejecutivas en la coordinación de la fiscalización de la zona, en los términos que requieren. ([69396](#) de 29/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de protocolos de actuación para los establecimientos educacionales que se ven afectados por contaminación atmosférica e indique la existencia de programas destinados a garantizar una adecuada salud mental en las comunidades educativas que están siendo afectadas por episodios continuos de contaminación atmosférica, en los términos que requieren. ([69397](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de interponer sus buenos oficios para realizar un trabajo en particular con el Sindicato de Trabajadores Independientes de la Feria Libre El Esfuerzo, a fin de encontrar soluciones específicas a sus demandas sobre la espera de patentes municipales. Asimismo, disponga una fiscalización al trabajo de los guardias municipales y que cualquier plan de traslado de la feria se comunique junto a una consulta junto a la participación con los trabajadores y vecinos. ([69398](#) de 29/05/2024). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de fiscalizar de manera urgente la situación que está ocurriendo con el Liceo Reina de Dinamarca, de la comuna de Maipú, verificando si lo alumnos están desarrollando sus actividades de manera normal, indicando los planes en específico que tiene ese ministerio para evitar alguna situación de gravedad, como las que ocurrieron en 2023, en los términos que plantea. ([69399](#) de 29/05/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de personas que han sido atendidas en la red asistencial de la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, producto de intoxicaciones derivadas de contaminación atmosférica durante el mes de mayo, en los términos que requieren. ([69400](#) de 29/05/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
 - Diputada Naveilan, doña Gloria. Denuncias referidas al desempeño de un funcionario dependiente de la Dirección a su cargo, en cuanto a eventuales faltas en el trato al público, así como respecto de las dificultades que existirían en lo que concierne al procedimiento para obtener la residencia temporal, definitiva y nacionalidad, por las consideraciones que señala y dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([69401](#) de 29/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de disponer fiscalizaciones a las industrias ubicadas en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, con el propósito de determinar la existencia de una eventual contravención a las normas de calidad ambiental primaria o secundaria, indicando los resultados obtenidos, procesos sancionatorios derivados y gestiones a realizarse, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que

requieren. (69402 de 29/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.

- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de disponer fiscalizaciones a las industrias ubicadas en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, con el propósito de determinar la existencia de una eventual contravención a las normas de calidad ambiental primaria o secundaria, indicando los resultados obtenidos, procesos sancionatorios derivados y gestiones a realizarse, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (69403 de 29/05/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de disponer fiscalizaciones a las industrias ubicadas en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, con el propósito de determinar la existencia de una eventual contravención a las normas de calidad ambiental primaria o secundaria, indicando los resultados obtenidos, procesos sancionatorios derivados y gestiones a realizarse, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (69404 de 29/05/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar las operaciones de minería y extracción de áridos en la zona de Rinconada de Maipú, que estarían realizando las empresas Minera Imperial y Comercial Savisa sin los permisos correspondientes, detallando especialmente la situación actual en que se encuentra lo anterior, el impacto de ello en el Liceo Reina de Dinamarca (colindante a las operaciones de áridos), el programa de cumplimiento que deben desarrollar tales empresas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (69405 de 29/05/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Funcionamiento de las operaciones de extracción de áridos que se realizan en el sector de Rinconada, comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, indicando la fecha en que se realizará una fiscalización respecto de dichas actividades, si persisten las extracciones de material y los programas de cumplimiento a desarrollar por las empresas Minera Imperial y Comercial Savisa, en los términos que requiere. (69406 de 29/05/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Efectividad de los hechos denunciados por la comunidad residente del sector Vega Ancoa, comuna de Linares, Región del Maule, en relación con la existencia de intervenciones irregulares realizadas por vuestro organismo en el cauce y alrededores del río Ancoa, en los términos que plantea. (69408 de 29/05/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de remover los elementos que obstruyen la calle Etiopía N°157, comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, en lo relativo a la vegetación que existe en el lugar y que dificulta el tránsito de personas, interfiere en la visibilidad y presenta un riesgo de caer sobre los peatones, en los términos que requiere. (69409 de 29/05/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de efectuar el pago, por parte de vuestro municipio, de la deuda de suministro de agua que posee el Centro de Madres Villa Ciudad Jardín del Abrazo de Maipú, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (69410 de 29/05/2024). A Municipalidad de Maipú.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de considerar el cuadrante de 4 Poniente con calle Líbano, de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, dentro de los planes de instalación de alarmas comunitarias, indicando los programas que existan en relación con la disposición de dichos artefactos y otras medidas de seguridad a adoptarse, en los términos que requiere. (69412 de 29/05/2024). A Municipalidad de Maipú.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 145 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		18:24
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	I	LM	-
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:02
8	Arce Castro Mónica	IND	I	PMP	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	I	LM	-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:04
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	I	LM	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:00
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:10
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:05
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:55
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:18
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:07
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:10

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:21
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:11
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:08
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:02
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:03
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:02
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		18:22
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:13
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:11
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:19
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:06
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:00
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:00
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:02
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:10
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:19
56	González Olea Marta	IND	I	LM	-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:21
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:05
62	Ilabaca Cerdá Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:00
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:23
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:05

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:05
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:09
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:08
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:13
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:01
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:08
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:03
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:05
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:04
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:23
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:19
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:17
82	Medina Vásquez Karen	PDG	I	PMP	-
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:00
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:05
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:16
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:14
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:05
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:17
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:05
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:00
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:05
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:03
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:08

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:12
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	A		17:42
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:23
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	I	PC	-
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:10
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:00
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		18:20
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		18:05
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:14
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:11
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:13
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:04
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:27
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:00
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:10
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:06
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:11
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:00
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:04
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:14
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:08
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:10
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:00
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:03
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	IND	A		17:04
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:10
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:03
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:11
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:02
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:52
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:03
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:14
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:21

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PCS:** Partido Convergencia Social; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RD:** Revolución Democrática; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 17:02 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El acta de la sesión 22^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 23^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

SALUDO A DELEGACIÓN DE AGRUPACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE TRAGEDIA DE ANTUCO

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- A petición de la bancada de la Democracia Cristiana, la Mesa saluda a una delegación de la Agrupación de Sobrevivientes de la Tragedia de Antuco que se encuentra presente en las tribunas.

Han pasado diecinueve años desde que ocurrió esa tragedia. Ellos esperan reparación y justicia.

Bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados.

-Aplausos.

-O-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para crear la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas (boletín N° 16832-07), y que posteriormente sea informado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, donde se encuentra radicado actualmente.

Cabe hacer presente que esta solicitud requiere el acuerdo unánime de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los distintos ministerios, sus servicios públicos dependientes y la Delegación Presidencial de Valparaíso entre los años 2023 y 2024 en relación con la prevención y ejecución de acciones posteriores a los incendios que afectaron en febrero del 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEI 47, 48, 49 y 51) para prorrogar por 15 días su mandato, a contar del 12 de junio del año en curso, para dar cumplimiento a su cometido.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 62 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a determinados actos del gobierno, en especial del Ministerio de Defensa Nacional, relacionados con la planificación, supervisión y fiscalización de las normas y reglamentos referidos a las acciones de instrucción y conscripción militar, y su aplicación respecto a lo ocurrido en la localidad de Putre durante la instrucción militar de conscriptos en la Brigada Motorizada N° 24, Huamachuco.

La comisión rendirá su informe en un plazo no superior a 60 días, y para el cumplimiento de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 21 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Morales Alvarado, Javiera	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Morales Maldonado, Carla	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Muñoz González, Francesca	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo

Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Suazo, Miguel	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Mix Jiménez, Claudia	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Molina Milman, Helia	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Labbé Martínez, Cristian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Labra Besserer, Paula	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Leal Bizama, Henry	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Lilayu Vivanco, Daniel	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Romero Talguia, Natalia
Barchiesi Chávez, Chiara	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Bórquez Montecinos, Fernando	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marlene	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín	Teao Drago, Hotuiti
Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas	Trisotti Martínez, Renzo
Guzmán Zepeda, Jorge			

FUSIÓN DE PROYECTOS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el proyecto, iniciado en moción, contenido en el boletín N° 15869-19,

con el proyecto, iniciado en mensaje, boletín N° 16821-19, ambos relativos a los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y tecnologías conexas.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

PERMISO CONSTITUCIONAL

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la diputada señora Ximena Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a contar del 29 de mayo de 2024, para dirigirse a Europa.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

-o-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- A nombre de la Corporación, quiero enviar un saludo cariñoso a nuestra colega la diputada Mercedes Bulnes, quien nos ha comunicado que enfrenta una complicada enfermedad.

Le enviamos toda nuestra fuerza y cariño para su pronta recuperación.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, desde la bancada del Partido Republicano nos sumamos al saludo a la diputada Mercedes Bulnes, quien además representa al mismo distrito que yo. Le deseo mucho ánimo y fuerza para recuperarse de esta difícil enfermedad.

En segundo lugar, solicito que el proyecto que está en el punto N° 28 de la Cuenta, que modifica el Código de Justicia Militar para excluir del conocimiento de los tribunales militares aquellas causas que involucren a soldados conscriptos, boletín N° 16861-02, después de ser visto por la Comisión de Defensa Nacional, pase a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habrá acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado Moreno?

Acordado.

-o-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señorita Presidenta, hace unos minutos, usted solicito el acuerdo unánime de la Sala respecto de la solicitud de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para crear la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, boletín N° 16832-07, y que posteriormente sea informado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, donde se encuentra actualmente radicado.

Fue un error de mi parte no dar la unanimidad -no entendí bien el mensaje-, por lo que pido que nuevamente recabe la unanimidad de la Sala.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señorita Presidenta, solicito que el proyecto que está en el punto N° 24 de la Cuenta, iniciado en moción de quien habla, de las diputadas señoras Bello, Bravo, doña Marta; Del Real, Naveillan y Weisse, y de los diputados señores Jürgensen, Schubert, Teao y Urruticoechea, que modifica el Código Penal para autorizar el uso de agentes encubiertos en internet para la persecución de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, boletín N° 16857-07, pase de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud de la diputada Barchiesi?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 1 abstención.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Crishtian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pulgar Castillo, Francisco	Trisotti Martínez, Renzo
Bórquez Montecinos, Fernando	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
--------------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Bravo Castro, Ana María	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime	

-Se abstuvo:

Bernales Maldonado, Alejandro

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, solicito que el proyecto que figura en el punto N° 21 de la Cuenta, iniciado en moción de las diputadas señoras Medina y Cordero, y del diputado Agustín Romero, que modifica el Código Penal para tipificar el delito de traición a la patria, boletín N° 16854-07, radicado actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, pase a la Comisión de Defensa Nacional.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado señor Kaiser?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 4 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón

Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos, Cristián
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Daniella	Mirosevic Verdugo, Vlado	Riquelme Aliaga, Marcela	Veloso Ávila, Consuelo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson
De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio	Videla Castillo, Sebastián
Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara	Yeomans Araya, Gael
Gazmuri Vieira, Ana María			

-Se abstuvieron:

Bernales Maldonado, Alejandro	Calisto Águila, Miguel Ángel	Cifuentes Lillo, Ricardo	Saffirio Espinoza, Jorge
-------------------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------------

-O-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, pido que le represente al gobierno que gran parte de este hemiciclo no está de acuerdo con la utilización de las sumas urgencias, en particular lo ocurrido el día de hoy con el proyecto que figura en la tabla de Fácil Despacho, que establece el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete.

Le pido que comunique al gobierno que hay prioridades ciudadanas mucho más relevantes en nuestro país que el proyecto mencionado, pero, por esa decisión, este proyecto está priorizado el día de hoy.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, lo que usted plantea no es un punto de Reglamento. Usted puede comunicarse de manera directa con el gobierno para plantear su postura al respecto, o bien tratar el tema en la hora de Incidentes.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, a propósito del proyecto que figura en el punto N° 22 de la Cuenta, que modifica la Carta Fundamental para sancionar con la cesación en el cargo al parlamentario que revele informaciones de carácter reservado, boletín N° 16855-07, quiero consultar a la Mesa o a la Secretaría General si hay nuevos antecedentes sobre la denuncia y la investigación de la filtración de lo discutido en la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana cuando asistió la embajadora de Estados Unidos.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Diputado Araya, como ya lo hemos comunicado en sesiones anteriores, hemos instruido a Secretaría para que tome todas las acciones a fin de llevar adelante la comunicación al Ministerio Público. Al respecto, le voy a pedir al señor Secretario que informe sobre las acciones que se han tomado al respecto.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, entendiendo que se trata de una investigación que se refiere a un secreto y que soy un funcionario público que no tiene fuero como sus señorías, debo informar que se están haciendo diligencias al respecto, pero me es imposible revelar el contenido de las mismas, porque estoy privado, justamente por mandato de la ley, de informar sobre el tema.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias.

-O-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señorita Presidenta, solicito que la Mesa revise el criterio respecto del envío de proyectos a determinadas comisiones. No es posible que al inicio de cada sesión dediquemos cerca de treinta minutos para remitir proyectos de una comisión a otra, lo que, de alguna manera, contradice el criterio adoptado por la secretaría técnica respecto de dónde deben radicarse los proyectos. Esa situación se produce porque prima el criterio de mayorías circunstanciales.

Se tiene que buscar alguna salida, alguna solución a fin de que este tipo de situaciones no ocurran. Por la seriedad de esta honorable Cámara se requiere, incluso, que se efectúe una revisión del Reglamento.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Diputado, lo que ocurre al inicio de cada sesión está contemplado en el Reglamento. Como apunta muy bien, para generar una modificación al respecto, la comisión que usted preside debe revisar el Reglamento.

A propósito de que este tema también ha sido planteado en reunión de Comités, la Secretaría de la Corporación está estudiando una propuesta que va a ser presentada a los Comités, a fin de que, eventualmente, se modifique el Reglamento en función de esta situación que ha concitado preocupación.

-O-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Irarrázaval.

El señor **IRARRÁZAVAL**.- Señorita Presidenta, artículo 90, número 6.

Cito: “El gobierno de Chile debe tomar todas las medidas económicas y sanitarias que sean necesarias para controlar y prevenir. Esperar a que haya muertos para actuar es una actitud criminal.”.

“El Estado chileno ha ejercido un rol criminal contra el pueblo mapuche.”.

“El Presidente de la República, Sebastián Piñera, está a cargo de un gobierno criminal.”.

Señorita Presidenta, el 15 de mayo fui notificado de una sanción. Según su criterio, incurrí en una falta al orden al decir que la gestión de la ministra Tohá en Interior había sido criminal.

Lo que cité al principio de mi intervención son palabras suyas, Presidenta, dichas en distintos contextos, incluso dentro de esta Sala. Por lo tanto, no entiendo por qué se me ha

sancionando. Se argumenta que lo que señalé constituye un impropiario de carácter antiparlamentario. La verdad, Presidenta, es que creo que constituye un abuso de su parte. Por lo demás, usted tiene un conflicto de interés con el diputado que pidió la sanción, por lo que solicito que la deje sin efecto.

Se sienta un mal precedente al sancionar a algunos diputados, y a otros no. Me parece que es una actitud estalinista. Si no retrocede respecto de esta sanción, veremos y tomaremos otras medidas institucionales, porque aplicar una sanción de este tipo me parece un abuso de su presidencia.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Diputado, primero, quiero señalar que desde la Mesa tomamos nota de todas las solicitudes efectuadas por parlamentarios y parlamentarias relacionadas con cuestiones de Reglamento. Es el Secretario de la Cámara, como ministro de fe, el que lleva una relación de cuáles cumplen o incumplen el Reglamento.

De la misma manera en que en este caso particular hemos hecho valer el cumplimiento del artículo 90, hemos hecho lo propio respecto de casos relacionados con otros parlamentarios. La Secretaría General lo ha ratificado de esa manera.

No voy a dar una respuesta particular a lo que usted ha dicho respecto de palabras que pude haber emitido en otro momento en un rol distinto. Hoy soy Presidenta de la Cámara y he dado garantías a todos los parlamentarios que han pedido usar el Reglamento, para que ese uso se ajuste a los marcos que corresponden.

La alusión que usted ha hecho en torno a un posible conflicto de interés con algún colega me parece que tampoco viene al caso. Si usted quiere hacer una apelación de la sanción, hay caminos para hacerlo. Eso es lo que corresponde. Lo puede hacer por escrito. Esa apelación será tomada en consideración en función de los criterios que maneja nuestro ministro de fe.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señorita Presidenta, con el diputado Harry Jürgensen ingresamos la solicitud de resolución N° 1.280, a través de la cual se solicita al Presidente de la República que adopte de manera urgente las medidas legales y las demás que sean necesarias para eximir del cobro de cualquier clase de tributo, impuesto, tasa o comisión que se asocie a la remesa de dinero al extranjero para la compra del medicamento que tiene por objeto tratar la distrofia muscular de Duchenne que afecta al joven Tomás Ross y cuyo valor asciende a 3.500 millones de pesos.

Quiero agradecer al Presidente de la República por haber acogido esa solicitud. Dicen que se va a concretar, lo que nos alegra. Sin embargo, de igual forma pido que recabe la unanimidad de la Sala para que la solicitud de resolución sea votada, dada la importancia que tiene.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Efectivamente, esa propuesta fue presentada a los Comités; sin embargo, no concitó la unanimidad requerida.

Recabo la unanimidad de la Sala para votar la solicitud de resolución señalada por el diputado Bernales.

No hay acuerdo.

RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Se ha reclamado la declaración de inadmisibilidad efectuada por esta Presidenta respecto de la moción de los diputados señores Cifuentes, Alessandri, Araya, don Cristián; Ibáñez, Naranjo, Ramírez, don Matías; Saffirio, Sauerbaum, Soto, don Raúl, y Undurraga, don Francisco, que concede al personal de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones los beneficios establecidos en la ley Nº 19.553, por cuanto modifica normas relativas a la administración financiera del Estado y fija, modifica, concede o aumenta remuneraciones, jubilaciones, pensiones, montepíos, rentas y cualquier otra clase de emolumentos, préstamos o beneficios al personal en servicio o en retiro, y a los beneficiarios del montepío, en su caso, de la Administración pública, materia que es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65, incisos tercero y cuarto, número 4º, de la Constitución Política de la República.

Para sostener la admisibilidad de la moción, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Henry Leal, y, si queda tiempo, el diputado Ricardo Cifuentes.

Diputado Leal, tiene la palabra.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, honorable Cámara, un grupo transversal de parlamentarios ha presentado este proyecto de ley que busca hacer justicia a nuestros carabineros y funcionarios de la PDI. Todos los funcionarios tienen derecho a un bono trimestral, el PMG, pero hay una cantidad de funcionarios importantes, entre ellos ni más ni menos que nuestros carabineros, que no acceden a ese beneficio.

Aquellos funcionarios públicos que cuidan a otros funcionarios y por las noches escoltan a ministros, seremis, delegados y otros funcionarios públicos, para que duerman tranquilos, no tienen derecho al bono trimestral. Por eso se ingresó este proyecto de ley.

Estimada Presidenta, creemos que el proyecto es admisible, porque no irroga mayor gasto. Aquí no estamos pidiendo recursos adicionales, sino que el mismo presupuesto que hoy está destinado a pagar el PMG, se distribuya de mejor manera y que se incorpore a los funcionarios de Carabineros.

Repite: no estamos pidiendo recursos adicionales, sino que se administre mejor lo que ya está aprobado en la ley de presupuestos.

Presidenta, el apoyo a Carabineros tiene que ser real. Hago un llamado a todos los colegas a que apoyemos a nuestros carabineros, pero de verdad; que lo que decimos en la prensa, en los medios de comunicación, lo demostremos con el voto, y veamos quiénes están dispuestos a que tengan este bono. Me parece relevante que eso ocurra.

Quiero aprovechar de hacer un llamado al gobierno en este mismo hemiciclo, porque tiene que dar la cuenta pública el día sábado. Esperamos ansiosos que patrocine este proyecto de ley. Hacemos un llamado al Presidente Gabriel Boric para que le ponga su firma. Si se estima que es inadmisible, pido que el gobierno lo patrocine y que demuestre un apoyo real a nuestros carabineros.

Por lo pronto, aquí estamos viendo la admisibilidad de la iniciativa. Por lo tanto, el llamado a la Sala es para que aprobemos su admisibilidad, porque no estamos pidiendo recursos adicionales, sino que lo aprobado para este ítem se distribuya de mejor manera en todos los funcionarios públicos, a fin de que puedan acceder nuestros carabineros. Eso es lo que pedimos.

Esperamos que la Sala nos acompañe, ojalá por unanimidad, en esta votación.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Les recuerdo que vamos a votar la admisibilidad del proyecto, mas no su contenido.

Por el tiempo restante para reclamar la inadmisibilidad declarada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señorita Presidenta, quiero reiterar que este es un proyecto que ha sido firmado transversalmente, prácticamente por todos los diputados y las diputadas de nuestras bancadas.

Quiero argumentar la admisibilidad de la iniciativa de la siguiente manera. Aquí hay una injusticia que la Constitución prohíbe. Por tanto, me parece que reparar esa injusticia es absolutamente constitucional.

En segundo lugar, como ha dicho el diputado Henry Leal, no estamos pidiendo recursos adicionales, sino que los recursos que el Estado destina hoy sean redistribuidos de tal manera que se integre también a los funcionarios de las policías, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones (PDI).

Hace un momento, le solicité postergar esta discusión porque la señora ministra del Interior y Seguridad Pública nos ha convocado a una reunión para el viernes en el edificio del Congreso para revisar este proyecto. Ojalá que esta iniciativa cuente con el patrocinio del Ejecutivo.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para defender la declaración de inadmisibilidad efectuada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, yo firmé este proyecto de ley. De hecho, lo firmé porque creo que es una señal política importante que le estamos mandando al Ejecutivo para que este se haga cargo de un problema, pero eso no significa que vote a favor su admisibilidad, porque efectivamente irroga gasto.

Este es un proyecto de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Puedo ponerme de cabeza y va a seguir siendo de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Si el Presidente de la República no quiere respaldar a los carabineros, es un problema de él y tendrá que explicar, ojalá en la cuenta pública, por qué no quiere poner plata para los carabineros, pero yo estoy mandatado constitucionalmente. Juré sobre la Constitución respetarla y hacerla respetar. Entonces, no puedo votar a favor de un proyecto de ley que no es admisible. No voy a cometer el mismo error que se cometió con los retiros. No voy a cometer el mismo error que se ha cometido tantas veces en la legislatura pasada y que ha servido para ir destruyendo los fundamentos de nuestra república.

Enviemos el mensaje político, porque a mí me parece que es importante que el Ejecutivo se haga cargo de este problema, pero no violemos la ley. Si Chile tiene un problema es que no se cumplen las leyes, y los primeros que debemos dar ejemplo a la hora de cumplir las leyes somos nosotros en este Congreso, que somos quienes hacemos las leyes.

Por eso, respaldo la postura de la Mesa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por el resto del tiempo para respaldar la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señorita Presidenta, claramente, nuestra Constitución establece que la disposición de los recursos y la administración financiera del Estado son una facultad privativa del Ejecutivo, a través del Presidente de la República.

El tema de fondo respecto de una mejor o mayor remuneración de los carabineros o, eventualmente, de la aplicación de un bono es absolutamente legítimo, pero es iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Así lo establece la Constitución.

Me parece bien este proyecto como una señal política, pero puede sentar un precedente nefasto, porque si efectivamente hoy se discute, a través de un proyecto de ley, la disposición de recursos fiscales en una rama específica, como es Carabineros, nada impediría que en lo sucesivo se pudiera aplicar al profesorado, al transporte o a cualquier otra materia.

Este proyecto, si bien tiene una clara intención positiva, es total y absolutamente inconstitucional. Por eso, la declaración de inadmisibilidad se ajusta plenamente a derecho.

Por esa razón, quiero hacer un llamado a las diputadas y los diputados para apoyar a la Mesa en esta decisión, que tiene un principio estrictamente jurídico. Como parlamentarios, no podemos inmiscuirnos en la administración financiera del Estado, por muy legítimo que nos parezca el objetivo de una iniciativa. Por eso, hay que hacer prevalecer el rol que nos corresponde a los legisladores y apoyar a la Mesa en un aspecto eminentemente técnico.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Es importante aclarar que lo que vamos a votar no es el fondo de este proyecto de ley, sino su admisibilidad, más allá de la opinión que probablemente muchos comparten respecto de lo justa que es la propuesta.

Corresponde votar la reclamación de la declaración de inadmisibilidad.

Quienes votan a favor lo hacen por la admisibilidad de la moción; quienes votan en contra lo hacen por apoyar la postura de la Mesa respecto de su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 29 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Muñoz González, Francesca	Soto Mardones, Raúl
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Bianchi Chelech, Carlos	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Cariola Oliva, Karol	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan
Guzmán Zepeda, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl		

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Schubert Rubio, Stephan
Castillo Rojas, Nathalie	Mirosevic Verdugo, Vlado	Placencia Cabello, Alejandra	Serrano Salazar, Daniela
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Riquelme Aliaga, Marcela	Undurraga Vicuña, Alberto
De Rementería Venegas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Del Real Mihovilovic, Catalina			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En consecuencia, se declara admisible el proyecto.

Se dará cuenta de la iniciativa en la próxima sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ABOGADO SEÑOR EDUARDO CONTRERAS MELLA, RECENTEMENTE FALLECIDO

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- A solicitud del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Eduardo Contreras Mella, abogado defensor de múltiples causas de derechos humanos e histórico militante del Partido Comunista de Chile.

Fue diputado por la Decimosexta Agrupación Departamental, de Chillán, Bulnes y Yungay; embajador plenipotenciario y extraordinario de Chile en Uruguay durante el

gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, entre 2014 y 2015; alcalde de Chillán entre 1971 y 1972, y regidor de la municipalidad de Chillán entre 1967 y 1973.

Solicito a las diputadas, a los diputados y a las personas que se encuentran en las tribunas ponerse de pie.

-Las señoritas diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias.

-o-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, invoco el artículo 55 del Reglamento para plantear lo siguiente.

Nos enteramos por los medios de comunicación -al menos yo me enteré de esa forma- que la Mesa, en particular usted, suscribió un acuerdo para dar tramitación acelerada a ciertos proyectos de ley.

Nos preocupa y nos sorprende que no esté incorporado dentro de esa nómina un proyecto de ley, que fue apoyado con 88 votos a favor en esta Cámara de Diputados, como aquel que tipifica como ilegal el ingreso irregular al país.

En nombre de esa amplia mayoría de 88 personas que votamos a favor, quiero manifestarle nuestro malestar con que estén incorporados proyectos como el del fomento a la música chilena, y que no esté incluido un proyecto de tal importancia para el tema migratorio como es este, que fue apoyado por la Cámara de Diputados.

Su rol -no necesito recordárselo- es representar a esa inmensa mayoría de diputados, de modo que nos parece impresentable que no esté incorporado.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias, diputado Diego Schalper.

Es importante explicar que el gobierno hizo una convocatoria, no solo a mí en lo personal, como usted lo indica, sino a la Mesa de la Cámara de Diputadas y Diputados, y también a la del Senado.

Ambas concurremos a esa reunión de trabajo con el gobierno con el fin de facilitar no solo la tramitación de los siete proyectos del *fast track* legislativo en materia de seguridad que quedan pendientes del proceso anterior, sino además la incorporación de nuevas propuestas que se ha planteado priorizar.

Respecto de esa materia, hicimos una recogida de distintos proyectos de ley propuestos por los Comités Parlamentarios, que fueron presentados íntegramente al Ejecutivo, y este determinó una propuesta final de proyectos de ley que se priorizaron en función de lo que ellos estaban en condiciones de priorizar en distintas materias.

Si bien el proyecto al que usted hace referencia fue mencionado entre las propuestas de las distintas bancadas que se presentaron al Ejecutivo, en este momento está siendo tramitado en el Senado, por lo cual malamente podría asumir un compromiso particular para priorizar su discusión en la Cámara.

Ese fue el procedimiento, y creo que es importante aclararlo.

A lo único que nos comprometimos ante esa convocatoria del Presidente de la República, y particularmente de la ministra del Interior y Seguridad Pública, fue a contribuir para que se lleve adelante el cumplimiento de las urgencias que estableció el Ejecutivo en la construcción de ese listado.

De ninguna manera vamos a excluir algún proyecto de ley. Muy por el contrario, todos los que estén en tramitación y que cumplan con sus tiempos reglamentarios van a ser tramitados como corresponde.

V. FÁCIL DESPACHO

ESTABLECIMIENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL PAJARETE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16161-24)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En la tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete, correspondiente al boletín 16161-24.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos, y podrán hacer uso de la palabra hasta cinco diputadas y diputados, por dos minutos cada uno.

Rinde el informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones el diputado Jaime Mulet.

Antecedentes:

-Moción, sesión 63^a de la legislatura 371^a, en lunes 7 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 28.

-Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Documentos de la Cuenta N° 33 de este boletín de sesiones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **MULET** (de pie).- Señorita Presidenta, honorable Cámara, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones pasa a informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, el proyecto de ley que establece el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete.

Agradezco a la comisión que me haya designado diputado informante.

Esta iniciativa tiene su origen en una moción de las diputadas Nathalie Castillo, Emilia Nuyado, Marcela Riquelme, Carolina Tello y Consuelo Veloso, y de los diputados Ricardo Cifuentes, Hernán Palma, Marco Antonio Sulantay y quien les habla, Jaime Mulet.

La idea matriz del proyecto consiste en fijar en el calendario nacional el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete, como una forma de conmemorar la fecha en que se le concedió su denominación de origen, hace 70 años, además de otorgarle un debido reconocimiento y valoración, reconocer el patrimonio vitivinícola que representa, y reivindicar a esta bebida como una tradición chilena centenaria.

Antecedentes

El pajarete es un vino originario de los valles del Huasco y del Elqui, elaborado por pequeños viticultores y viticultoras artesanales, que representa una tradición singular que ha logrado mantenerse a lo largo del tiempo, a pesar del avance de las grandes fábricas de vino y de los procesos de concentración de la industria.

Los pequeños vitivinicultores del territorio precordillerano del Huasco alto definen al pajarete como un vino naturalmente dulce y aromático, asociado a la cosecha temprana de la uva, que se logra dadas las características agrícolas y climáticas del territorio, puesto que requiere de tierra, agua y sol en abundancia, que son los factores ambientales claves que posibilitan la obtención de una uva de alta calidad y de intenso dulzor natural.

El pajarete es elaborado con esfuerzo para obtener un licor diferente, tanto por la elección de las uvas como por el tratamiento asoleado de la uva y su cuidada elaboración, lo que hace que mantenga su prestigio como vino generoso seleccionado, que representa un patrimonio para el Norte Chico de Chile.

Junto al asoleado, el pajarete es el primer vino chileno reconocido con denominación de origen, de acuerdo con el artículo 188 de la ley N° 11.256, que Fija el texto refundido de las disposiciones vigentes sobre la ley de alcoholos y bebidas alcohólicas, promulgada en 1953, hace más de 70 años, y objeto de una de las primeras denominaciones de origen de todo el cono sur, cumpliendo un papel simbólico en el proceso de fortalecimiento de la identidad de los productos agroalimentarios chilenos y latinoamericanos en general.

Los primeros registros de este brebaje en Chile se remontan al año 1790 en la aduana de Coquimbo, cuando una partida de cuatro docenas de botellas de pajarete se embarcó para el abastecimiento de la tripulación del Águila, buque mercante que servía la ruta entre El Callao, Coquimbo y Valparaíso.

Fundamentos

Se propone establecer el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete como una forma de conmemorar la fecha en que se le concedió su denominación de origen,

hace 70 años; otorgarle un debido reconocimiento y valoración, reconocer el patrimonio vitivinícola que representa, y reivindicar a esta bebida como una tradición chilena centenaria.

La celebración de esta conmemoración nació de una petición formulada por la comunidad organizada del valle del Huasco que, a través de don Gudelio Ramírez, productor y maestro destilador de Alto del Carmen, fue presentada ante el ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela, y diversas autoridades de la región, como la consejera regional de Atacama doña Fabiola Pérez.

Discusión y votación del proyecto

La comisión coincidió con la propuesta de este proyecto, y procedió a aprobarlo por unanimidad, tanto en general como en particular, con los votos de las diputadas Nathalie Castillo, Sara Concha, Viviana Delgado, Marta González y Daniela Serrano, y de los diputados Eduardo Durán, Hotuiti Teao y Sebastián Videla.

Por los argumentos y las razones señaladas, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recomienda a la Sala aprobar el texto del proyecto de ley propuesto en el informe.

Es todo cuanto puedo informar.

Agradezco nuevamente a la comisión que me haya designado diputado informante.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señorita Presidenta, voy a votar en contra.

Todo mi respeto con el pajarete y con toda la región, pero ¿estas son las urgencias del país cuando tenemos a la ciudadanía aterrorizada por los crímenes violentos?

La tabla de hoy es una vergüenza. Le pido que se haga cargo del rol que le compete y que le diga a su gobierno que cumpla con lo suyo, porque la gente está aburrida de ver que no se avanza y que tramitamos leyes que no sirven para nada.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Les pedimos referirse al fondo de los proyectos.

Les recuerdo que todas las semanas los Comités discuten para construir la tabla de la semana siguiente en función de las urgencias que pone el gobierno y de cada uno de los proyectos que van despachando las comisiones, de modo que esta tabla tiene el acuerdo de los Comités.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señorita Presidenta, de todas maneras vamos a votar a favor este proyecto.

Muchos dicen que no es importante, pero ¿cómo no va a ser importante rescatar nuestra cultura, nuestro patrimonio y el respeto que les debemos a los pequeños productores? Lo digo porque esta iniciativa no se refiere a empresas grandes, y tal vez aquí se acostumbra a defender solamente a las grandes empresas.

En cada rincón, o en muchos rincones de esos valles del Norte Chico, existe una esencia y una tradición desde hace muchos años. Creo que no existe un registro de cuántos pueden ser aproximadamente esos años.

El pajarete es por lo general un licor artesanal, pero con el tiempo ha recibido mucho respaldo y consumo, y no solo en Chile, sino también en el extranjero. Tiene denominación de origen, lo que ha sido producto del trabajo de la gente que tiene sus pequeños predios con uvas. Ello ha permitido tener este exquisito licor, que es un licor dulce que puede paladear cualquier persona.

Felicito y agradezco a la Comisión de Cultura por haber aprobado este proyecto, porque viene a dignificar la calidad de nuestra gente, viene a dignificar y a poner un énfasis en lo que significa el trabajo de regiones, en lo que significa el trabajo de los valles, que es bastante importante. Cómo no va a ser importante y no nos vamos a sentir orgullosos de que nuestros pajaretes estén llegando a muchas partes del mundo, especialmente a Europa, y de que nos hayan puesto en los mejores lugares con medallas internacionales.

A quienes no conocen esta tradición, los invito a la provincia del Huasco, a la Región de Atacama, para que vayan a conocer el trabajo de nuestros sacrificados hombres que cultivan...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, reitero una vez más los agradecimientos a la Comisión de Cultura por aprobar por unanimidad, con parlamentarios de distintos colores políticos, el proyecto.

No todo es seguridad. Entiendo que la seguridad es muy importante. Hemos estado aquí trabajando en ello y vamos a seguir trabajando; se acaba de priorizar una agenda en esa materia. Sin perjuicio de lo anterior, quiero decir que este producto, que es tan importante en el valle del Huasco, genera empleo. Es un producto que se ha ido valorizando y que ha renacido después de muchos años; es un producto que permite a los pequeños agricultores sobrevivir; es un producto que permite a los pequeños agricultores que tienen algunas parras, algunas plantaciones de uvas, venderlo y subir su valor.

Tradicionalmente la uva se tenía que vender a las grandes pisqueras. Los pequeños agricultores recibían 100 pesos aproximadamente por el kilo. Hoy pueden vender a 400 o más pesos el kilo de la buena uva para la elaboración de este vino.

También el pajarete es un producto que genera trabajo y al cual se le va agregando valor. Hoy existen decenas y decenas de personas que trabajan en su producción. Es una de las actividades principales de una comuna de nuestro país. Es parte de la cultura del valle del Huasco y también, en menor medida, del valle del Elqui.

Por eso, este es un proyecto importante para un grupo de chilenos y chilenas que merecen que su tradición y su cultura sean respetadas y valoradas. Se da valor económico y se respeta obviamente una tradición realmente importante.

Pido a la honorable Sala que respalde este proyecto de ley y que piense en los habitantes del valle del Huasco, en los habitantes del valle del Elqui, en los pequeños agricultores y en la relevancia que esta iniciativa tiene también para el turismo en esos dos valles, que son, por lo demás, maravillosos y muy productivos.

Por eso, pido el apoyo para este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, anuncio que con la bancada republicana vamos a votar a favor este proyecto de ley, pero francamente, al mismo tiempo, hago presente que me da vergüenza que estemos destinando tiempo a discutir estas cosas. Si hay una urgencia para las regiones del norte de nuestro país es la inmigración descontrolada, es la delincuencia, es la mala calidad de vida en muchas de sus ciudades, es el centralismo de nuestro país, que se vive con mucha mayor radicalidad mientras más se va alejando de la capital, y es el abandono total por parte del Estado de Chile. Esas son las verdaderas prioridades. Yo esperaría que el gobierno pusiera urgencia a ese tipo de discusiones y no al Día Nacional del Pajarete. ¡Qué vergüenza más grande!

Vamos a votar a favor este proyecto solo para que se termine esta discusión, porque de verdad no podemos destinar un segundo más de nuestro tiempo a hablar de este tema en medio de la crisis que estamos viviendo como país.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

Solo quiero explicar, para quienes no lo toman en consideración o no lo conocen bien, que en el artículo 103 de nuestro Reglamento está descrito de qué se trata la tabla de Fácil Despacho. Dicho artículo señala: "En la tabla de Fácil Despacho figurarán proyectos que carezcan de complejidad o no ameriten, por su naturaleza, una discusión plena en el Orden del Día.

Todas las sesiones ordinarias tendrán tabla de Fácil Despacho. Se priorizará la inclusión en dicha tabla de todos aquellos proyectos de ley que tengan su origen en una moción".

Hago presente a la Sala que durante mucho tiempo estuvimos sin tablas de Fácil Despacho. Hay varios proyectos de ley que se originan en mociones sencillas como esta, a las cuales se les destina tiempo fuera del Orden del Día, a solicitud de las comisiones y de los

Comités. Cuando se trata de proyectos de ley sencillos, se les destina media hora de discusión a lo más.

Lo anterior permite que vayamos despachando mociones como esta u otras. Existen otros proyectos de ley cuya inclusión en la tabla también ha sido solicitada por Comités, y es importante que todos los diputados y diputadas lo sepan. Ello no significa que la tabla de hoy no contemple proyectos importantes. En efecto, muchos de ellos, incluso a solicitud precisamente de las parlamentarias y los parlamentarios, tienen urgencia, como el proyecto que figura en el tercer lugar, que acaba de recibir suma urgencia del Ejecutivo.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, en relación con el artículo 103 del Reglamento, precisamente hay que aclarar lo que dice relación con la forma y con el fondo. El artículo 103 dice relación con la forma de la presentación de los proyectos y con la forma de la discusión de los proyectos, lo que no tiene y no guarda ninguna relación con el fondo.

Por lo tanto, discutir aquí si el proyecto que tratamos recién es o no importante es no conocer el Reglamento.

Cuando se presentan proyectos referidos a cantar el himno nacional o a establecer que la carne se llama carne o la leche se llama leche, no se discute sobre su validez o su importancia.

Insisto: el artículo 103 del Reglamento dice relación con la forma y no con el fondo.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 11 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Saffirio Espinoza, Jorge
--------------------------------	---------------------------	------------------------	--------------------------

Ahumada Palma, Yovana	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Meza Pereira, José Carlos	Riquelme Aliaga, Marcela	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Rojas, Nathalie	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar	Ulloa Aguilera, Héctor
Cicardini Milla, Daniella	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Morales Alvarado, Javiera	Romero Leiva, Agustín	Veloso Ávila, Consuelo
Concha Smith, Sara	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Talguía, Natalia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Mulet Martínez, Jaime	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Muñoz González, Francesca	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás			

-Votaron por la negativa:

Becker Alvear, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Schalper Sepúlveda, Diego
Cornejo Lagos, Eduardo	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Soto Mardones, Raúl
Durán Espinoza, Jorge	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Flores Oporto, Camila	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas	Weisse Novoa, Flor
González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian		

-Se abstuvieron:

Beltrán Silva, Juan Carlos	Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Berger Fett, Bernardo	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Videla Castillo, Sebastián
Bernales Maldonado, Alejandro	Malla Valenzuela, Luis	Morales Maldonado, Carla	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

VI. ORDEN DEL DÍA

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO RELIGIOSO ANTE REGISTRO CIVIL (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N°15139-18)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.947 para extender el plazo de inscripción del matrimonio religioso ante el Registro Civil, correspondiente al boletín 15139-18.

Para la discusión del proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputado o diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 28^a de la presente legislatura, en lunes 13 de mayo de 2024. Documentos de la Cuenta N° 11.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, este proyecto de ley, que fue respaldado de forma transversal y unánime en ambas cámaras, busca dar mayor realce y fortalecer el matrimonio religioso.

Para quienes tenemos y gozamos del don de la fe, el matrimonio es una instancia sagrada; tal vez, una de las decisiones más importantes que podemos tomar en la vida. Evidentemente, nuestra legislación tiene que reconocer de alguna forma esta unión indisoluble.

Dicho eso, lo que busca esta iniciativa es enmendar un error histórico. Celebrar el matrimonio en una iglesia y que esta unión pueda luego ser ingresada y registrada por el Registro Civil es algo que quedó acotado de forma inexplicable a un período de solo ocho días. Por ello, lo que hacemos con este proyecto es ampliar el plazo. Inicialmente la Cámara había aprobado un plazo de 45 días. En el Senado el plazo se redujo a 15 días. No obstante, ello permitirá que, mediante un mandato, se inscriba en el Registro Civil el matrimonio celebrado en una iglesia. Es de toda justicia.

Creo firmemente que este proyecto es un aporte para los millones de chilenos que participan en alguna iglesia, de las distintas denominaciones que existen -católica, evangélicas, etcétera-, pero, sobre todo, hace justicia respecto de una situación que, de forma inexplicable, quedó apartada, excluida, tal vez con alguna intención de que no se pudiesen celebrar de buena forma los matrimonios.

Creo que este proyecto es un pequeño aporte, una pequeña contribución del Congreso Nacional para quienes quieran contraer el sagrado vínculo de esta forma, de modo que puedan acceder de otra manera al Registro Civil para inscribir su matrimonio, lo cual es un aporte muy importante.

La ley en proyecto también establece un artículo transitorio que otorga un plazo de seis meses, desde su publicación en el Diario Oficial, para que tanto el Registro Civil como las iglesias puedan realizar las adecuaciones y capacitaciones correspondientes.

Por lo anterior, esperamos que esto sea aprobado de forma unánime.

Agradezco a la Comisión de la Familia, que abordó este proyecto de ley, y a todos los parlamentarios que trabajaron en su redacción. Quiero mencionar especialmente al Partido Comunista, cuyos diputados aprobaron la iniciativa, y a la diputada Lorena Pizarro, quien tuvo la amabilidad de respaldar la propuesta.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, independientemente del argumento práctico que representa para los matrimonios religiosos recién celebrados contar con un plazo que les permita llevar a cabo tranquilamente el trámite de inscripción, este proyecto tiene una virtud mayor, cual es ampliar esos plazos a las personas que, por legítimas convicciones religiosas, desean celebrar únicamente un matrimonio religioso, sin necesariamente realizar la ceremonia civil.

El nuevo plazo establecido es más apropiado, considerando que el matrimonio es uno de los actos civiles más significativos para las personas en toda su vida.

Quiero aprovechar este espacio para saludar a Ana María, mi señora, con la cual cumplimos, hace cuatro días, cincuenta años de matrimonio.

El proyecto de ley modifica el término de ocho días, establecido para inscribir un matrimonio celebrado ante entidades religiosas, para reemplazarlo por un término de quince días, bajo el argumento de que muchas veces resulta imposible para los cónyuges realizar la inscripción de matrimonio dado lo acotado del plazo.

Pastores de mi distrito me han manifestado esta problemática, en especial el presidente del Consejo de Pastores de Osorno, señor Juan Miranda. Lo breve de los plazos imposibilita a muchos creyentes realizar el matrimonio religioso como única ceremonia de alianza.

Este proyecto viene a entregar un alivio a todos aquellos creyentes que deciden celebrar su alianza matrimonial en sede religiosa. Además, se establece que este trámite lo puede realizar un tercero, a través de un mandato simple para realizar la inscripción civil.

Sin lugar a dudas, este proyecto constituye un avance en materia de derechos humanos, específicamente en lo que concierne a la libertad religiosa, al facilitar el reconocimiento civil del matrimonio religioso.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señora **MORALES** (doña Carla).- Señorita Presidenta, actualmente, la legislación establece un plazo de ocho días para la inscripción de los matrimonios celebrados bajo ritos religiosos reconocidos por el Estado. Sin embargo, esta normativa, en su buena intención, a menudo genera inconvenientes que deberían ser corregidos para adecuarse ante eventuales imprevistos que impidan su inscripción.

En nuestro país, adherir a una religión es un valor que celebramos. Cada religión reconocida por el Estado tiene sus propios ritos y ceremonias que deben respetarse. Por ello, quiero apoyar la ampliación de plazo, en los términos propuestos por el Senado, de ocho a quince días.

Muchas parejas, especialmente aquellos que viven en zonas rurales, enfrentan desafíos logísticos para inscribir su matrimonio en un plazo tan corto. Un plazo de quince días brindará tiempo suficiente para realizar los trámites necesarios, sin generar estrés adicional en un momento que debería ser de alegría y celebración.

Además, incluir un procedimiento que pueda asistir a las parejas en el proceso de inscripción permitirá asegurar un enlace entre las parejas y las autoridades civiles, asegurando que todos los documentos y requisitos se cumplan de manera oportuna y eficiente. Esa asistencia será especialmente útil para quienes, por razones de salud, distancia o compromisos laborales, no puedan realizar personalmente los trámites en el plazo estipulado.

Voy a apoyar esta propuesta de ampliar el plazo de inscripción de matrimonio religioso a quince días y la asistencia de un mandatario, porque considero que aquello representa un beneficio tangible para todos los que profesan una religión reconocida por el Estado. Esto último es una medida que refleja nuestra comprensión y respeto por la diversidad religiosa, que busca facilitar y apoyar a las parejas en un momento tan significativo de nuestras vidas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señorita Presidenta, para los que somos católicos, el matrimonio no solo es una institución jurídica, sino que, sobre todo, es una institución natural y religiosa.

Es por esto que los cristianos podemos afirmar que el matrimonio tiene, por lo menos, un sentido religioso, el cual, lamentablemente, la sociedad actual reconoce cada vez con mayor dificultad, especialmente cuando acepta visiones relativistas del fundamento natural de la institución matrimonial.

No obstante, este proyecto de ley es una excepción a esta tendencia, pues dentro del fundamento jurídico de los derechos humanos, en particular de la libertad religiosa, otorga mayores facilidades para reconocer los efectos civiles del matrimonio celebrado ante Dios, al autorizar la ratificación e inscripción del acta por poder, previo cumplimiento de los mismos requisitos necesarios para el matrimonio civil, y la ampliación del plazo de la inscripción del matrimonio religioso en el civil, de ocho a quince días.

Al respecto, no me queda más que valorar el trabajo de mis colegas con los que patrocinamos este proyecto, tanto del oficialismo como de la oposición, y agradecer la labor de los parlamentarios de la Comisión de la Familia de esta Cámara, y de Derechos Humanos del Senado, quienes contribuyeron a que el proyecto fuera aprobado unánimemente en ambas sedes, como también en sus propias comisiones.

Por estas razones, votaremos a favor las modificaciones del Senado, y esperamos una expedita y fácil implementación de la iniciativa por parte del Servicio de Registro Civil e Identificación, especialmente para los contrayentes.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, quiero hacer presente que aquí estamos hablando de dos cosas distintas.

Primero, el matrimonio religioso es un sacramento. Por lo menos en lo que se refiere a lo que nosotros hemos heredado, que es la concepción del matrimonio cristiano, es uno de los siete sacramentos comúnmente designados por la Iglesia. Esto significa que, desde el punto de vista de la comunidad cristiana, está relacionado directa e inmediatamente con la experiencia de pertenecer al pueblo de Dios y con la vivencia mística de formar parte de la Iglesia.

Para la comprensión de las prácticas e ideas cristianas acerca del matrimonio es fundamental enfatizar que el matrimonio como sacramento comienza con la presuposición de que las dos personas que entran en la unión matrimonial son miembros del cuerpo de Cristo y comparten su vida litúrgica.

Como verán, esto tiene poco que ver con la descripción que hace el Código Civil del matrimonio, que plantea lo siguiente: "El matrimonio es un contrato solemne por el cual dos personas se unen actual e indisolublemente y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente.".

Digo esto, porque, en primer lugar, la definición del Código Civil ya no tira, ya no tiene realmente efectividad, puesto que el matrimonio ya no es un contrato solemne en el sentido de que las personas no se unen actual e indisolublemente -tenemos la ley de divorcio-, no es para toda la vida, los contrayentes no necesariamente viven juntos, el matrimonio no necesariamente es para procrear, y, por último, el tema del auxilio mutuo ha quedado bastante debilitado.

¿Qué es entonces el matrimonio civil? No es nada más que un contrato estándar para que dos personas se comprometan, la una con la otra, en ciertas materias patrimoniales y de auxilio. Eso sería a estas alturas.

Entonces, la pregunta que nos podemos hacer es si actualmente el matrimonio civil tiene algún sentido. ¿Por qué habría de imponer el Estado un contrato estándar a las parejas que quieren unirse? ¿Por qué necesariamente tiene que mezclarse el matrimonio religioso, que es un sacramento, con un contrato estándar establecido por el Estado?

Creo que el matrimonio civil, gracias, entre otras cosas, a la gestión de este Congreso, ya no tiene nada que ver con el matrimonio religioso, ¡nada! De hecho, se ha transformado en un impedimento para que las personas puedan contratar libremente.

Personalmente, considero que el matrimonio debiera quedarse ahí donde siempre debió estar, que es en la Iglesia.

Respecto del contrato, que la gente contrate de acuerdo a lo que considere mejor y más apropiado para sus necesidades.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señorita Presidenta, este proyecto de ley, que extiende el plazo de inscripción del matrimonio religioso ante el Registro Civil, busca dar facilidades a las parejas que contraen matrimonio.

Soy uno de los mocionantes de esta iniciativa, que, particularmente, busca darle sentido y valor al sagrado matrimonio, asegurando que dos personas que se casan por la Iglesia tengan las facilidades para poder inscribir el sacramento a través de la ley civil.

Sin embargo, ha habido situaciones en las cuales los cónyuges se han visto complicados por los tiempos, por distintas organizaciones que vienen posterior al matrimonio religioso y muchas veces no alcanzan a inscribirlo en el Registro Civil; por ende, lo que busca este proyecto es extender el plazo de la inscripción de ocho a quince días. Es más, en estricto rigor, uno pensaría que ni siquiera es necesario que exista este tipo de limitaciones, si no que más bien la decisión quede a criterio de la pareja, del matrimonio recién conformado.

Por eso, evidentemente, nosotros valoramos que este proyecto ya se discutiera en la Comisión de la Familia y contara con el respaldo unánime de dicha instancia. Por supuesto, esperamos que esta Sala pueda ratificar ese apoyo para -reitero- dar facilidades a los cónyuges en la inscripción de su matrimonio. De esta manera también se realzará la importancia, el sagrado valor que tiene el sacramento del matrimonio.

Así -reitero- se garantizarán a los cónyuges las facilidades para inscribir su matrimonio religioso en el Registro Civil.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a los colegas.

Hoy votaremos las modificaciones efectuadas por el Senado a un proyecto de ley que, en mi concepto, es relevante para el derecho matrimonial chileno.

Cabe recordar que esta iniciativa nació de un grupo transversal de diputados y que fue aprobada unánimemente en ambas cámaras de nuestro Congreso. Esto honra el trabajo y los buenos acuerdos a los que podemos llegar.

Los cambios que la Cámara Alta propone al proyecto facilitan y promueven la celebración del matrimonio a aquellos que tienen una determinada fe ante la confesión religiosa a la que pertenezcan.

La ampliación del plazo para inscribir el matrimonio ante la autoridad correspondiente y la posibilidad de que un mandatario realice todas las diligencias contempladas en las leyes sin que se exija la comparecencia personal de los cónyuges son medidas concretas que establece la propuesta del Senado y que, de haber existido con anterioridad, habrían hecho más fácil el trámite.

En efecto, estoy seguro de que al apoyar esta iniciativa estaremos dando un gran paso para fortalecer las familias del futuro -es importante fortalecer a esas familias-, en especial a aquellas formadas en el seno de creyentes que transmiten valores como el amor al prójimo, la hermandad, la amistad y el respeto.

Si bien el matrimonio es un sacramento, como institución prejurídica, dentro de lo cual se encuentra lo religioso, constituye un preciado valor para los que somos cristianos. Para los católicos constituye un verdadero sacramento, mientras que para los evangélicos y protestantes, tal como lo señaló Martín Lutero, constituye un estado de Dios; honra y ensalza en forma excelente.

Estas convicciones siguen presentes y permanecen en la historia de la familia chilena, representando, además, a los distintos pastores y sacerdotes de la Región de La Araucanía, con quienes me reuní la semana pasada en la comuna de Victoria.

Votaré a favor de este proyecto.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señorita Presidenta, honorable Sala, como Presidente de la Comisión de la Familia me correspondió dar prioridad a este proyecto y entender qué significa este problema, porque, más allá de un problema de separación entre Iglesia y Estado, desde que existe la separación entre Iglesia y Estado, las personas que creemos y nos casamos debemos hacer un doble trámite: nos casamos por el civil y por la iglesia.

Luego, hace pocos años se instaló la institución de que los matrimonios religiosos celebrados en las entidades reconocidas por el Estado podían ser inscritos en el Registro Civil. Sin embargo, el plazo establecido para ello es de tan solo ocho días, lo que normalmente corresponde, para las familias que lo pueden hacer, al período que llaman “luna de miel”, porque es normal que las personas puedan celebrar juntas esta sagrada unión. Así, ello ha sido una dificultad para los matrimonios y el Estado, porque esto tiene una doble función: no solo beneficia al matrimonio religioso, sino que también libera de trámites a la institución estatal.

Por eso existe esta iniciativa, que en un principio pedía un plazo de inscripción de cuarenta y cinco días luego de celebrado el matrimonio religioso. El Senado lo cambió y lo dejó en quince, lo que es beneficioso, porque además incorporó la posibilidad de inscribirlo por poder, por mandato, permitiendo que esta institución, que busca facilitar el matrimonio religioso, promover la institución del matrimonio, sea practicable, es decir, que las personas que libremente profesan una fe puedan casarse en un solo trámite, disfrutar de su matrimonio y no solo constituir un compromiso ante Dios, sino también ante la ley civil.

Por tanto, ese compromiso recíproco de resguardo, de procreación, de construir una vida en común, que protege a ambos contrayentes hoy se podrá hacer en sede religiosa, se podrá inscribir en quince días, y si no se puede hacer personalmente en ese plazo, se podrá hacer por mandato.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, hoy votaremos las modificaciones propuestas por el Senado a este proyecto, del cual soy uno de los mocionantes, que fue patrocinado por un grupo transversal de diputados de todos los sectores políticos.

En nuestro país, aquellos que profesan una religión pueden celebrar su matrimonio de dos maneras. La primera es realizar dos ceremonias: una civil y una religiosa. La segunda es celebrar su alianza matrimonial ante una entidad religiosa con personalidad jurídica de derecho público y luego inscribirla en el Registro Civil.

En este último caso, para que el matrimonio religioso tenga efecto civil es necesario que se cumplan los requisitos del artículo 20 de la ley N° 19.947, uno de los cuales consiste en inscribir el matrimonio y ratificar el consentimiento ante el Registro Civil en un acotado plazo, que actualmente es de solo ocho días, contados desde la celebración del matrimonio ante el ministro de culto. Si esto no se realiza dentro de ese corto plazo, se produce una drástica sanción. ¿Cuál es? El matrimonio religioso no produce efecto civil alguno. Ante esta compleja realidad, la propuesta del Senado extiende, entonces, de ocho a quince días el plazo para inscribir el matrimonio religioso en el Registro Civil. Es algo muy simple y muy lógico, dado que es muy corto el plazo original de la ley, de solo ocho días, y, además, generalmente coincide con la luna de miel.

También la propuesta del Senado otorga otra facilidad que es importante: la posibilidad de que los contrayentes otorguen mandato por escritura pública, en virtud del cual un tercero que ellos designen pueda realizar todas las diligencias que establezca el artículo 20 de la misma ley, y de los artículos 40 bis y 40 ter de la Ley sobre Registro Civil, incluidos la presentación del acta, el consentimiento de los derechos y deberes, la ratificación del consentimiento y la firma de la inscripción, sin que dicho servicio pueda exigir la comparecencia personal de los cónyuges para realizar esas diligencias. Además, la propuesta deroga tácitamente lo establecido en el inciso segundo del artículo 15 de la Ley sobre Registro Civil.

Al respecto, estimados colegas, no me queda más que valorar la buena voluntad de los distintos parlamentarios que presentamos la iniciativa en comento, como también la labor del Senado, especialmente de la Comisión de Derechos Humanos. En esta última instancia, producto de un gran trabajo, en el cual estuvo presente el Registro Civil, nacieron las modificaciones que hoy estamos votando. Estas constituyen un significativo avance en materia de derechos humanos, en particular de la libertad religiosa, porque facilitan el reconocimiento de los efectos civiles de un matrimonio que es religioso. Este reconocimiento no solo valida y respeta las creencias y prácticas de quienes profesamos una fe, sino que también garantiza que sus uniones matrimoniales también tengan efectos civiles.

La ampliación del plazo para inscribir el matrimonio religioso y las facilidades otorgadas para realizar las diligencias necesarias son pasos significativos en este sentido. Estas medidas no solo simplifican el proceso para los contrayentes, sino que también reafirman el compromiso

del Estado con las diversidades religiosas, algo tan relevante hoy como el fortalecimiento de la familia y el respeto a los derechos humanos, sin que signifique -esto es importante- ninguna afectación para quienes no profesan una fe.

En un país como Chile, donde la fe tiene un papel crucial en la vida de muchos, estos avances son recibidos con gratitud y aprecio.

Los invito a votar unánimemente a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, yo había decidido hablar a favor de este proyecto porque bastaba la utilidad práctica que mencionó el diputado Schubert, pero después de escuchar al diputado Kaiser, me parece que tiene una doble motivación el poder argumentar por qué vale la pena legislar esta iniciativa.

El diputado Kaiser, en una argumentación coherentemente libertaria, se hace la pregunta de por qué valdría la pena tener un contrato especial en este asunto de familia y por qué no valdría la pena tener solamente un contrato cualquiera.

Una mínima comprensión de esto nos lleva a la conclusión de que este no es cualquier contrato, sino que es un contrato que tiene al menos dos intereses públicos comprometidos que son esenciales.

El primero es la fortaleza de los vínculos familiares, cuestión fundamental para fortalecer el núcleo esencial de la sociedad, que es la familia, y el segundo interés público comprometido es el cuidado de los hijos. Por lo mismo, hoy día se habla del rol público del matrimonio, esto es, como una institución que cumple roles de interés de bien común.

No por nada -aprovecho de contarles a mis colegas- la Constitución alemana, en su artículo 6, establece que el matrimonio y la familia gozarán de una especial protección.

Nadie podría decir que Alemania es un país que tiene alguna consideración religiosa especial, sino que más bien entiende que el matrimonio no es cualquier contrato.

Comprendo que para los libertarios sea difícil entenderlo, pero la verdad de las cosas es que aquí hay comprometidas cuestiones de fondo.

Por parte del diputado Johannes Kaiser se objeta que la institución del matrimonio se ha visto debilitada -¡qué duda cabe!-, pero la respuesta a eso no es seguir debilitándola, sino todo lo contrario: fortalecerla.

Se objeta que el matrimonio, muchas veces, pone dificultades a la vida social, y es cierto. Las parejas casadas tienen dificultades para acceder a determinados subsidios o beneficios del Estado, por lo que a veces a sus integrantes les conviene presentarse como personas solteras que como personas casadas, lo cual resulta absolutamente absurdo en una sociedad que busca fomentar la familia y que ha entendido que el desarraigo y la poca fortaleza de los vínculos familiares es parte del problema social que vivimos.

Este proyecto podrá parecer una cosa muy menor, pero lo que está en juego es el fortalecimiento de la libertad de culto, el fortalecimiento de la libertad religiosa y, algo muy importante también, el fortalecimiento de la consolidación de vínculos estables.

Las sociedades que no invierten, que no ponen esfuerzo en construirse sobre la base de vínculos sólidos, son sociedades líquidas, como la que estamos viviendo hoy día en nuestro país.

Por lo tanto, voy a votar a favor de este proyecto, y he querido dar esta argumentación para marcar algunos matices entre quienes creemos en una sociedad fortalecida en los vínculos y aquellos que creen en una sociedad más parecida al “sálvese quien pueda”.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, todo lo relevante de este proyecto de ley y su utilidad ya se han señalado. Solo quiero agregar un par de elementos que complementan esta discusión.

Es importante destacar -vale la pena mencionarlo- que, por fin, a través de un proyecto de ley, en el Congreso Nacional estemos discutiendo respecto del fortalecimiento de la familia y no de su disolución.

En muchas otras ocasiones y durante largo tiempo, ha sido una triste tradición la presentación de diversos proyectos de ley que solo han contribuido a la disolución de la familia, a su licuefacción, lo que ha hecho que esta institución sea cada vez más débil a nivel social.

Por lo demás, no creo que sea irrelevante su rol dentro de la ley civil. Compartiendo que el matrimonio es un sacramento, no creo que solo sea un sacramento, porque tiene un rol dentro de la sociedad. Por eso, hoy día estamos viendo los frutos o las consecuencias de que, socialmente, el matrimonio como institución dé lo mismo.

Hoy estamos viviendo una realidad en la que, tristemente, el matrimonio, como institución, da lo mismo. Por eso, hay que celebrar que, por fin, estemos discutiendo en el Congreso Nacional una ley que fortalece el matrimonio.

Y fortalece también la libertad de las personas. En ese sentido, quiero conectar esto con una experiencia personal. Hace seis años, más o menos, me casé por la iglesia y cuando fui a preparar la situación para hacerlo, lo primero que me pidieron fue el certificado del Registro Civil.

Como buen abogado, sabía que no era necesario casarse antes ante un oficial del Registro Civil, pero ya la Iglesia Católica, por lo menos, o la gran mayoría de los sacerdotes desde hace harto tiempo pide que se haga este trámite previamente.

Es una buena noticia que, de cierta forma, renovemos la vigencia de esta norma que ya existe desde hace largo tiempo, modificándola en algunos de sus elementos y ampliando el plazo para efectos de recordarles a los cultos religiosos que en nuestro país uno puede casarse por una confesión religiosa y después ratificar ese consentimiento ante la autoridad civil. Eso

puede hacerse de diversas formas, compareciendo ante el Registro Civil presencialmente o bien, con los avances tecnológicos, incluso podría hacerse a través de internet, con la clave única. Ese quizás podría ser un avance que podríamos discutir y que sería un aporte desde la política.

Reitero que considero bueno que estemos discutiendo este proyecto para que sea más fácil, menos burocrático y menos tedioso ir a ratificar este consentimiento ante el Registro Civil, porque para muchos chilenos lo más relevante es el que ha sido otorgado por la autoridad religiosa y hacerlo ante el Estado es simplemente un mero trámite.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.947, para extender el plazo de inscripción del matrimonio religioso ante el Registro Civil.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Ahumada Palma, Yovana	Del Real Mihovilovic, Catalina	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis

Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anchapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Mix Jiménez, Claudia	Riquelme Aliaga, Marcela
----------------------	--------------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto a ley.

**IDENTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS PASAJEROS CON SU EQUIPAJE
EN EL TRANSPORTE INTERURBANO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETÍN N° 16519-15)**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para obligar a identificar y vincular a los pasajeros y pasajeras con su equipaje en el transporte interurbano, correspondiente al boletín N° 16519-15.

Para la discusión de este proyecto de ley se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Seguridad Ciudadana es el señor Jaime Araya.

Antecedentes:

-Moción, sesión 126^a de la legislatura 371^a, en jueves 4 de enero de 2024. Documentos de la Cuenta N° 12.

-Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sesión 28^a de la presente legislatura, en lunes 13 de mayo de 2024. Documentos de la Cuenta N° 14.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **ARAYA**, don Jaime (de pie).- Señorita Presidenta, en nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, vengo en informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para obligar a identificar y vincular a los pasajeros con su equipaje en el transporte interurbano, originado en una moción de los diputados señores René Alinco, Jaime Araya, Carlos Bianchi, Felipe Camaña, José Miguel Castro, Andrés Longton, Cristián Tapia y Héctor Ulloa, y de las diputadas señoritas Karol Cariola y Camila Musante, sin urgencia, boletín N° 16519-15.

Debido a la obviedad y sencillez de esta iniciativa y que, además, fue tratada en la tabla de Fácil Despacho, se omitió el trámite de audiencias públicas.

Constancias reglamentarias previas

Ideas matrices o fundamentales

Se establece la obligación de identificar y vincular a los pasajeros con su equipaje en el transporte público interurbano y así poder detectar de mejor forma posible la comisión de delitos tales como el tráfico de drogas o estupefacientes. Lo anterior se materializa a través de la modificación a la ley N° 18.290, de Tránsito.

No contiene normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado.

No hay normas que requieran trámites de Hacienda.

No hubo artículos ni indicaciones rechazadas ni declaradas inadmisibles.

En sesión N° 136, del 8 de mayo de 2024, el proyecto fue sometido a votación general y particular a la vez. Puesto en votación general y particular, el proyecto de ley se aprobó por mayoría de votos.

Votaron a favor los diputados José Miguel Castro, Lorena Fries, Henry Leal, Andrés Longton (Presidente), Maite Orsini y Alejandra Placencia. No hubo votos en contra. Se abstuvo el diputado Raúl Leiva.

No hubo formulación de reserva de constitucionalidad.

Acerca del proyecto

Cabe señalar que la moción consta de un artículo único, que introduce modificaciones a la ley N° 18.290, de Tránsito, en el sentido de que respecto del transporte interurbano de pasajeros, se les exige a las empresas dedicadas al rubro que señalen de forma expresa en el pasaje o boleto la circunstancia de que el pasajero que viaja porta o no equipaje, y de verificarse el porte, la empresa deberá vincular dicho equipaje con el pasajero respectivo mediante un número, una letra, un código o de cualquier otra forma que permita su identificación. Detalla el procedimiento en caso de que el boleto o pasaje se adquiera por medios digitales y se establecen multas en unidades tributarias mensuales por el incumplimiento de estas obligaciones.

Además, se consagra la obligación para el pasajero de transporte público interurbano de conservar su boleto o pasaje durante todo el viaje, y de no hacerlo, se señala una multa de 0,5 a 1 unidad tributaria mensual.

Asimismo, se ordena a las empresas de transporte público que se indique expresamente a los pasajeros que deberán conservar su boleto o pasaje hasta el final del viaje, y para concluir, se establecen las consecuencias en caso de que, mediando fiscalización, se constate la existencia de equipaje cuyo contenido se asocie a la comisión de delitos tales como tráfico ilícito de estupefacientes de cuya propiedad, posesión o tenencia no pueda vincularse a ningún pasajero y, en esos casos, se puede citar ante el Ministerio Público a todos quienes no conserven o exhiban su boleto o pasaje al momento de ser fiscalizados y siempre podrá citarse a la tripulación del bus.

Si bien se aprobó el texto en los mismos términos, también se aprobaron dos indicaciones formuladas por los diputados señores José Miguel Castro, Henry Leal, Andrés Longton y quien habla, Jaime Araya, con la finalidad de complementar y perfeccionar la iniciativa, con la incorporación de dos artículos que modifican el Código Penal y la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería.

1. Agrega un artículo 411 nonies en el Código Penal que establece como delito “El que, a sabiendas, transportare por vía terrestre, aérea o marítima a personas que hayan hecho ingreso clandestino al territorio nacional, que sean objeto de tráfico de migrantes o víctimas de trata de personas y siempre que dicho traslado tuviere un alcance interurbano, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado medio y el comiso del medio de transporte empleado para la ejecución de este ilícito.”

2. Modifica el artículo 113 de la ley N° 21.325, sobre migración y extranjería, estableciendo una multa por cada pasajero a las empresas de transporte y transportistas que transporten por vía terrestre, aérea o marítima a personas que hayan hecho ingreso clandestino al territorio nacional, que sean objeto de tráfico de migrantes o víctimas de trata de personas, siempre que dicho traslado tuviere un alcance interurbano.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias, diputado.

Solo haré una pequeña observación: en la sesión de hoy se dio cuenta de la calificación de suma urgencia efectuada por el Ejecutivo a este proyecto de ley.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señorita Presidenta, este proyecto fue aprobado prácticamente por la unanimidad de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por ser una idea sencilla, acertada y efectiva. Por lo tanto, me parece importante hacer tres pequeñas reflexiones al respecto.

Primero, la criminalidad no se combate solo con penas más severas o medidas represivas, como a veces tiende a responder la política, sino con una mirada integral que incluya la prevención oportuna, la persecución efectiva y las sanciones categóricas.

Segundo, la fortaleza de este Congreso se ha demostrado al cumplir con su deber de hacerse cargo de los problemas del país. Eso no pasa por la grandilocuencia, sino por la capacidad de identificar correctamente los problemas sociales y darles soluciones efectivas.

Tercero, el diálogo y la generosidad al momento de legislar, tanto temas sencillos como complejos, obvios o controvertidos, es la mejor forma de llegar a acuerdos transversales y dar coherencia y proyección a las políticas que deben ser de Estado.

La crisis de seguridad que heredó este gobierno, y que hemos debido asumir en forma urgente, requiere comprender las nuevas formas que ha tomado la criminalidad en Chile y las debilidades de la actual legislación. Este es uno de esos casos. El sistema de buses interurbanos es un servicio esencial para la conectividad en nuestro país y, por tanto, de gran

importancia para la ciudadanía. Sin embargo, en el último tiempo ha sido aprovechado por distintas mafias para cometer delitos contra pasajeros y para sostener el negocio del narcotráfico, la trata de personas o el tráfico de migrantes.

Frente a esa realidad, este proyecto de ley viene a prevenir esos delitos mediante el registro obligatorio de equipajes, cerrando una vía a las mafias y protegiendo a los usuarios.

Desde la bancada del Frente Amplio nos tomamos en serio la seguridad. Por eso, agradecemos el trabajo colaborativo efectuado en la Comisión de Seguridad Ciudadana y anunciamos que aprobaremos el proyecto.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señorita Presidenta, el presente proyecto busca asociar los pasajes de transporte interurbano de una persona al equipaje que esta utilice o lleve en el viaje. Esta medida es muy similar a aquella que actualmente ponen en práctica las líneas aéreas. Creo que aquello va en la línea correcta, sobre todo respecto de la persecución de algunos tipos de delitos, como el contrabando o el tráfico de drogas. Sin embargo, creo que la iniciativa tiene mucho por mejorar, pues algunas de las modificaciones que plantea afectan gravemente al principio jurídico penal de presunción de inocencia, base de un Estado de derecho.

Esto lo menciono, porque dentro de la iniciativa se establecen obligaciones. Si bien comparto el sentido final de perseguir la comisión de delitos, estas pueden resultar muy complejas. Una de esas obligaciones es mantener el boleto o pasaje hasta el final del trayecto por parte del pasajero. En caso de comprobarse que no se cumple esa obligación, el pasajero arriesga una multa de entre 33.000 y 65.000 pesos. Si bien esa multa puede ser baja para aquellos que pueden pagarla, sin duda afectará gravemente el bolsillo de aquellos que, por olvido o caso fortuito, no conserven su pasaje.

En los buses interregionales, especialmente en los tramos más largos, a menudo viaja gente que no puede permitirse un medio de transporte más cómodo. Así, familias -madres, padres e hijos- viajan con gran esfuerzo, ya sea para tomar vacaciones o por otros motivos. Además de lo caótico que puede ser el traslado con niños, esas familias también deberán preocuparse por mantener el boleto del pasaje hasta el final; de lo contrario, serán multadas.

Pero esto no termina aquí, ya que se presenta una situación aún más compleja, la que espero que se revise durante la tramitación del proyecto: la citación a declarar que puede ordenar el Ministerio Público respecto de aquellos que fueron multados por no conservar su pasaje, en caso de que se compruebe que hay un equipaje cuyo dominio no ha sido posible verificar y que contiene elementos de venta prohibida o tráfico de drogas.

Señorita Presidenta, esto afecta directamente el Estado de derecho, ya que asume que una persona, solo por la pérdida de su pasaje, es autora de un acto delictivo. El Ministerio Público puede citarla e incluso detenerla y obligarla a comparecer en investigaciones por equipajes que no pudieron ser rastreados y que contienen drogas u otros elementos. Esto es grave, ya que le cargamos la mano a la gente en lugar de rastrear el equipaje por identidad en lugares habilitados por la propia empresa de transporte. Estamos haciendo que toda la

responsabilidad del equipaje sin rotular o identificar recaiga nuevamente en el pasajero, dejando sin efecto la obligación que la iniciativa establece para las empresas de transporte.

Creo que esta es una muy buena iniciativa, pero está mal desarrollada en lo que respecta a los pasajes.

El proyecto contará con mi aprobación, ya que establece medidas que son una oportunidad para mejorar la legislación en relación con el tráfico y la trata de personas, así como respecto de situaciones de ingreso irregular de migrantes.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, me sumo a lo planteado por el diputado Saffirio. Es una buena iniciativa y es de toda lógica respaldarla, pero tiene un par de problemas que también hemos identificado, los cuales deben ser corregidos durante su tramitación, antes de ser despachada al Senado. Por ello, hemos pedido votación separada respecto de algunos artículos. A ello se suma una indicación que hemos presentado.

Los puntos de crítica que hemos identificado son los siguientes.

El proyecto introduce un inciso segundo, nuevo, al artículo 113 de la ley N° 21.325, sobre migración y extranjería. Si se lee el texto, el transportista interurbano no tiene elementos para saber que los pasajeros son objeto ilícito de migrantes y trata de personas en la forma que describe el proyecto de ley. Si lo supiera, sería coautor del delito de tráfico de personas y la figura a aplicar sería una de las del Código Penal y no la de multa. En la especie y según el proyecto, es objeto de multa y no de las penas más altas que establece el Código Penal. Eso no es razonable desde el punto de vista legislativo.

Lo segundo es un tema más bien semántico. Mediante el artículo 3°, número 2, se sustituye en el inciso final del artículo 113 de la ley N° 21.325 la palabra “precedente” por la palabra “primero”. Si se rechaza el inciso primero, ello carecerá de sentido.

Posteriormente, el artículo 3°, número 3, que introduce un inciso final nuevo, señala que los transportistas pueden demostrar que tomaron precauciones adecuadas. ¿Cuál sería una precaución adecuada a considerar por el fiscal, más allá de la exigencia de documentación que dispone expresamente el artículo 113 de la ley N° 21.325? ¿Qué significa adecuado? Eso convierte la disposición en una norma de goma que se presta a todo tipo de interpretación. Es lo contrario a lo que tratamos de establecer, que es seguridad jurídica, en la que también se incluye a choferes y transportistas.

Hemos solicitado votación separada y presentado una indicación. Aprobaremos en general el proyecto, pero esperamos que los puntos que hemos criticado sean corregidos en la comisión correspondiente.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señorita Presidenta, quiero partir contando que este proyecto nace del constante diálogo con la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y los fiscales del Ministerio Público de la Región de Antofagasta, quienes durante el último año detectaron droga en equipajes, pero no pudieron determinar quién la portaba.

La iniciativa tiene un sentido bien práctico, como han dicho los diputados y diputadas que me antecedieron en el uso de la palabra, pues tiene que ver con cerrar la brecha de lo que se denomina “narcoequipaje”, figura que hasta antes de la presentación de este proyecto de ley involucraba a personas que no identificaban su equipaje en caso de fiscalización.

El año pasado, en la Región de Antofagasta hubo alrededor de 140 procedimientos de incautación de droga en buses interurbanos, droga que no tenía dueño. Ayer, Carabineros de Chile publicó lo siguiente: “22 mil dosis de marihuana “viajaban solas” en bus interurbano. Carabineros del OS7 de El Loa encuentran más de 11 kg de la droga en un bolso” sin dueño que iba en el portaequipaje. No se pudo establecer la propiedad del bolso. O sea, eso es el *courier* de la droga.

Este proyecto, que nació para solucionar un problema, se queda corto para solucionar este otro problema, que son las verdaderas encomiendas de drogas que se hacen.

En este punto, quiero llamar la atención de los diputados de la zona metropolitana o del sur a los que esta situación no les hace sentido. Por ejemplo, ocurre que entre Calama y Antofagasta se recorren cerca de 220 kilómetros sin ningún punto intermedio de control; entre San Pedro de Atacama y Calama son 100 kilómetros, y entre Ollagüe y Calama son 150 kilómetros. Entonces, las grandes extensiones de terreno permiten que efectivamente se pueda transportar droga con este sistema.

Aquí se busca, como se ha dicho, mediante un proyecto sencillo, establecer la obligación de las empresas y de los pasajeros de identificar el equipaje. Naturalmente, el equipaje que la empresa no identifique no puede subir al bus.

Por lo tanto, se tiene que cerrar esta brecha, que es la posibilidad que se tiene hoy de subir una maleta con droga sin ningún tipo de consecuencia adversa, porque no hay responsables. Nadie puede identificar esa maleta; no hay cómo exigirle al pasajero que la identifique o asocie. Eso está permitiendo que se transporte esa cantidad de droga.

Ahora, quiero llamar la atención respecto de lo que pasó ayer. Es una figura distinta, porque no se trata de un pasajero que transporta un equipaje, sino que francamente es una encomienda que se manda sin dueño y que después se retira en una agencia, por ejemplo, de la Región de Atacama o de la zona central, porque la maleta viajó sola dentro del bus.

Me hago cargo de las observaciones que ha señalado el diputado Johannes Kaiser, pero no logro entender su objeción, precisamente porque la multa es para las empresas por cada pasajero que se transporte en esas condiciones, no es al pasajero. O sea, la multa se impone por cada pasajero transportado, porque, además -hay que decirlo-, en la frontera el tráfico de migrantes se transformó en un verdadero negocio. Hay personas que se han hecho multimillonarias abusando de la condición de la gente inmigrante irregular y, muchas veces, siendo auténticas subcontratadas del crimen organizado.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, primero que todo, quiero agradecer al diputado Jaime Araya la invitación a firmar este proyecto. Él ha estado muy preocupado por este tema, porque en su distrito es una complejidad mayor el narcotráfico y el traslado de droga, que la verdad es que han sido un problema a nivel nacional.

Estos pequeños cambios legislativos permiten precisamente cortar la ruta de la droga. Esta obligación que van a tener que asumir las empresas de transportes para hacer un marcaje respecto de quienes transportan equipaje es fundamental para desbaratar bandas del narcotráfico y eliminar el margen de impunidad que se genera a propósito del traslado de droga.

Por otro lado, se avanzó en algo tremadamente relevante -es una indicación que suscribimos junto con el diputado Jaime Araya- que tiene que ver con el traslado de migrantes ilegales, particularmente de las fronteras a ciudades urbanas. Lo que vimos en Colchane es revelador: los buses se apostan en la frontera para trasladar migrantes ilegales sin ningún tipo de consecuencia. Se trata de empresas mayormente ilegales, sin permiso o autorización.

Lo que hacemos es algo muy simple y tremadamente relevante -lo solicitaron la Fiscalía, el Ejército y Carabineros-, que es que se considerará que quien traslade a migrantes que ingresaron por pasos clandestinos a las ciudades o a cualquier otro lugar cometerá el delito de tráfico de migrantes. Eso va a tener una pena asociada de quinientos cuarenta y un días a tres años de presidio. Obviamente, eso va a ser un disuasivo relevante, porque no puede ser que no solamente tengamos nuestras fronteras desbordadas y no tenga ningún costo entrar a nuestro país, sino que además se haga un negocio de la migración ilegal.

Entonces, no solo va a haber sanciones a través de multas, modificando la Ley de Migración y Extranjería, para quien traslade a migrantes ilegales, con la consecuente multa para la empresa respectiva o para quien maneja el bus interurbano, sino que además va a ser considerado delito, porque estamos modificando el Código Penal. Esto es fundamental para la Fiscalía a efectos de no seguir incentivando la migración ilegal y de ir incorporando costos al ingreso irregular de migrantes ilegales a nuestro país, puesto que en los dos últimos años tenemos cifras históricas. Estamos superando los cien mil ingresos de migrantes ilegales, según el informe de la Policía de Investigaciones (PDI). Sin ninguna duda, esto va a ser un disuasivo importante para quienes delinquen y utilizan la migración ilegal para hacer negocios.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, la crisis de inseguridad en que nos encontramos inmersos ha obligado a la autoridad a entrar a regular materias que el día de hoy no se encontraban cubiertas. Es así como aparece la necesidad de mandatar a las empresas de transporte interurbano mantener dentro de sus registros un rastreo que permita relacionar personas con determinados equipajes que puedan ser potencialmente peligrosos.

Esta medida acrecienta su necesidad, pues se ha constatado por el Ministerio Público y las policías la utilización de este servicio de transporte para fines delictivos, lo cual más de alguna vez queda en total impunidad. Se trata del traslado de equipajes con sustancias ilícitas, droga, contrabando o mercancía ilícita en los maleteros de los buses, los que al ser detectados no son reclamados por sus dueños, quedando el delito sin culpable o responsable.

A modo de ejemplo, en octubre del año pasado se incautaron cerca de 85 kilos de droga en dos buses interurbanos en la Región de Antofagasta, distribuidos en cuatro maletas al interior del medio de transporte. Sin embargo, al no poder dar con los propietarios de dichas maletas, no hubo personas detenidas.

Por escenarios como el anterior, una medida de estas características se torna tremenda-mente necesaria, pues genera una conciencia y un efecto similar a lo que hoy ocurre en los aviones, donde los pasajeros tienen pleno conocimiento de las sustancias que no se pueden transportar y, por lo mismo, son responsables de la vulneración de la medida, pudiendo ser perfectamente rastreable el equipaje de la persona en cuestión.

Claramente, voy a votar a favor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, quiero partir mi intervención agradeciendo al diputado Jaime Araya por habernos convocado a varios parlamentarios y parlamentarias a firmar este proyecto de ley. Además, quiero ratificar el profundo compromiso que nos convoca con las necesidades de la ciudadanía, las que, sin lugar a dudas, son necesidades concretas y claras que van en la línea de resguardar no solo la seguridad pública, sino también la seguridad social y la seguridad económica en todos sus ámbitos.

Todas estas líneas van de la mano del trabajo común y de los esfuerzos que hacemos día a día por legislar y por tratar de mejorar las condiciones de un debate que no puede tener solo una mirada, sino que se tiene que hacer cargo integralmente de las necesidades que tiene la ciudadanía.

En ese sentido, en colaboración con todos los actores -las parlamentarias y los parlamentarios, los jefes de los Comités, el gobierno del Presidente Gabriel Boric, el Senado, con su Presidente, y por supuesto también nuestra Cámara de Diputadas y Diputados-, hemos ido dialogando y diagnosticando para establecer las prioridades que nos permitan avanzar en mayor seguridad.

Hoy estamos discutiendo un proyecto de ley que está dentro del marco de los 32 proyectos que se ha determinado tramitar para avanzar rápidamente. Por eso, hoy tiene urgencia calificada de suma por parte del Ejecutivo para avanzar. Por consiguiente, hemos decidido ponerlo en tramitación.

El proyecto que hoy nos ocupa tiene que ver con modificar de manera urgente la Ley de Tránsito para contrarrestar el aumento de actividades delictivas en las que se utiliza el transporte interurbano terrestre para el tráfico de drogas, a través de equipaje sin dueño. Particularmente, como señaló el diputado Jaime Araya, en el norte de Chile hay casos muy

concretos. En esos casos se imponen obligaciones no solo a los pasajeros, sino también a las empresas de transporte, para identificar efectivamente el equipaje.

Además, este proyecto de ley incluye sanciones penales para aquellos que delinquen con personas o seres humanos, para aquellos que lucran con la vida de las personas. En ese sentido, hace responsables a las empresas que transportan personas que hayan ingresado de una manera que no corresponde al territorio, a través de procesos de trata de personas o de traslados irregulares que lo que hacen es jugar con la vida de quienes hoy tenemos que proteger.

Estos son momentos cruciales para nuestro país. Es imperativo que actuemos con decisión y rapidez. No podemos permitirnos vacilaciones ni postergaciones ante los desafíos que enfrentamos. Ahora es el momento de manifestar el compromiso suficiente con la ciudadanía y con su resguardo.

Por eso, voy a votar a favor este proyecto, y hago un llamado a mis colegas para que hagan lo mismo, porque es un paso relevante. Es un proyecto más dentro de una gama de proyectos que van a contribuir a mejorar las condiciones de la seguridad pública de nuestro país.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, el objeto de este proyecto es establecer la obligación de identificar y vincular a los pasajeros con sus equipajes en el transporte público interurbano, que será un aporte en el contexto de crisis de inseguridad que estamos viviendo, y que debemos atacar desde distintos ámbitos.

Uno de esos ámbitos, y de gran importancia, por cierto, es el transporte de pasajeros, especialmente en los buses interurbanos que operan a diario en todo nuestro país. Es lamentable que durante el último tiempo se hayan detectado casos de robos y de narcotráfico al interior de buses interurbanos, razón por la cual no podemos dejar de intervenir como parlamentarios.

Los buses interurbanos están desprotegidos, pues nadie realiza un control previo con el fin de revisar las pertenencias de los pasajeros, lo cual hace muy fácil que por medio de esos vehículos se transporten armas y drogas de distinto tipo.

Es evidente que la alta demanda de pasajeros no permite que existan los tiempos necesarios para examinar los equipajes, por lo que lo mínimo que podemos exigir a las empresas de transportes es que mantengan un registro, un rastreo que permita relacionar personas con determinados equipajes que puedan ser potencialmente peligrosos.

Voy a votar a favor de este proyecto, pues nuestro país cuenta con un sinfín de flotas de buses que no tienen ninguna medida de seguridad, y que podrían ser un medio de transporte de drogas y otros elementos que son parte de la crisis de seguridad que debemos derrotar.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señorita Presidenta, ¿cuántas veces hemos visto, sobre todo en el norte, bandas criminales y narcotraficantes que utilizan buses interurbanos para trasladar drogas desde Bolivia hacia el norte y el sur del país?

Tanto Carabineros como la PDI hacen su trabajo, pero no podemos determinar la responsabilidad de absolutamente nadie. Se encuentran las maletas llenas de cocaína, de marihuana, y de ketamina en el último tiempo, en los pasos fronterizos de El Loa, de Quillagua, en Huara, y no se encuentra a ningún responsable.

Por lo tanto, a través de este proyecto pretendemos que las maletas que se transportan en los buses interurbanos vayan asociadas a un determinado pasajero a través de un número, de una letra o de un código, y también que se imponga al pasajero la obligación de conservar el boleto de su pasaje durante todo el viaje, con el fin de establecer ese vínculo en caso de ocurrencia de un delito.

Durante la tramitación de este proyecto nos hicimos cargo de una compleja realidad, que vengo viendo en el norte del país desde hace mucho tiempo, y que quedó de manifiesto durante la última visita que realizaron los miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana de nuestra Corporación a Colchane, en el sentido de que las personas ingresan irregularmente a nuestro territorio y encuentran un conjunto de empresas y de personas que les facilitan su desplazamiento a centros urbanos.

Debido a ello, a través de una indicación presentada por los diputados Longton y Jaime Araya, se busca incorporar una modificación en el Código Penal que tipifique el transporte de personas que hayan ingresado de manera clandestina a nuestro territorio, estableciendo penas que vayan desde 541 días a 3 años.

En consecuencia, este proyecto se hace cargo no solo de la forma en que se materializan los delitos, con el objeto de enfrentar con decisión y firmeza esta grave crisis, que involucra tanto delincuencia como la situación migratoria que vemos en el norte, sino también de ponerle el cascabel al gato, en el sentido de que existen verdaderas organizaciones que ayudan a ingresar a esas personas, que las trasladan por las rutas del norte, a las que no les pasa absolutamente nada.

Necesitamos seguridad pública, pero también debemos hacernos cargo de la forma en que están operando bandas criminales que ayudan a ingresar de manera irregular a miles de personas a nuestro territorio.

Por eso, vamos a votar a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señorita Presidenta, quise intervenir en esta ocasión porque, como bien dijo usted, este *fast track* está funcionando, pues de 31 compromisos restan solamente 7.

Entiendo las palabras del diputado Trisotti y las comparto plenamente, pues esta problemática se ha instaurado en el norte y hay que solucionarla. El trabajo de las policías, el de la PDI, como lo mencionó el diputado Trisotti, es efectivo.

¿Cómo no estar de acuerdo con que todo este caos está ocurriendo hoy en la frontera norte, que muchas veces es incontrrollable?

No me voy a poner jamás en contra de eso, sino todo lo contrario.

Quiero mencionar algo que creo que van a compartir varios diputados, por lo menos del distrito N° 14, y ojalá en su totalidad, pues estamos hablando del transporte interurbano. Sepan que este tipo de transporte también se da en la Región Metropolitana, como ocurre en los casos de Melipilla y Talagante.

En primer lugar, deberíamos controlar que resulte el traslado de aquellos ciudadanos que viven en la misma Región Metropolitana que usan el transporte interurbano, pues en el día recién pasado en que hubo lluvias quedaron todos estancados en San Borja, en Estación Central, sin poder desplazarse después de las 21 horas. ¿Cómo llega a su destino un melipillano o un talagantino? ¿Qué pasa en esos casos con el transporte interurbano?

No podía perder la ocasión de transmitirles a esos ciudadanos que en este hemiciclo existen diputados que sí estamos preocupados de ellos, que necesitamos pensar no solo en cómo solucionar el tema del traslado de drogas que se internan en nuestro territorio desde distintos países, y que tanto mal le hacen a nuestra gente, sino también en que existe un problema humano derivado del transporte interurbano en el distrito N° 14, donde la gente queda absolutamente abandonada, donde hoy, por utilizar todavía el sistema del boleto, asaltan a los choferes, les roban a punta de pistola e, incluso, los matan.

Quería hacer ese punto porque, si bien me parece que es un proyecto que debemos aprobar, en este *fast track* también se necesita pensar en lo humano, en que la gente llegue a sus casas, y no solo sus maletas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, haré dos o tres observaciones muy sencillas.

Hace algún tiempo estuvimos en Colchane con la diputada Chiara Barchiesi junto a diputados bolivianos, y algo que nos llamó la atención en nuestra visita inspectiva fue la enorme cantidad de *vans* y de minibuses que estaban muy cerca de la frontera esperando a quienes pasaban de forma ilegal. La última milla del tráfico de personas era un verdadero negocio, montado en torno al ingreso ilegal a Chile.

Creo que este proyecto va en la dirección correcta, porque se hace cargo de todos aquellos inescrupulosos que están haciendo un negocio con esas personas que ingresan a Chile de

forma ilegal, que son objeto de abusos y de todo tipo de malas conductas, y que permiten que entre ellos pasen delincuentes y personas que no queremos tener en nuestro país.

Dicho eso, creo que este proyecto también previene -el diputado Jaime Araya lo señaló muy bien- y permite un mejor control de esas autopistas del tráfico de drogas y del contrabando.

Resulta incomprensible que baste con dejar un bolso sobre un bus para que llegue a destino sin que nadie sepa de quién es, y que no se pueda perseguir responsabilidades.

Creo que un mayor control, como el que se realiza en el transporte aéreo, por ejemplo, sería una contribución a la seguridad de todos, sin lugar a dudas, incluso de los mismos pasajeros, ya que con ese control se podría evitar, por ejemplo, un atentado explosivo, porque el equipaje que se traslada hoy dentro de los buses no es objeto de ningún control, ya que existe allí un desorden, y esto obligará a reforzar esas barreras.

Finalmente, creo que también será un aporte a la seguridad de todos imponer la obligación de tomar todo tipo de precauciones para evitar el transporte de personas que hayan ingresado ilegalmente al país.

Resulta incomprensible que en tiempos de la pandemia todo chileno tuviese que andar con un papel para demostrar que tenía permiso para desplazarse, que tenía todas sus vacunas al día, etcétera, pero respecto de este proyecto algunos se escandalizan. Llamo a la reflexión. En este caso en particular se está avanzando en la dirección correcta.

Como bancada republicana apoyaremos este proyecto y lo votaremos a favor en su integridad. Esperamos que, si el Senado le va a hacer alguna corrección, lo haga también en la misma dirección.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señorita Presidenta, sin lugar a dudas, cada vez que trabajemos en proyectos que permitan dar más seguridad a la ciudadanía, cada vez que tratemos proyectos que permitan controlar todo lo que vemos día a día, especialmente el tráfico de drogas de una ciudad a otra, en particular en el norte, pero también, lamentablemente, desde el extremo norte hacia todas las regiones -la droga es transportada 1.000 o 2.000 kilómetros en equipajes, y nadie sabe si existe control de estos-, será un avance importante.

Felicito y agradezco al diputado Jaime Araya por este proyecto, porque aborda la realidad. Es la realidad que vivimos día a día, especialmente los que somos del norte, donde no vemos ningún control. Vemos que los equipajes son ingresados a los maleteros del bus, incluso son puestos sobre el bus -alguien los puede dejar ahí-, y nadie se hace cargo, en circunstancias de que a través de ellos claramente hay tráfico. No podemos ser tan inocentes de creer que no lo hay.

Se me viene a la memoria cuando, especialmente en el norte, existían los controles del SAG. Se controlaban todos los equipajes. Cada una de las personas sacaba su equipaje para que fuera revisado. Tal vez nos hace falta tener ese tipo de control. Este proyecto va dirigido

a establecer la identificación de la persona que sube al bus y vincularla con su equipaje, de modo que se sepa que la maleta es de tal persona y a qué destino va; eso es muy bueno. Pero a eso también se debe agregar la fiscalización en carretera, que tanto echamos de menos, porque en este país vaya que se trafica droga, especialmente desde el norte, a distintas comunas del país, y nosotros tenemos una tremenda responsabilidad respecto de ello.

Ojalá que todos en la Sala votemos a favor este proyecto, para dar una señal de que verdaderamente estamos contra el tráfico de drogas. También puede haber tráfico de armas; sin lugar a dudas, lo hay. Para que la ciudadanía sienta que estamos preocupados de volver a entregarle seguridad, debemos apoyar y aprobar proyectos como este. Ojalá que se presenten más iniciativas de esta índole, para dar la guerra a todas esas personas que, lamentablemente, nos han tenido en una situación compleja. Cuando somos responsables y sabemos lo que está pasando, pero buscamos la solución, vamos por el camino correcto en esta Cámara.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para obligar a identificar y vincular a los pasajeros con su equipaje en el transporte interurbano.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 115 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Moreira Barros, Crishtian	Saffirio Espinoza, Jorge

Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cottroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Veloso Ávila, Consuelo

Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Romero Sáez, Leonidas	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA PARA DETERMINAR EVENTUALES ADULTERACIONES DE INFORMACIÓN E IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN Y FISCALIZAR LOS ACTOS DE ÓRGANOS COMPETENTES RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO (CEI N° 31)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde tratar el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería, (Enami), para determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidades en su gestión como, asimismo, fiscalizar los actos de los órganos competentes relacionados con su funcionamiento (CEI N° 31).

Para la discusión de este informe se otorgarán 60 minutos distribuidos en forma proporcional entre las bancadas.

Diputada informante de la Comisión Especial Investigadora es la señorita Daniella Cicardini.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión de Especial Investigadora, sesión 1^a de la presente legislatura, en lunes 11 de marzo de 2024. Documentos de la Cuenta N° 41.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (de pie).- Señorita Presidenta, honorable Cámara, paso a informar las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería, para determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidades en su gestión, como, asimismo, fiscalizar los actos de los órganos competentes relacionados con su funcionamiento.

La Cámara de Diputados, en su sesión 49^a, celebrada el 3 de julio del 2023, en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, número 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, prestó su aprobación a la solicitud de 79 diputadas y diputados para crear esta comisión.

En el cumplimiento de su cometido, la comisión celebró ocho sesiones, procedió a escuchar las opiniones y las declaraciones de las personas invitadas, despachó los oficios y recibió los documentos que se detallan en el informe. Luego de haber escuchado a los invitados y estudiado los documentos y hechos que motivaron la investigación, aprobó las conclusiones y recomendaciones que se reseñan a continuación, las que fueron aprobadas por unanimidad.

Conclusiones aprobadas

Enami es una empresa del Estado de Chile que cumple una función vital en materia de fomento y sustentabilidad de la pequeña y mediana minería en más de 50 localidades del territorio nacional. No obstante el importante rol que cumple en nuestro país, es de público conocimiento que la compañía atraviesa una compleja situación financiera y operacional que tiene origen en variables exógenas, políticas de gobiernos (la empresa ha tenido que soportar con recursos propios la política de fomento de cerca de 20 millones de dólares anuales, donde el Estado solo aporta 8 millones de dólares, y es la única empresa estatal que nunca ha sido objeto de capitalización) y una serie de administraciones deficientes que han dado lugar a irregularidades como aquellas de las que da cuenta este informe.

En este contexto es que surge la presente comisión investigadora, motivada por los cuestionamientos realizados por trabajadores de la fundición Hernán Videla Lira, en que denunciaban problemas y malas prácticas por parte de la administración, que generaban alteraciones en los resultados de la referida fundición.

Al respecto, se debe tener presente que, conforme al artículo 17 del decreto con fuerza de ley N° 153, que crea la Empresa Nacional de Minería, corresponde a los directores de dicha entidad pronunciarse sobre los presupuestos y balances de la empresa, examinar sus cuentas y acordar los suplementos que sean necesarios.

Por su parte, de acuerdo con el artículo 18 del citado decreto con fuerza ley N° 153, al vicepresidente le corresponde, entre otras tareas, cautelar los bienes y fondos de la empresa, informar al directorio, cuando este lo solicite, acerca del estado de situación de los fondos y de las operaciones de la institución, disponer la formación de estadísticas comparadas del movimiento mensual de las operaciones de la empresa y las necesarias para las consultas del directorio, las que serán puestas en conocimiento de la Dirección General de Estadística.

En razón de lo anterior, la comisión puede concluir que quienes conformaban la administración de la Enami entre los años 2018 y 2022 -tanto integrantes del directorio como

vicepresidentes ejecutivos- son responsables de los hechos investigados, ya que ellos eran los encargados de levantar las alertas y aplicar drásticas sanciones para aquellos funcionarios responsables, pero su actitud fue más bien pasiva. En efecto, si no hubieran existido denuncias por parte de los funcionarios y dirigentes de los sindicatos de trabajadores de Enami, nunca se hubiese entrado en conocimiento de la situación. Solo por la presión de estos funcionarios fue que se realizó una auditoría interna, pero que en primera instancia no determinó responsabilidad respecto de ningún funcionario.

Si bien está fuera del objeto de esta Comisión Especial Investigadora, queremos dejar constancia de que, a juicio de los y las integrantes de esta comisión, los problemas en la administración y conducción de la Enami se arrastran por más de 20 años, y de que en distintos períodos legislativos se ha advertido de aquello a los gobiernos de turno.

También fue grave que durante la administración anterior se realizaron cambios en los procedimientos para procesar escoria sin contar con un estudio que justificara ese cambio y menos con instalaciones e infraestructura adecuada que así lo permitiera, lo cual incidió en el incumplimiento de la normativa medioambiental en reiterados episodios, en los que se excedieron los límites ambientales en la fundición, que en el mes de mayo de 2022 rebasó casi en 500 por ciento la norma de calidad del aire, debido a que estaban fundiendo escoria a destajo.

Además, durante dicha administración se cerró la Gerencia de Proyectos, desecharo terminantemente el plan de hacer una nueva fundición y, por ende, una adecuación tecnológica y ambiental.

Este conjunto de acciones ha generado un cierre anticipado de la Fundición Hernán Videla Lira, sin que se haya construido una nueva en su reemplazo, lo que perjudica enormemente a los trabajadores directos e indirectos de la fundición, la economía de la Región de Atacama y la capacidad de fundición y refinería del país.

En cuanto a las recomendaciones, se proponen las siguientes:

1) Esta comisión investigadora solicita expresamente a la actual administración de la Enami que aplique todas las medidas necesarias para que operen todas las sanciones civiles, penales y administrativas que corresponden respecto de los funcionarios responsables de los hechos denunciados (el exgerente de Fundición, el exsuperintendente de Control de Procesos y Gestión, el jefe de Contabilidad Metalúrgica, el exgerente de Administración y Finanzas, y el jefe de Contabilidad Corporativa), estableciendo la prohibición permanente de contratar a dichos ejecutivos responsables en la empresa estatal.

2) Se solicita a la actual administración de Enami que informe a la Comisión de Minería de la Cámara de Diputadas y Diputados, dentro del más breve plazo posible, los avances y resultados de la auditoría externa instruida en la empresa estatal al balance metalúrgico entre los años 2020 y 2022. Además, informar si remitieron los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado y al Ministerio Público, o la presentación de acciones judiciales, con el respaldo de los oficios que den cuenta de esa remisión.

3) Esta comisión solicita a su excelencia el Presidente de la República que se revierta la decisión de cerrar la Fundición Hernán Videla Lira hasta que se cuente con un proceso efectivo de recambio de fundiciones operativo. De esta forma, (i) los trabajadores y trabajadoras podrán mantener sus empleos (tener presente altas tasas de desempleo y el fenómeno de conmutación laboral que afectan a la Región de Atacama), (ii) Chile no debilitará aún más su

capacidad de fundición y refino, y se seguirá agregando valor al mero proceso extractivo, (iii) se podrá manejar la huella de carbono y trazabilidad del producto al seguir fundiendo en la región (considerar que el flujo marítimo cuadriplica la contaminación).

4) Se solicita también a su excelencia el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Hacienda, autorice a la Enami a reprogramar sus pasivos al más largo plazo, ya que hoy están mayoritariamente suscritos al corto plazo y se encuentra asfixiada financieramente. Además, se solicita que se le acompañe en el diseño y modernización de sus plantas de tratamiento y nueva fundición.

5) Se solicita a la ministra de Minería que se realicen modificaciones legales al decreto con fuerza de ley N° 1, de 1987, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, en particular respecto de las facultades y atribuciones que tiene Cochilco como organismo fiscalizador y auditor, para así garantizar que todas las empresas del Estado con rol minero sean monitoreadas de manera regular, ya que parte de la matriz de riesgo que elaboran anualmente se toma sobre la base de las matrices de riesgo que construyen los propios fiscalizados (Enami en este caso), quienes en definitiva identifican dónde tienen las debilidades, o bien dónde poner el foco de la fiscalización, lo cual no da garantías de transparencia y efectividad.

Por otra parte, es urgente dotar de más funcionarios, ya que se planteó ante esta comisión que el equipo de fiscalización de Cochilco no tiene personas especializadas en materia computacional, las que son indispensables para determinar la efectividad. Esto es una necesidad imperante, puesto que se requiere contar con *softwares* de balances y control pirometalúrgico de las fundiciones para garantizar que los *input* y los *output* que son insertados al sistema tengan concordancia con el aseguramiento de calidad de las transformaciones metalúrgicas, esto con base en los déficits en los sistemas informáticos de la Enami, por lo que un fuerte control y monitoreo de las TIC es una vía para reducir las deficiencias y alcanzar la excelencia operacional, abordando toda la problemática interna del personal que constituya el cuerpo técnico-legal para que el proceso de fundición alcance la actualización digital y tecnológica necesaria.

6) Se solicita a su excelencia el Presidente de la República un mensaje presidencial en que se proponga un nuevo gobierno corporativo para la Enami, que exija el cumplimiento de altos estándares de idoneidad técnica, probidad y transparencia en la selección de los directores y directoras de la compañía. Además, se recomienda que parte de su institucionalidad esté compuesta de cargos técnicos elegidos por Alta Dirección Pública. Asimismo, que en el mensaje se contemple que los altos cargos nombrados o seleccionados deban ser personas que cumplan con un perfil profesional directo en materias relacionadas con la minería, evitando así desvirtuar todo el ciclo minero y, en particular, el metalúrgico, que es clave para el desarrollo tecnológico y de obtención de mejoras continuas para la entrega de materiales de los más altos estándares en los sistemas de aseguramientos de calidad.

7) Enami, como empresa del Estado de Chile, tiene como misión el fomento y la sustentabilidad de la pequeña y mediana minería, a través de la generación de las condiciones efectivas para el desarrollo sustentable del sector, con el fin de contribuir al mejoramiento de su competitividad y con ello asegurar la extracción de riquezas mineras económicamente viables a pequeña y mediana escala. Para ello debe contar con recursos públicos para hacer fomento, con poderes de compra, con plantas de tratamiento de minerales y con capacidades

para fundir y refinar, de tal manera que los pequeños y medianos mineros puedan obtener la renta adecuada y completa de la explotación minera.

8) Se solicita a su excelencia el Presidente de la República la implementación de una política para prevenir, detectar y gestionar adecuadamente los posibles conflictos de intereses entre los miembros del gobierno corporativo y la compañía.

9) Se solicita a su excelencia el Presidente de la República que se revise si la empresa ha adoptado un adecuado modelo de prevención estipulado en el artículo 4º de la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos que indica.

10) Esta comisión sugiere, atendida la delicada situación de la Enami, incluir una nueva glosa en el presupuesto del año 2025 que establezca el deber de la empresa de informar semestralmente a la Comisión de Minería y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados el estado de sus finanzas y de la administración, incluyendo en dicho informe el detalle de la deuda total actualizada, la proyección de ingresos, contrataciones realizadas, remuneraciones de los directores, condiciones contractuales e indemnizaciones que contemplan sus contratos, así como de las cláusulas que les prohíban desempeñarse por un número de años después de haber dejado la empresa en el ámbito público o privado si es que reciben dichas indemnizaciones.

11) Esta comisión decidió remitir los antecedentes a un conjunto de organismos y poderes públicos, de lo que da cuenta el párrafo siguiente, para que investiguen de acuerdo a sus atribuciones los hechos que se han investigado en esta comisión y que pueden haber generado responsabilidades administrativas, civiles y penales. Asimismo, se recomienda al Ejecutivo que los responsables de los hechos investigados y reprochados por esta comisión no puedan desempeñarse nuevamente en la Enami o en otra empresa pública.

12) Esta comisión investigadora remitirá todos los antecedentes recibidos y las conclusiones a las siguientes autoridades: al Presidente de la República, a la ministra del Minería, a la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), a la Contraloría General de la República, al Consejo de Defensa del Estado y al fiscal nacional del Ministerio Público.

Es todo cuanto puedo informar a la honorable Sala.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el informe de la comisión especial investigadora.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señorita Presidenta, lo cierto es que al haber estado en esta comisión investigadora de la Enami nos dimos cuenta de por qué se cerró la fundición Hernán Videla Lira. Esto obedece a tremendas irresponsabilidades de gente que toma una empresa tan importante como la Enami, que nos pertenece a todos los chilenos y chilenas, y cuyo sentido es fomentar la pequeña y mediana minería, pero sin ninguna planificación, cuando en los momentos que vivimos, con la tecnología actual, en esas auditorías se detecta que todavía tenían planillas Excel para llevar sus estados contables.

La verdad es que eso molesta y da pena por la historia de la minería, por los pequeños y medianos mineros, pero también por los trabajadores, que por más de setenta años, sobre todo en la fundición Hernán Videla Lira, llevaron a cabo un trabajo muy responsable.

Por eso, es importante cuando nosotros recomendamos al Presidente de la República cambiar un sistema administrativo, que los cargos ya no se den por cuoteos políticos, porque en lo que nosotros estamos claros es: los que hacemos política, vayamos a la política, y los que tienen que administrar empresas del Estado, que sean los mejores profesionales que existan en el mercado, porque tal vez podemos invertir en buenos profesionales, pero que eso nos lleve también a tener empresas que sean viables y que definitivamente no terminen en lo que tenemos el día de hoy en una empresa tan importante como la Enami.

También, recomendamos el sistema de fiscalización. Ninguna empresa pública puede estar ajena a las fiscalizaciones, pero a fiscalizaciones reales. Esto, porque Cochilco -así lo decían- no tiene todas las facultades ni los profesionales para poder fiscalizar. La Contraloría tampoco puede hacer las fiscalizaciones y las correcciones como corresponde.

Entonces, cuando existe un grupo de personas que durante los últimos veinte o veinticinco años llevó a la Enami a su actual estado de endeudamiento, cuando el Estado no ha capitalizado a esta empresa y cuando terminamos dejando a más de 1.000 trabajadores en la calle por el cierre de una empresa tan importante, creo que debemos reflexionar y mirar hacia adelante.

Asimismo, ojalá que se cumpla esa promesa de tener una fundición nueva. Porque se cierra Ventanas, se cierra Hernán Videla Lira y la verdad es que bajamos los estándares de fundición y seguimos llevando concentrado de cobre al extranjero.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señorita Presidenta, la Enami es patrimonio de Atacama, región que alberga la mayor cantidad de pequeños y medianos productores. Nadie mejor que las y los atacameños sabemos del valor de la Enami y de su rol histórico en el fomento de la pequeña y mediana minería. Por eso duele e indigna su estado actual, la crisis de deuda que enfrenta y el reciente mazazo del cierre de la fundición Hernán Videla Lira.

Pero esta crisis nosotros sí la vimos venir y la advertimos hace muchos años gracias a la alerta de las y los trabajadores de la Enami y de la pequeña minería.

Por tal razón, levantamos esta comisión inicialmente en un contexto de pandemia, a fines del año 2022. Lamentablemente, no la pudimos concluir, pero obviamente que la reimpulsamos con la convicción de que no podíamos dejar de señalar a los responsables de la mala gestión y decisiones que nos trajeron a esta grave situación, con denuncias de trabajadores y trabajadoras de la Enami sobre irregularidades, números inflados, adulteraciones de resultados y sobreemisiones al medio ambiente o falta de sanciones tras una auditoría interna.

Lamento profundamente que hoy sean las y los trabajadores los primeros perjudicados en un hilo que se vuelve a cortar por lo más delgado, que son ellos, quienes justamente buscaron

proteger a la empresa, con una decisión de cierre temporal de la fundición que no compartimos y que nos inquieta que se transforme en definitivo. Fue una pésima decisión del directorio en el gobierno del Presidente Piñera guardar en un cajón y no avanzar un milímetro en el proyecto de una nueva fundición, que tal vez pudo haber evitado el actual cierre y la pérdida de cientos de empleos.

Quiero ser muy clara: apoyar una nueva fundición no es ir contra el medio ambiente de Tierra Amarilla, de Copiapó o de Paipote. Personalmente apoyé y pedí la declaración de zona saturada para esa área precisamente porque a lo que aspiramos hoy es a una nueva fundición, con un nuevo estándar, que capture el 99 por ciento de las emisiones y, al mismo tiempo, siga siendo motor de los pequeños mineros. Esa garantía demandamos de nuestro gobierno, del que no dudo su compromiso, ni el de la ministra Williams, que está en permanente apoyo a los pequeños mineros. Pero no sabemos qué va a pasar en el futuro.

Valoro que el actual director y este gobierno hayan desempolvado e ingresado al SEA el proyecto, pero hoy es solo un dibujo, es un papel. A lo que llamamos es a garantías y compromisos de que se concrete el proyecto, más allá del gobierno que venga.

Sobre lo concluido como comisión, sin duda, la situación de la Enami refleja una tormenta perfecta: factores externos, políticos, gubernamentales, administraciones ineficientes e irregularidades.

Entre los años 2018 y 2022 la compañía sufrió un deterioro acelerado, con directorios que no supieron o derechamente no quisieron actuar ante las señales de alarma. La fiscalización de Cochilco confirma anomalías e inconsistencias en el balance metalúrgico. Todo esto llama a tomar medidas y, con urgencia, a hacer una reforma profunda al gobierno corporativo, medidas concretas de la Enami, sanciones civiles, penales y administrativas para los responsables, una reestructuración financiera, fortalecer la capacidad fiscalizadora de Cochilco y una nueva glosa presupuestaria con rendición de cuentas semestrales. Son acciones imperativas y urgentes.

También haremos entrega de todos estos antecedentes a la Contraloría General de la República, al Consejo de Defensa del Estado y a la Fiscalía.

No puedo dejar de señalar que ha llegado la hora de revitalizar a la Enami, por lo que somos muchos en Atacama los que, junto con anuncios en salud, seguridad y especialmente educación, anhelamos y aplaudiríamos que en esta próxima cuenta pública se anuncie una medida como la capitalización de la Enami, tal como ha ocurrido con empresas como Codelco o TVN, o garantizar una nueva fundición.

Hago ese llamado al Presidente y al gobierno, porque no podemos dejar caer una empresa que es patrimonio de la minería y de todos los chilenos y chilenas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, creo que este informe de la comisión especial investigadora debe aprobarse, y le pido a la Sala que ojalá le pueda dar todo el apoyo.

Por otra parte, quiero señalar que dentro de las recomendaciones y propuestas que esta comisión investigadora le entrega a esta Sala y respecto de las cuales pide su aprobación hay cuatro o cinco que son tremadamente relevantes.

La primera recomendación a la Enami, después de una investigación profusa y profunda, es que aplique todas las medidas necesarias para que operen todas las sanciones civiles, penales y administrativas que corresponden respecto de los funcionarios responsables de los hechos denunciados, que se establecen y se dan por hechos en esta comisión investigadora, estableciendo la prohibición permanente de contratar a los ejecutivos responsables en la empresa estatal. Al respecto, debo decirles que lamento profundamente que esta primera conclusión o propuesta no fuera escuchada por la ministra ni por el gobierno, ya que hace poco han recontratado al ejecutivo que estaba a cargo del área de Administración y Finanzas durante la época en que se investigaron estos hechos anormales en la Enami.

Hay que decirlo, nuestro gobierno -yo formo parte de los parlamentarios que apoyan al gobierno- hizo caso omiso de esta recomendación, y terminamos con el mismo gerente de Administración y Finanzas que había estado durante el período que se investiga, que es en el que se cometió una serie de irregularidades de orden contable que aparecen en el informe. Lo lamentamos.

En segundo lugar, tuvimos la oportunidad de tocar otros temas, porque durante el tiempo que duró esta comisión investigadora se produjo el proceso de cierre de la fundición Hernán Videla Lira, en Paipote, hecho que nos sorprendió, porque el gobierno se había comprometido con nosotros a aumentar la capacidad de fundición y refino de nuestro país, lo que es muy importante para el cobre, pero también es muy importante desde el punto de vista ambiental, económico y geopolítico.

Hoy día -como los honorables diputados y diputadas deben saber-, quién prácticamente tiene el monopolio de la fundición y la refinería en el mundo es la República Popular China, que tiene diez veces más de capacidad de fundición y refinería que su producción de cobre. China tiene cerca del 50 por ciento de la fundición y refinería a nivel mundial. Y Chile, que produce el 25 por ciento del cobre mundial, tiene hoy el 4 o 5 por ciento de la fundición y refinería, y seguimos perdiendo capacidad.

¿Qué significa eso? Significa que quienes manejan la fundición y la refinería van a terminar fijando el precio del cobre a nivel mundial si no nos preocupamos de tener capacidad de fundición y de refinería en nuestro país. Esto es grave.

Ahora bien, tanto el sector público como el privado y el ámbito de la minería, en general, los estudiosos del tema, están de acuerdo en que hay que aumentar o mantener la capacidad de fundición y refinería en nuestro país, pero el gobierno, en vez de avanzar en ello, cierra la fundición.

Hoy, en la Comisión de Minería y Energía nos reunimos con la ministra de Minería para pedirle el apoyo del gobierno a un proyecto de ley que establece la obligación del Estado para reponer la fundición Hernán Videla Lira con una nueva fundición. El gobierno dice que está de acuerdo en ello; de hecho, ha presentado los estudios de impacto ambiental, pero señala que no lo va a alcanzar a ejecutar en lo que resta de este gobierno.

Entonces, el gobierno está de acuerdo con contar con una fundición, pero cuando le pedimos apoyo para una ley, nos dice que no está dispuesto a apoyarla, porque no quiere que se establezca por ley, en circunstancia de que se lo piden parlamentarios de gobierno y de

oposición. Queremos tener la seguridad de que así sucederá, por las razones señaladas en ese proyecto, las cuales es muy largo de explicar ahora.

Hay un problema en la política minera y una contradicción que se expresa en las recomendaciones propuestas. Y eso lo quiero decir aquí, apartándome quizás un poco del centro de la investigación que se hizo, pero aquello está en las propuestas.

Hay preocupación y desconfianza, porque se necesita tener claridad, y esa claridad no se ha tenido ahora ni antes. A mi juicio, durante los últimos veinte años se ha administrado mal la Empresa Nacional de Minería, y también se ha administrado mal Codelco. Hay situaciones graves, pero si queremos tener una mirada hacia el futuro, pongámonos de acuerdo, hagamos las cosas bien, trabajemos, demos vida a una nueva fundición, cambiemos el gobierno corporativo de la Enami. Hoy está la Sonami y el Instituto de Ingenieros, que no debieran estar.

Votaré a favor el informe de la comisión especial investigadora.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señorita Presidenta, yo participé en esta comisión investigadora, y lo que han planteado mis colegas en cuanto a que es necesario regular y, sobre todo, ver cómo se proyecta la empresa del cobre.

Las empresas del Estado, como Enami, ENAP, Codelco, Televisión Nacional y otras deben dejar de ser las cajas pagadoras de los gobiernos de turno. Sus ejecutivos reciben sueldos millonarios, de 40 millones o 50 millones de pesos mensuales, y se pagan indemnizaciones a los amigos, que alcanzan los 200 millones, 300 millones o 400 millones de pesos, y luego se los vuelve a contratar. Ninguna empresa puede mantenerse si sus recursos se dilapidan o se los roban a ojos vistas.

Lo que está pasando es lamentable. Un ejemplo es lo que sucede en Televisión Nacional, donde algunos de sus rostros ganan sueldos millonarios. La gente critica lo que ganamos los parlamentarios, pero resulta que hay rostros de TVN que ganan cinco, seis u ocho veces más que un parlamentario, y nadie dice nada. ¡Y resulta que todos los chilenos les pagamos el sueldo!

Televisión Nacional está endeudada en más de 50 millones de dólares -repite: 50 millones de dólares-, pero si el gobierno la vendiera, no recibiría más de 10 millones de dólares. ¡Y siguen inyectándole recursos!

Hay que regular esta situación, porque todos los gobiernos, el de Piñera, el de Bachelet, el de Frei, el de Lagos y, hoy día, el de Boric, contratan a amigos con cero *expertise* y cero compromiso. Se llenan los bolsillos de plata en el período del gobierno de turno y no hacen absolutamente nada. ¡Y siguen endeudando a las empresas del Estado!

Repite que participé en esta comisión especial investigadora y voy a apoyar este informe, que discutimos bastante. No estoy planteando nada nuevo, porque los que participaron allí más de una vez me escucharon denunciar estas irregularidades.

Cuando los ejecutivos de algunas instituciones llegaban a la comisión a explicar lo inexplicable, yo les preguntaba: ¿qué autoridad tienen para sancionar este robo a ojos vistos? Me respondían que ninguna. La Contraloría, que investiga lo que sucede en las empresas del Estado, en los municipios y en el propio gobierno, solamente sugiere y no sanciona. Ello provoca que quienes están a cargo de las empresas del Estado se sigan llenando los bolsillos de plata a costa de los chilenos más humildes, de aquellos que lo pasan mal, que tienen sueldos miserables y que pasan hambre a fin de mes, pero estos personajes se llevan 40 millones o 50 millones de pesos mensuales. ¿Y quién lo paga? Moya; o sea, todos los chilenos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, estoy absolutamente de acuerdo con lo que dijo mi antecesor.

Los sueldos que se pagan no tienen ninguna relación con el rendimiento que están entregando dichos ejecutivos en las distintas empresas estatales.

Permitame desarrollar una teoría. Creo que este gobierno está voluntariamente destruyendo la capacidad de fundición en Chile. No solamente la fundición Ventanas, sino que también la fundición Paipote. ¿Qué significa eso? Que mandamos el concentrado de cobre a China, y todos los subproductos que van con el concentrado se los queda China. ¿Cuánto nos pagan a nosotros por eso? Nada.

Ahora, eso explicaría también por qué Enami el año 2021 tuvo resultados positivos por 133 millones de dólares. Pero antes de eso, nunca, y después de eso, nunca más. De hecho, Enami proyecta operar con pérdidas hasta el año 2030. A saber, para el 2025 se estiman pérdidas por 97,7 millones de dólares; el 2026, 81,2 millones de dólares; el 2027, 71,9 millones de dólares; el 2028, 77,8 millones de dólares; el 2029, 85 millones de dólares, y el 2030, 93,1 millones de dólares. Es decir, en total, se van a perder unos 400 millones de dólares hasta el 2030, de la mano de una empresa que ya no está entregando el servicio que tiene que dar, una empresa que arroja pérdidas sin el beneficio estratégico que nosotros esperábamos de la misma.

Y este no es el único caso. Todas las empresas estatales se han transformado en un botín de guerra para el gobierno de turno. Codelco está endeudada hasta las orejas, porque tiene casi 20.000 millones de dólares de deuda. El día en que Codelco caiga de espaldas, ¿qué vamos a hacer para pagar esa cantidad de dinero? ¿Quién va a pagarla? ¡Chile, pues! ¡Chile! ¿Y por qué? Porque simplemente se gestiona para el propio bolsillo.

No olvido la gestión del señor Eyzaguirre en Codelco; no olvido el “Davilazo”; no olvido los precios infames a los cuales vendieron nuestro cobre a futuro. ¿Quién sabe si era para beneficio propio? No lo olvido.

Es hora de empezar a considerar la entrega de la administración de las empresas públicas a los privados, cuanto menos en un porcentaje relevante, porque a ellos por lo menos sí los

podemos meter presos, puesto que no son políticos. A aquellos que son políticos y están en las empresas públicas, parece que no los controla nadie.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señorita Presidenta, por su intermedio, como diputada, más allá de haber integrado esta comisión especial investigadora, respondiendo al diputado Kaiser, señalo que, efectivamente, muchas de nuestras empresas estatales han sido utilizadas para fines políticos. Por eso, nuestro trabajo en la Comisión Especial Investigadora fue arduo. De manera transversal nos dimos cuenta de que por supuesto que hay un manejo político en esas empresas. Por eso analizamos la gobernanza de la empresa y la importancia de colocar la fuerza en lo técnico.

Enami es una empresa de fomento para las pequeñas y medianas mineras, para los pequeños y medianos mineros de las regiones, principalmente de la Región de Antofagasta, de la provincia de Copiapó. En ese sentido, tenemos que hacer un trabajo como parlamentarios. No se trata de borrar las empresas estatales, sino de meternos en esas empresas, darnos cuenta de lo importante que son y de lo importante que es nuestra responsabilidad.

La comisión especial investigadora escuchó a todos quienes concurrieron a ella. Incluso, hubo sesiones secretas, a través de las cuales nos dimos cuenta de que, efectivamente, por una mala gestión y una mala administración política, Enami se encuentra en las condiciones que se han señalado. Sin embargo, debemos seguir defendiendo esa empresa y hacer los cambios necesarios.

La comisión levantó propuestas. Es el minuto de que el Presidente Boric las atienda. Necesitamos cambiar, apoyar a Enami. No estoy de acuerdo con que se privatice. Creo que es importante seguir entregando apoyo y beneficios a los pequeños y medianos mineros. No estamos hablando de grandes empresas; tampoco queremos volver a cerrar una fundición, porque eso, lamentablemente, genera pérdidas no solo al Estado, sino también a nuestras pequeñas y medianas mineras.

Hoy tenemos la oportunidad de apreciar el trabajo legislativo que se realizó en esta comisión especial investigadora sobre Enami y, de una vez por todas, reconocer la importancia de esa empresa.

Los pequeños y medianos mineros dependen de nosotros y es nuestra responsabilidad hacer los cambios que corresponden en la gobernanza de la Enami.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, en efecto, tal como acaba de señalar la diputada Yovana Ahumada, esta comisión especial investigadora hizo un

trabajo muy relevante, pero no para las grandes mineras, porque la Enami se dedica a los pequeños mineros, a los medianos mineros, y es a ellos a quienes les interesa sobre todo que una empresa como la Enami se mantenga.

Durante el primer semestre del año pasado las pérdidas en la Enami alcanzaron a algo así como 50 millones de dólares. ¿Sabían eso? No. Este semestre, esa pérdida, que aún es grande, es de 8 millones de dólares. Uno se pregunta por qué hay una diferencia tan grande. Eso se debe a la pérdida que implicaba mantener la fundición Paipote. ¿Y esto por qué pasa, señorita Presidenta, estimados diputados que quieran y puedan escuchar, si alguno aún tiene esa capacidad? Pasa porque a muchas personas no les interesa la pequeña ni la mediana minería y creen que solo sustentamos al país con la gran minería del cobre. Sin embargo, es necesario mantener esta puerta abierta para que nuestros pequeños y medianos mineros puedan comercializar sus productos. Por eso, como dijo la diputada Ahumada, no se puede privatizar la Enami.

¡Qué fácil es criticar a la Enami! ¡Qué fácil es criticar a Codelco! Qué fácil es criticarlas cuando ningún gobierno ha invertido un peso en la mantención de las empresas públicas. Qué fácil es criticar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado cuando nadie invierte en las empresas públicas. Por ese motivo, esta comisión especial investigadora, de manera transversal, vio la necesidad de cambiar el gobierno corporativo de la Enami. Debemos avanzar en un gobierno corporativo con personas y profesionales lejos de las decisiones estrictamente políticas, uno que adopte decisiones en la línea de que tanto el cobre producido por los pequeños y medianos mineros como el de las grandes minerías permita a nuestro país que siga estando a la cabeza en esta materia.

No es posible que hoy países como China tengan mejor cobre y refinen más que nosotros, sin producir cobre. No es posible que estemos cerrando fundiciones. Eso ocurre cuando existen gobiernos que no tienen conciencia de la necesidad de invertir. Este gobierno ha permitido por primera vez que Codelco reinvierta en utilidades. Eso es lo que tenemos que hacer como parlamentarios: permitir que nuestras empresas públicas puedan sobrevivir y puedan mantenerse.

Existe algo que se llama rentabilidad social, no solo rentabilidad económica de Codelco. La Enami tiene una rentabilidad social que la valoran todos y cada uno de los pequeños y medianos mineros de nuestro país. Por ellos vamos a seguir defendiendo las empresas públicas; por ellos vamos a seguir trabajando, para que el cobre y el litio sean de los chilenos y para los chilenos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- No hay más diputados inscritos.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre el informe de comisión especial investigadora en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre la administración y

estados financieros de la Empresa Nacional de Minería (Enami) para determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidades en su gestión, como asimismo fiscalizar los actos de los órganos competentes relacionados con su funcionamiento.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 102 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 3 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leonidas
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Maldonado, Carla	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Muñoz González, Francesca	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Tapia Ramos, Cristián

Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cornejo Lagos, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilovic, Catalina	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank	Trisotti Martínez, Renzo
Irarrázaval Rossel, Juan	Romero Leiva, Agustín		

-Se abstuvieron:

Guzmán Zepeda, Jorge	Labra Besserer, Paula	Ojeda Rebolledo, Mauricio
----------------------	-----------------------	---------------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señorita Presidenta, le solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que la Comisión Especial Investigadora del megaincendio en la Región de Valparaíso pueda funcionar inmediatamente después de terminada la sesión, dado que se extendió el horario de esta.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Solicito el acuerdo de la Sala para que la citada comisión especial investigadora pueda funcionar después del término de la sesión de Sala, ya que se extendió algunos minutos.

Además, entiendo que la ministra del Interior y Seguridad Pública viene a exponer a la comisión.

El señor **LAGOMARSINO**.- Y el director general de la Policía de Investigaciones, señorita Presidenta.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habrá acuerdo?

Acordado.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:05 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.